



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

8^a sesión plenaria

Viernes 16 de septiembre de 2005, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Copresidente: Sr. El Hadj Omar Bongo Ondimba (Presidente de la República Gabonesa)
Copresidente: Sr. Göran Persson. (Primer Ministro del Reino de Suecia)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Discursos con ocasión de la reunión plenaria de alto nivel (continuación)

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia.

El Presidente Uribe Vélez: Permítaseme felicitar a Suecia por su elección para presidir esta Asamblea.

Colombia reafirma su compromiso con las Naciones Unidas y con el multilateralismo amplio e incluyente. El proceso de reforma debe tener como objetivo central el fortalecimiento de los Estados y de su capacidad para responder de manera eficiente a las necesidades de las poblaciones. Los objetivos de desarrollo del Milenio son alcanzables en la medida que todos hagamos esfuerzos y concesiones. Los países en desarrollo podrán cumplirlos cuando sea posible competir y tener acceso libre a los mercados. Ello se facilita con la eliminación de subsidios, especialmente aquellos que benefician a la agricultura en los países desarrollados.

Con el logro de los objetivos, más que profundizar en la asistencia y la ayuda, los países deben consolidar sus capacidades y perspectivas de desarrollo sostenible, que permitan generar riqueza, progreso y bienestar. Colombia entiende que hay que apresurar el logro de los objetivos del Milenio para asegurar en el tiempo la

legitimidad democrática que emerge de la seguridad, las libertades públicas, la independencia de las instituciones y la transparencia.

En mi país, hemos incorporado los objetivos del Milenio en el plan de desarrollo y en un ejercicio de discusión que hemos denominado “Visión Colombia: Segundo Centenario”. Ello permitirá cumplirlas antes de 2015.

De la mano de la seguridad democrática para derrotar el terrorismo y garantizar las libertades de todos mis compatriotas, de la transparencia y de la participación ciudadana para derrotar la corrupción, nos hemos comprometido a erradicar la pobreza y a mejorar las condiciones de equidad.

Nuestra política social cuenta hoy con siete capítulos. Permítaseme mencionarlos.

La revolución educativa, eje de la cohesión social, es el camino de la equidad en la distribución del ingreso y la apertura de canales de ascenso social, sin los cuales la democracia queda a medias.

El país de propietarios, con énfasis en la financiación de medianos, pequeños y microempresarios para superar la barrera de acceso al crédito —odiosa discriminación que oscurece la democracia— y la protección social, que en tres años deberá tener seguro de salud para toda la población pobre, que avanza en la alimentación de los niños para facilitar su acceso a la educación y en la atención a los ancianos.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Colombia debe terminar este año con 500.000 familias en acción, o familias pobres y educadoras que reciben un subsidio del Estado para la alimentación y educación de sus hijos. En el próximo futuro llegaremos a 1 millón, todo lo cual se suma a los crecientes esfuerzos para la revolución educativa. En 2006, completaremos 10 millones de niños beneficiados por los programas de nutrición y 570.000 ancianos atendidos con subsidio financiero y alimentación.

Hacemos grandes esfuerzos para atender a los desplazados, a 20.000 reinsertados que han abandonado los grupos violentos y a 33.000 familias guardabosques que provienen de haber abandonado la droga y hoy cuidan el restablecimiento del bosque tropical, recibiendo un estipendio por ello y por cumplir la obligación de mantener sus áreas libres de drogas ilícitas. Estos tres ítems —desplazados, reinsertados y familias guardabosques— en 2006 solamente costarán 300 millones de dólares.

En el proceso de reforma de los órganos de las Naciones Unidas, creemos que aquellos encargados del desarrollo deben ser fortalecidos y convertirse en foros reales para discutir la problemática de los países en desarrollo con toda su diversidad, incluidos los de renta media.

La propuesta de crear una Comisión de Consolidación de la Paz debe centrarse en establecer políticas y estrategias de apoyo a las iniciativas y programas nacionales de desarrollo de los países que superen dificultades.

El éxito de las Naciones Unidas se cristaliza cuando, una vez se lleve a cabo la tarea encomendada, la Organización se retira de los países que solicitan su ayuda. Su fracaso radica en que permanezca durante décadas y cree dependencia de las estructuras nacionales con respecto al sistema internacional. Su fracaso radica en que suplante a los Estados, en vez de facilitar que puedan gobernarse con autonomía e independencia. El papel de los Estados no puede ser suplantado por la Organización. Cada nación debe tener los medios y mecanismos necesarios para superar los retos y responder con eficacia a las necesidades de sus pueblos.

En cuanto a la propuesta de creación de un Consejo de Derechos Humanos, creemos que debe orientarse con una perspectiva de cooperación con los Estados y de consolidación de la capacidad de gestión de cada país. En este Consejo no deberán prevalecer los enfoques punitivos y de señalamiento que han politizado el tema y han debilitado la capacidad de las Naciones

Unidas de contribuir y apoyar a los Estados en la promoción y protección de los derechos humanos.

El consenso debe ser el hilo conductor de esta reforma. De este modo, será posible responder a las expectativas de introducir cambios reales y significativos. En este proceso debemos participar todos, respetando el principio de igualdad soberana y guiados por los principios rectores de la Carta de las Naciones Unidas.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador.

El Presidente Saca González: El Salvador otorga especial importancia a las Naciones Unidas como foro de diálogo y entendimiento orientado a encontrar fórmulas de cooperación colectiva para enfrentar las amenazas globales en el siglo XXI.

Desde esa perspectiva, participamos con gran interés en el proceso de reforma integral del sistema de las Naciones Unidas, especialmente para dotarlas de mayor democracia, transparencia y legitimidad, a fin de que respondan equilibradamente a los intereses de todos los Estados Miembros.

Consideramos que el documento final de esta reunión se convierte en la base para darle continuidad al proceso de cambios que realmente requiere la Organización. Debo decir, sin embargo, que no es lo que esperábamos y que la discusión debe continuar hasta alcanzar un mayor consenso. La ejecución de los compromisos asumidos requerirá esfuerzos, recursos y principalmente voluntad política de los Estados para cumplirlos. Consideramos que las Naciones Unidas son la institución idónea, con una experiencia acumulada para coordinar y armonizar la cooperación internacional orientada a concretar dichos esfuerzos, especialmente en función del cumplimiento de los objetivos del Milenio.

Me referiré a algunos temas que consideramos de especial interés y mayor trascendencia en función de los objetivos que queremos alcanzar.

El Salvador comparte el criterio de que la democracia no pertenece a ningún país, ni a una región en particular, sino que constituye un derecho universal. Por ello, nuestro país respalda la creación del Fondo para la Democracia.

Todos conocemos el impacto negativo de los desafíos globales para la paz, la seguridad, la estabilidad

y el desarrollo de los pueblos, y estimamos que el mecanismo más adecuado para enfrentarlos es a través del consenso global y la seguridad colectiva establecida en la Carta. En ese contexto, acogemos con sumo beneplácito la propuesta de creación de la Comisión de Consolidación de la Paz. Consideramos que esta Comisión contribuirá a articular los procesos de consolidación de la paz, interrelacionando la paz en tanto acuerdo político, con la seguridad y el desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Con toda humildad, pero con mucha certeza, puedo afirmar que en el pueblo salvadoreño se puede encontrar una de las muestras de lo que es una verdadera voluntad de paz. Después de largos años de conflicto, se logró en 1992 la firma de los acuerdos de paz, bajo los auspicios de esta Organización y con la colaboración de Gobiernos amigos, lo que sentó las bases para que los salvadoreños lográramos construir una sociedad que ahora vive en paz y en democracia, y lucha por su bienestar y desarrollo.

Mi Gobierno considera que el desarrollo, visto desde una perspectiva integral, debería ser uno de los objetivos fundamentales y prioritarios de las Naciones Unidas y compartir plenamente el concepto que lo vincula, intrínsecamente y de forma interdependiente, con la paz y la seguridad. Comprometidos con los objetivos del Milenio, apoyamos la idea de establecer una alianza mundial para el desarrollo, que a nuestro criterio debe ser solidaria y generosa, en la que se tengan en cuenta las diferencias de regiones y países, sus grados de desarrollo, sus capacidades, recursos y limitaciones.

El Salvador desea llamar a la atención de la comunidad internacional la categoría de países de renta media-baja, de la cual formamos parte, debido a que por nuestro grado de desarrollo somos marginados de la cooperación internacional, y ello afecta a nuestros programas nacionales de desarrollo y al cumplimiento de los objetivos del Milenio. Creemos que podría crearse un mecanismo especial para valorar los esfuerzos de los Estados en la ejecución de programas de contenido económico y social y el cumplimiento de los objetivos del Milenio, que sirvan de base para determinar un tratamiento especial en los programas de cooperación técnica y financiera, como una forma de premiar y motivar la continuación de esas políticas internas de desarrollo.

En ese marco, nos parece importante contar con el apoyo de la comunidad internacional para que se creen mecanismos innovadores de financiamiento para

el desarrollo, tales como el canje de deuda externa por programas sociales, principalmente en el área de la educación y la salud.

Hace cinco años nos comprometimos con los objetivos de desarrollo del Milenio; nuestros pueblos han observado con expectativa su cumplimiento. Para muchos, una globalización justa y balanceada ha significado una oportunidad para avanzar en el camino del desarrollo y, aunque cada país debe asumir con responsabilidad propia su agenda de desarrollo, somos conscientes de que todo esfuerzo nacional debe ser respaldado y complementado con la solidaridad y la cooperación de la comunidad internacional. Como gobernantes, tenemos la responsabilidad de redoblar esfuerzos para cumplir plenamente dichos objetivos y con ello contribuir a mejorar las condiciones de vida de toda la humanidad mediante el establecimiento de un mundo más libre, más seguro y sin miseria, para todos. Tarea con la cual continuamos plenamente comprometidos.

El Copresidente (Suecia) (habla en inglés): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Bharrat Jagdeo, Presidente de la República de Guyana.

El Presidente Jagdeo (habla en inglés): Los objetivos de desarrollo internacionales, sobre todo los objetivos de desarrollo del Milenio, que establecimos nosotros mismos en la Cumbre del Milenio hace cinco años y que se nos ha pedido que volvamos a examinar en esta reunión, han sido todo un hito para el desarrollo. Al abordar como lo hacen cuestiones fundamentales como la salud y la educación, constituyen requisitos importantes para nuestro progreso económico y social.

Pese a graves restricciones financieras y humanas, mi país ha avanzado de manera considerable hacia el cumplimiento de dichos objetivos. Mediante una estrategia progresiva de reducción de la pobreza y la asignación de mayores recursos presupuestarios al sector social, hemos conseguido llegar a los pobres de nuestra sociedad y proporcionarles más oportunidades para mejorar su vida.

Es triste decirlo, pero nuestros logros tan arduamente obtenidos se ven amenazados por fuerzas e influencias que no podemos controlar. Ejemplo de ello es el hecho de que, aunque Europa ha declarado su apoyo a los objetivos de desarrollo del Milenio, la Comisión Europea, no obstante, ha hecho propuestas de reducir drásticamente el precio de las exportaciones de azúcar provenientes de los grupos de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, propuestas que, de aplicarse, propinarían

un golpe devastador a sus economías, con lo que un gran número de personas caería en la pobreza extrema. En el caso de Guyana, nuestra economía puede llegar a perder unos 40 millones de dólares por año, suma que invalida los 8 millones de alivio de la deuda que se espera resulten de las decisiones recientes del Grupo de los Ocho. Este es un proceder típico de algunos países desarrollados que, mientras proporcionan con gran fanfarria alguna asistencia a los países en desarrollo, por otro lado discretamente les quitan mucho más mediante políticas comerciales y económicas perjudiciales. Peor aún, pese a sus pretensiones de que actúan en colaboración y de que se comprometen a consultar y ser coherentes, deciden unilateralmente adoptar medidas que afectan de manera adversa la vida de millones de personas en los países en desarrollo. Por lo tanto, va a ser muy difícil para nosotros alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio dentro de los plazos establecidos.

En general, nuestra experiencia —experiencia que sé que comparten muchos otros— ha sido aterradora. No podemos dejar de concluir que, si bien el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio proporciona las bases necesarias para el desarrollo nacional, no se puede alcanzar un progreso económico y social adecuado si no se cuenta con un marco de trabajo más amplio que incluya corrientes importantes de inversión y desarrollo, un mayor alivio de la deuda, una cooperación comercial y económica más equitativa y la transferencia de ciencia y tecnología para fines de desarrollo.

Estos desafíos económicos y sociales, como nos lo recuerda el informe del Secretario General, aumentan debido a la inseguridad política que caracteriza la realidad del mundo de hoy. Las amenazas a la seguridad de los Estados —en particular los Estados pequeños y vulnerables— se han intensificado enormemente por la propagación del terrorismo, la delincuencia transnacional, la enfermedad, las armas y el tráfico de estupefacientes. La mayoría de nuestros países están mal equipados, debido a su escasez de recursos, para defenderse de estos flagelos.

Las circunstancias actuales nos han llevado a un momento decisivo. La multiplicación de las amenazas a nuestra existencia común, sea cual fuere su origen, auguran una situación hipotética tan ominosa como la que podría suscitar el flagelo de la guerra. Debemos actuar para contener esos peligros fortaleciendo las Naciones Unidas, a fin de que puedan cumplir sus funciones.

Durante más de un decenio hemos estado examinando los medios y arbitrios para reformar las Naciones Unidas. Sobre la base de las recomendaciones que han surgido, debemos tomar medidas en este período de sesiones de la Asamblea General para que la Organización sea más democrática en la adopción de sus decisiones y más eficaz en el cumplimiento de los numerosos mandatos que se le han confiado.

De particular urgencia es la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad —el órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales— para que pueda responder mejor a las diversas amenazas contra nuestra existencia en materia de seguridad y protección. Las actas del Grupo de Trabajo que se ha establecido con este propósito muestran que se ha alcanzado un acuerdo general sobre la ampliación del número de miembros de ambas categorías del Consejo, a fin de darle un mayor equilibrio a la representación y una mayor credibilidad a las actividades del Consejo. Esto nos brinda una oportunidad que, si no aprovechamos ahora, quizá no vuelva a presentarse.

Así pues, no seamos demasiado cautelosos. Más bien, actuemos con audacia para acelerar y completar el proceso de reforma a fin de que puedan aplicarse plenamente los principios y propósitos que defienden las Naciones Unidas.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Alhaji Ahmad Tejan Kabbah, Presidente de la República de Sierra Leona.

El Presidente Kabbah (*habla en inglés*): Esta cumbre nos brinda una oportunidad singular para mejorar la eficacia del sistema de Naciones Unidas y fortalecer aún más la cooperación internacional para la seguridad y el desarrollo mundiales.

Los acontecimientos de los últimos días demuestran claramente que estamos todos profundamente comprometidos con el cumplimiento de estos objetivos. También está claro que sigue habiendo diferencias entre nosotros en cuanto a los métodos apropiados para lograr estos objetivos, como se refleja en el documento final que se nos presenta para su aprobación.

Tomamos nota del progreso general que han hecho muchos países en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, nos preocupa que muchos países al sur del Sáhara, especialmente los

que han salido de un conflicto, no hayan logrado tanto como debieran según sus esfuerzos.

Nos alienta el hecho de que se hayan propuesto varias iniciativas, entre ellas las de la Comisión Africana, presidida por el Muy Honorable Tony Blair, con el fin de identificar los obstáculos a nuestros progresos y decidir las estrategias adecuadas para superarlos.

Muchas de las recomendaciones de estas iniciativas ya han recibido el apoyo de la comunidad de donantes, entre ellos el Grupo de los Ocho y las instituciones financieras multilaterales. Por lo tanto, exhortamos a que se agilice su ejecución, en especial en las esferas de financiación del desarrollo de la infraestructura, agricultura y fomento de la capacidad en el sector público. También debemos avanzar rápidamente para reestructurar la alianza entre la comunidad de donantes y los países beneficiarios, a fin de que haya una mayor flexibilidad en la utilización de la asistencia para el desarrollo y un mejor reconocimiento de las prioridades del desarrollo establecidas por nuestros países.

Asimismo, en el grupo de los 22 países donantes, los seis países que no han prometido asignar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo deben hacer esfuerzos, ya que su PIB equivale a casi la mitad del total mundial.

Nosotros, dentro de nuestra limitada capacidad, hemos hecho esfuerzos considerables por crear un entorno propicio para el logro los objetivos de desarrollo del Milenio mediante el fortalecimiento de las instituciones democráticas, entre ellas el sistema judicial y mecanismos de rendición de cuentas ante el público, en especial la comisión contra la corrupción. También hemos descentralizado el gobierno a fin de que las comunidades locales tengan una mayor incidencia en la forma en que se las gobierna y puedan exigir cuentas a los funcionarios públicos. Estamos reestructurando nuestro sistema de gestión de finanzas público para que haya una mayor transparencia en el uso de los fondos públicos. Hemos establecido una autoridad independiente de adquisiciones públicas y hemos introducido sistemas de seguimiento del gasto público.

También hemos elaborado un documento de estrategia de reducción de la pobreza y hemos adoptado un plan nacional para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Todas estas medidas están complementadas con una reestructuración de amplio alcance de nuestras instituciones de seguridad, a saber, las fuerzas armadas y la policía, a fin de mejorar su efica-

cia operacional en la defensa de la seguridad de nuestro país y de fortalecer su respeto de los derechos humanos.

Con la asistencia y la cooperación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y del Equipo Internacional de Capacitación y Asesoramiento Militar, las fuerzas armadas de la República de Sierra Leona han asumido su plena responsabilidad constitucional en pro de la seguridad del Estado. También hemos realizado esfuerzos especiales de consolidación de la paz promoviendo la cohesión nacional y atendiendo las necesidades especiales de las víctimas de la guerra, incluso a través del pago de indemnizaciones según se estipuló en el Acuerdo de Paz de Lomé. En ese sentido, agradeceríamos recibir contribuciones de la comunidad internacional a fin de poner en funcionamiento un fondo fiduciario que se crearía a tal efecto.

Coincidimos con el Secretario General en que a través del proyecto de documento final se brinda una base para las recomendaciones de reforma de la Organización. Acogemos con beneplácito los acuerdos logrados respecto de varios elementos del proceso de reforma, incluida la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz y de un Consejo de Derechos Humanos, así como la conclusión de un instrumento internacional contra el terrorismo. También acogemos con satisfacción el avance de las negociaciones relacionadas con la reforma de la Secretaría y su gestión, la impunidad, la consolidación de la paz y el acuerdo para apoyar el desarrollo de programas de fomento de la capacidad en el seno de la Unión Africana durante un período de 10 años.

Instamos a que se adopten medidas eficaces para llevar a la práctica decisiones que ya han sido acordadas a fin de que podamos establecer los cimientos para un rápido avance hacia un acuerdo sobre las cuestiones pendientes. Es importante reanudar con celeridad las negociaciones relativas a esas cuestiones pendientes, como la reforma del Consejo de Seguridad y de instituciones conexas de las Naciones Unidas con el objeto de aprovechar plenamente los acuerdos ya alcanzados en otros ámbitos.

Hace cinco años, en la Cumbre del Milenio y desde este foro, yo, al igual que otros dirigentes, me referí al imperativo de la adaptación. Exhortamos a las Naciones Unidas a continuar adaptándose y equipándose para encarar los problemas perennes de la inseguridad humana y del subdesarrollo y, en particular, las

nuevas manifestaciones de esos problemas, a saber, el terrorismo y la pobreza extrema. Cinco años más tarde, en lugar de disminuir, esos problemas parecen haberse intensificado, y plantean graves amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, debemos fortalecer nuestra determinación de adoptar medidas eficaces para erradicar esos problemas. Unas Naciones Unidas revigorizadas podrían desempeñar una función decisiva en este empeño.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): A continuación, la Asamblea escuchará un discurso del Excmo. Sr. Yoweri Kaguta Museveni, Presidente de la República de Uganda.

El Presidente Museveni (*habla en inglés*): No podré leer mi declaración completa debido a su extensión; solo haré un resumen.

En lo que respecta a los objetivos de desarrollo del Milenio, quisiera referirme a tres aspectos. Primero, se trata de buenos objetivos mínimos para la raza humana. Segundo, Uganda no solo logrará esos objetivos, sino que los superará, un factor que se ha demostrado con nuestro logro de un índice de desarrollo humano de 0,508, a pesar del terrorismo en Uganda septentrional y de otras formas de interferencia. Tercero, sugiero organizar mejores prioridades en nuestra estrategia para alcanzar esos objetivos.

En primer lugar, se trata, obviamente, de objetivos mínimos adecuados de índole social y de desarrollo. Con posterioridad a la segunda guerra mundial y al surgimiento del Estado benefactor en los países occidentales, en las sociedades de América del Norte, Europa Occidental y el Japón se lograron y superaron objetivos comparables a los objetivos de desarrollo del Milenio. Algunas de las antiguas colonias de Asia han hecho lo mismo. El reto consiste en que esos logros se alcancen en el resto del mundo. De ello derivan las decisiones de la Cumbre del Milenio de 2000.

En segundo lugar, Uganda alcanzará esos objetivos. Nuestro objetivo de erradicación de la pobreza no consiste en un 28% para 2015, sino de un 10% para 2017. A pesar de la nociva campaña terrorista que algunos vecinos organizaran contra nosotros durante gran parte del decenio de 1990 y del error cometido en un momento de no hacer inversiones suficientes en materia de defensa, el índice de desarrollo humano de Uganda es ahora de 0,508, y hemos ingresado en el grupo de países de mediano desempeño; hemos superado la condición de país del grupo de bajo desempeño.

Hemos superado los objetivos establecidos en las siguientes esferas: suministro de agua potable, matrícula en las escuelas primarias, VIH/SIDA y disminución de los niveles de pobreza. Nuestro desempeño en materia de mortalidad infantil y mortalidad materna no ha sido tan positivo.

En la Biblia, en Mateo 6:33, dice: “Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas”. Mi recomendación es que primero tratemos de lograr el desarrollo de los recursos humanos, a saber, la educación y la salud para todos; añadir valor a las materias primas de África y a los demás países atrasados, a los que se les ha robado durante siglos; y ampliar la infraestructura relacionada con el comercio, así como aumentar el acceso a los mercados internos, regionales e internacionales. Y después, el resto nos será añadido. En otras palabras, necesitamos potenciar a los países lo antes posible para que puedan generar recursos que promuevan la consecución de los objetivos de desarrollo de Milenio en cada país.

¿De qué manera podrá la asistencia externa sostenida incentivar este logro, habida cuenta de las complicaciones y posibles distorsiones que se vinculan con las relaciones basadas en la asistencia? El enfoque basado en la asistencia nunca ha resultado positivo. La asistencia basada en el enfoque sí puede ser positiva; pero no siempre se dispone de esa ayuda. El Sr. McNamara, ex Presidente del Banco Mundial, hace poco tiempo me dijo lo complacido que estaba de que Corea del Sur hubiera ignorado su consejo en el decenio de 1960. Él se había opuesto a los planes de construir una industria siderúrgica integrada.

En Uganda, la mayor parte de nuestros éxitos se han logrado a pesar de la oposición, la indiferencia o la agresión superficial de varios de nuestros asociados externos. No tengo tiempo para entrar en todos los detalles, pero se pueden leer en mi declaración escrita. Mi pregunta es: ¿Cómo se puede cumplir de manera sostenida los objetivos de desarrollo de Milenio si sólo se cuenta con la asistencia? En nosotros recae la responsabilidad del futuro de Uganda y del futuro de África; no puede recaer en los donantes; no me agrada este hincapié que se hace en los donantes, como si ellos fueran los propietarios de nuestros países. Nosotros somos los dueños de nuestros países, y nosotros somos quienes principalmente los desarrollaremos, con asistencia de otras personas.

En la página 117 *del Informe sobre Desarrollo Humano* de 2005 se señala que:

“El caso del África subsahariana demuestra gráficamente que las pérdidas del comercio pueden pesar más que los beneficios asociados con la ayuda y el alivio de la deuda. Si África hubiera logrado mantener la misma participación en las exportaciones mundiales que tenía en 1980, hoy sus exportaciones sumarían unos 119.000 millones de dólares más (en dólares constantes de 2000), cifra equivalente a unas cinco veces los flujos de ayuda y los superávits presupuestarios generados por el alivio del servicio de la deuda otorgado por los países de ingresos altos en 2002.”

Por lo tanto, el dinero que conseguimos con la ayuda es muchísimo menos del que ganaríamos si se eliminaran las distorsiones comerciales.

Concluiré diciendo dos cosas. La primera será una pregunta para la Asamblea General y figura en mi declaración. ¿Cómo pueden cumplirse los objetivos de desarrollo del Milenio si no resolvemos el problema del empleo, de la creación de puestos de trabajo? ¿Acaso la ayuda resolverá por sí sola ese problema? Si observamos la estructura del empleo comparando el Reino Unido con Uganda, el panorama es el siguiente. En el Reino Unido tan sólo el 1,5% de la población activa trabaja en el sector de la agricultura. En Uganda, esa cifra es del 82%. El número de personas empleadas en la industria del Reino Unido es del 19,1%, frente al 5% de Uganda. En el caso del Reino Unido, los servicios ocupan al 79% de la población activa, mientras que en Uganda ocupan al 13%. Este es el meollo de la cuestión: una sociedad atrasada. ¿Podemos mantener el atraso y, al mismo tiempo, cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio incluso si el nivel de la ayuda de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos asciende al 0,7% requerido?

Quiero señalar que mi declaración está disponible por escrito y que me gustaría que los delegados la leyeran en su totalidad. Tiene una extensión de 12 páginas, de manera que no podía leerla en cinco minutos.

En resumen, si se procura el desarrollo de los recursos humanos —es decir, la educación y la salud para todos— el valor añadido —es decir, la industrialización de nuestros países— y la ampliación de la infraestructura relacionada con el comercio —el resto nos será añadido.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Joseph Urusemal, Presidente de los Estados Federados de Micronesia.

El Presidente Urusemal (*habla en inglés*): Nos hemos reunido este año con el telón de fondo de recientes y numerosos desastres naturales. La desolación causada por esos desastres y su naturaleza apocalíptica nos han dejado horrorizados a todos. En nombre de mi Gobierno y de mi pueblo, quisiera transmitir nuestras profundas y sinceras condolencias al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos y a otros Gobiernos cuyos pueblos han quedado devastados por los estragos y la furia de esos desastres naturales.

La reciente oleada de devastación causada por esos desastres naturales pone más en evidencia la enorme vulnerabilidad de las zonas costeras bajas y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hace todavía más patentes los enormes problemas que plantean las condiciones meteorológicas extremas para nuestra capacidad de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y de perseguir un desarrollo sostenible.

Por grandes que sean los progresos en la esfera de la ingeniería no podrán defendernos del todo ni salvar a nuestros pequeños Estados insulares en desarrollo y las zonas costeras bajas de los peligros de la embestida de las aguas y la subida de la marea causadas por las consecuencias negativas del cambio climático. La mayor frecuencia de los huracanes y los tifones en el Caribe y el Pacífico lo demuestran una vez más.

No obstante, estoy convencido de que si todas las naciones, desarrolladas y no desarrolladas, de esta Asamblea abordaran el gravísimo problema del cambio climático y el calentamiento mundial en un esfuerzo concertado, lo que no podrían detener las proezas de la ingeniería podría mitigarse, y sería mitigado, con una voluntad política renovada y el compromiso de cumplir con las obligaciones que contrajimos con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto y otros acuerdos internacionales pertinentes. Por lo tanto, instamos a los países que no han ratificado el Protocolo de Kioto a que lo hagan cuanto antes.

Nuestro mundo globalizado exige una acción concertada para mitigar las consecuencias adversas del cambio climático. Mi delegación ha apoyado decididamente el llamamiento a iniciar negociaciones para desarrollar un marco internacional para el cambio climático

que esté en vigor después de 2012 y esté abierto a la participación. Para ser eficaz y de algún modo pertinente, el marco debe incluir a todos los emisores principales, tanto si son países desarrollados como en desarrollo. Teniendo todo esto presente, quisiéramos que se nos permitiera abordar el concepto de responsabilidades comunes pero diferenciadas, no como una licencia para contaminar sino como un mandato para conservar la Tierra.

Hace cinco años, nos comprometimos con la Declaración del Milenio. Los objetivos de desarrollo del Milenio siguen siendo pertinentes como base para nuestro desarrollo sostenible. Lamentablemente, la experiencia de mi país, y lo que en general hemos observado en Micronesia, es que tendremos que trabajar con denuedo para cumplir los objetivos. Se ha reconocido con creces que Oceanía sigue siendo una de las regiones del mundo que se encuentra en peor situación en lo relativo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Aun cuando lo reconocemos, la mayoría de las veces nos encontramos con que la comunidad internacional no ha procedido a asignar una cuantía justa y proporcionada de recursos a esos pequeños Estados insulares. Hace demasiado tiempo que no se tiene en cuenta a nuestras islas del Pacífico.

Por lo tanto, pedimos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional de donantes que asignen una cantidad de asistencia al desarrollo más justa y proporcionada a nuestra región, a fin de que podamos cumplir esos objetivos.

Nos sentimos muy alentados por los compromisos que han asumido muchos de los miembros desarrollados de esta Organización en cuanto a cumplir los objetivos acordados por la comunidad internacional de dedicar el 0,5% del producto nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo antes de 2010 y el 0,7% a más tardar el 2015. Como país beneficiario de esta asistencia oficial para el desarrollo, Micronesia sigue agradeciendo el apoyo de nuestros donantes asociados y de la comunidad internacional de donantes por la ayuda constante que nos ofrecen. Apoyamos el llamamiento que han hecho muchos en esta Asamblea para que los países que aún no lo han hecho hagan todo lo posible por cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

Agradecemos la ayuda de las Naciones Unidas en nuestras iniciativas de desarrollo nacionales, sin embargo, reconocemos que es necesario intensificar la cooperación y establecer un vínculo más estrecho entre

las Naciones Unidas y muchos de sus Estados Miembros del Pacífico, como mi país. Me estoy refiriendo aquí a la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas esté presente físicamente en nuestro territorio. El sistema de las Naciones Unidas tiene que percibirse como un sistema que participa directamente en nuestro proceso de desarrollo y en nuestros esfuerzos nacionales por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio de manera constante y sostenida. Esa presencia no haría sino contribuir al mejoramiento de la coordinación, al fortalecimiento de nuestra capacidad y al logro de una mayor eficacia en el uso de nuestros recursos y en la aportación de la ayuda. Demostraría el compromiso del sistema de las Naciones Unidas para con sus miembros más vulnerables.

En esta época de adelantos en las tecnologías de información y comunicaciones, mi Gobierno encomia a las Naciones Unidas y a la Unión Internacional de Telecomunicaciones por su compromiso de garantizar que las tecnologías de información y comunicaciones estén al servicio de la humanidad en la noble tarea actual de lograr el desarrollo económico. Para los países insulares como los Estados Federados de Micronesia, cuya población se extiende sobre una amplia zona del Océano Pacífico, el acceso a las tecnologías de información y comunicaciones fiables y asequibles es de importancia esencial para nuestra consolidación nacional. Por ello, mi Gobierno apoya firmemente la Declaración de Principios y el Plan de Acción como fueron adoptados en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y espera con interés la convocatoria de la segunda fase en Túnez en noviembre de 2005.

Desde los primeros días del Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico, el pueblo de Micronesia ha depositado siempre su confianza en la Carta de las Naciones Unidas. Al llegar a su fin esta reunión plenaria de alto nivel, esa fe se ha avivado y fortalecido. Hago un llamamiento a todos los Estados Miembros para que apliquen el resultado de esta reunión plenaria con el fin de dar un impulso auténtico a los esfuerzos para enriquecer la vida de todas las personas, especialmente las más necesitadas de entre nosotros.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Anote Tong, Presidente de la República de Kiribati.

El Presidente Tong (*habla en inglés*): Es para mí un placer representar al pueblo de Kiribati en esta augusta asamblea, hacer llegar a todos sus saludos y

presentar sus opiniones sobre el programa que tenemos ante nosotros.

Para comenzar, permítaseme dar las gracias a nuestro gentil anfitrión, el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de América por su hospitalidad. Permítaseme asimismo, felicitar a nuestros Copresidentes por su eficaz liderazgo en esta reunión plenaria, en cuyo resultado exitoso confío plenamente.

Nos reunimos en el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, ante el enorme y constante desafío de hacer de este mundo en que vivimos un lugar mejor para nosotros, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. La tarea que tenemos ante nosotros no es fácil. Las decisiones que aquí tenemos que adoptar afectarán el futuro de esta Organización y el futuro de la humanidad.

Todos coincidimos en que el desarrollo, sobre todo el desarrollo sostenible, es un factor fundamental para lograr la paz y la seguridad internacionales. También coincidimos en que la responsabilidad primordial en la consecución del desarrollo sostenible recae en primer lugar en cada país, pero reconocemos el hecho de que los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, no pueden lograrlo por sí solos.

Se necesita una alianza más eficaz y significativa para lograr el desarrollo sostenible. El marco para la creación de dicha alianza se ha venido estableciendo en el transcurso de los últimos 60 años, y comprende iniciativas internacionales, como el Plan de Aplicación de Johannesburgo, el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados, la Estrategia de Mauricio, el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares y el Consenso de Monterrey.

Se han elaborado iniciativas regionales, como el Plan del Pacífico, y otras están en proceso de elaboración para alentar la cooperación Sur-Sur. Dichas iniciativas se beneficiarán también de esas asociaciones.

Mi Gobierno tiene el compromiso de dar cumplimiento a las aspiraciones de desarrollo de nuestro pueblo. El objetivo de nuestra política nacional es lograr la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo entre todos nuestros ciudadanos sobre la base de los principios de la buena gestión pública.

Estamos comprometidos con la Declaración del Milenio y mantenemos nuestros esfuerzos para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Dichos objeti-

vos han sido incorporados y racionalizados en nuestra estrategia nacional de desarrollo, que se ha formulado mediante un proceso consultivo multisectorial y de múltiples interesados.

La aplicación de nuestra estrategia nacional de desarrollo avanza de manera muy positiva. Ello es el resultado de la buena alianza que se ha forjado entre mi Gobierno, nuestros asociados para el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado. Reconocemos y valoramos los aportes y la participación de todos los interesados en el proceso de desarrollo.

Reconocemos el apoyo inapreciable que han aportado nuestros asociados para el desarrollo, y les pedimos su ayuda en la aplicación de las iniciativas antes mencionadas, especialmente para los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Recordamos su compromiso de incrementar su ayuda oficial para el desarrollo a un nivel equivalente al 0.7% de su producto nacional bruto. Aplaudimos a los países que de manera voluntaria han cumplido esos objetivos, y hacemos un llamamiento a los que todavía no lo han hecho para que se esfuercen más en ese sentido.

Estamos plenamente convencidos de que podemos lograr el desarrollo sostenible y reducir la dependencia de la ayuda internacional. Los abundantes recursos pesqueros que existen en nuestra zona económica exclusiva —que actualmente son explotados en exclusiva por los países que pescan en aguas distantes— podrían ser la base para ello. Nos sentimos alentados ante las actuales negociaciones para un acuerdo de asociación económica con la Unión Europea en materia de pesca, puesto que ello brinda la oportunidad para una asociación genuina mediante la inversión en ese sector.

Procuramos sacar el máximo rendimiento de nuestros recursos pesqueros, y para ello apoyamos el informe sobre el Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar en su sexta reunión. Celebramos especialmente que se haya llegado a la siguiente conclusión: que los dueños de recursos deberían participar en las actividades pesqueras con el fin de lograr mejores ingresos económicos y de mejorar su papel en la gestión de los recursos; que los países que pescan en aguas distantes deberían negociar acuerdos de acceso con los países costeros en desarrollo sobre la base de la equidad y la sostenibilidad; y que los países que pescan en aguas distantes deberían aumentar progresivamente la participación de los Estados costeros en las actividades pesqueras,

incluida la elaboración de los productos de la pesca en el territorio de los dueños de los recursos, creando así empleo y contribuyendo en mayor grado al desarrollo sostenible de los países costeros en desarrollo.

Observamos con profunda tristeza y preocupación la devastadora repercusión del huracán Katrina en Nueva Orleans, que ha causado miles de muertos y grandes daños materiales. Expresamos nuestra más sincera solidaridad a aquellos que se han visto afectados por esa calamidad natural, y hacemos votos para que encuentren paz y consuelo en este difícil momento.

Este reciente desastre nos recuerda con crudeza la extrema vulnerabilidad de toda la humanidad, independientemente de su nacionalidad, ante las fuerzas de la naturaleza. Una vulnerabilidad que es mucho mayor cuando se trata de pequeños Estados insulares con bajas zonas costeras como Kiribati. Quisiera hoy que constara en actas nuestra invitación a esta augusta asamblea para que lleve a cabo un estudio sobre la posibilidad de que pudiera ocurrir un desastre similar en los pequeños Estados insulares y para que adopte una decisión consciente en cuanto a la respuesta más adecuada.

Encomiamos y agradecemos los esfuerzos de las organizaciones y los países que nos ayudan en nuestros afanes para adaptarnos a los efectos a corto plazo del cambio climático. No obstante, habida cuenta de la escasa tierra firme de los atolones coralinos de litoral bajo, sus poblaciones pueden adaptarse sólo dentro de ciertos límites.

Con respecto a la paz y la seguridad, estamos de acuerdo en que los fundamentos del desarrollo sostenible son un entorno pacífico, seguro y estable.

Estamos comprometidos con los esfuerzos internacionales en pro del desarme y la no proliferación. En ese sentido, somos partes en los principales tratados internacionales en la materia.

Los nuevos retos mundiales que plantean el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional no respetan fronteras. No debemos cejar en nuestros esfuerzos por enfrentar colectivamente estas amenazas. Kiribati está comprometido con la lucha internacional contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. Me complace informar de que ayer suscribí el decimotercer convenio contra el terrorismo y deposité ante el Secretario General los instrumentos de adhesión a cuatro de los convenios contra el terrorismo y a los principales tratados sobre la delincuencia organizada transnacional.

Pronto nos vamos a adherir a los ocho convenios restantes contra el terrorismo, y vamos a depositar los instrumentos de adhesión ante los depositarios pertinentes.

También hemos adoptado leyes para aplicar todos los convenios de lucha contra el terrorismo y los principales tratados sobre delincuencia organizada transnacional. Se trata de un importante avance, pero sigue pendiente el reto de aplicar y hacer cumplir efectivamente la legislación existente. Por ello seguiremos necesitando asistencia en las esferas que están más allá de nuestra capacidad.

Con respecto al fortalecimiento de las Naciones Unidas, Kiribati apoya firmemente la reforma integral de la Organización, a fin de prepararla y equiparla mejor para responder eficazmente a los retos de este mundo en constante evolución. También apoyamos el suministro de recursos suficientes a la Organización para que pueda cumplir su mandato sobre la base de la igualdad de oportunidades y la diferenciación de responsabilidades.

Reafirmamos nuestro compromiso con los valores y principios sobre los que están fundadas las Naciones Unidas. Recordamos el Artículo 4 de la Carta, en el que se invita a “todos los demás Estados amantes de la paz” a adherirse a esta Organización mundial. Para ello, reiteramos nuestro llamamiento a que la Organización abandone sus prácticas de exclusión y acepte como asociados en pie de igualdad a todas las naciones, tales como Taiwán, que puedan y quieran contribuir a los esfuerzos internacionales de colaboración en búsqueda de la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales. Sólo cuando todas las naciones sean tratadas como asociados en pie de igualdad en la comunidad internacional podremos esperar avanzar de manera significativa en nuestros esfuerzos colectivos.

Por lo que respecta al Consejo de Seguridad, Kiribati apoya la ampliación del número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo, a fin de reflejar mejor las realidades de nuestro mundo actual. Estamos firmemente convencidos de que los Estados Miembros que son contribuyentes importantes a los programas de las Naciones Unidas, especialmente los relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, deben ser miembros permanentes.

Observamos que no se ha fijado un plazo límite para la finalización de las negociaciones sobre la reforma del Consejo de Seguridad, e instamos a que se aplique a dicha reforma el mismo plazo establecido para

otros componentes de la reforma —por ejemplo, el establecimiento de un Consejo de Derechos Humanos—, a fin de mantener el impulso del proceso.

Nuestros pueblos exigen de nosotros que, como líderes mundiales, nos esforcemos a nivel individual y colectivo por mejorar el mundo en que vivimos. Es una responsabilidad importante que tenemos para con el pueblo al que servimos. Para cumplir con esa responsabilidad debemos trabajar de consuno y abordar los retos que todos reconocemos, a saber, los retos del desarrollo, los retos de la seguridad en su contexto más amplio y los retos de nuestra colaboración como comunidad internacional.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Charles Gyude Bryant, Presidente del Gobierno Nacional de Transición de la República de Liberia.

Sr. Bryant (*habla en inglés*): El pueblo de Liberia expresa sus sinceros agradecimientos a las Naciones Unidas por la asistencia que nos ha brindado continuamente para abordar los desafíos que enfrenta nuestro país. Agradecemos a todos los que nos han ayudado y continúan ayudándonos a conseguir la importante transformación que se aprecia hoy en nuestro país. Deseamos reconocer el valioso papel que han desempeñado la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y los países que aportan contingentes.

Con la asistencia decisiva de las Naciones Unidas y la encomiable colaboración de los donantes, nuestro Gobierno de Transición ha conseguido triunfos claros en la ejecución de su mandato. Se han silenciado las armas, nuestro proceso de desarme y desmovilización ha sido un éxito rotundo, la rehabilitación y la reintegración están en marcha, nuestra población está regresando a sus comunidades, las autoridades gubernamentales están presentes en todo el país y hay elecciones previstas para el 11 de octubre.

No obstante existe una escasez de fondos para los elementos críticos de la reintegración y la reforma del sector de la seguridad, estos procesos están igualmente en curso. Quiero hacer hincapié en que los efectos netos del éxito de la reintegración y de la reforma del sector de la seguridad en Liberia serán la paz y la estabilidad sostenibles, no sólo para nuestro país sino también para toda la subregión del África occidental.

Hay una alentadora sensación de esperanza renovada en el surgimiento de países democráticos y esta-

bles tras los conflictos en nuestra región. No obstante, siguen siendo abrumadores los retos que plantean la reconstrucción de las comunidades y la reorientación de las personas —en particular de los jóvenes— para alejarlas de los comportamientos sociales desviados.

Hace 60 años nuestro país fue uno de los que ayudó a crear esta institución. Desde entonces han cambiado las prioridades mundiales. Millones de personas en el mundo —en particular mujeres y niños— siguen viviendo en la ignorancia y en una pobreza que amenaza sus vidas. Más de 20.000 personas mueren diariamente a causa de la pobreza y las enfermedades, muchas de las cuales son, sin embargo, prevenibles y curables.

La Declaración del Milenio y el Programa de Acción de Bruselas ofrecen formas realistas para superar de manera eficaz flagelos mundiales tales como la pobreza, el calentamiento global, el VIH/SIDA, el paludismo, el cáncer y otras enfermedades mortales, en particular porque afectan a los Estados Miembros más pobres.

Consideramos que los Estados Miembros deben comprometerse, ahora más que nunca, a respetar los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, independientemente del tamaño de sus países respectivos o de la posición que ocupan éstos en el mundo. Este enfoque puede ayudar a reducir al mínimo la polarización de la política internacional como la hemos conocido hasta ahora, especialmente en vista de que en la historia reciente nuestro mundo ha presenciado la explotación de los pobres, no sólo por las naciones ricas sino también por los individuos ricos de los países pobres en donde se apoya el terrorismo. Por ello mi Gobierno apoya plenamente las consultas en curso relativas a la reforma de las Naciones Unidas. No obstante, debemos garantizar que el proceso de reforma se base en consultas amplias y un consenso en que participen todos los Estados Miembros.

El éxito del proceso de transición de Liberia hasta ahora demuestra lo mucho que puede lograr la comunidad internacional por conducto de las Naciones Unidas. Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias una vez más al Secretario General, Sr. Kofi Annan, bajo cuya dirección inspirada la comunidad internacional se sumó a nuestra causa. Seguiremos contando con la comunidad internacional en nuestro esfuerzo por cumplir pacíficamente el último componente de nuestro mandato de dos años, a saber, la celebración de elecciones

libres, imparciales y transparentes, y emprender después el programa abrumador de la reconstrucción tras el conflicto, tarea que le espera al Gobierno elegido democráticamente en una Liberia libre de conflicto.

Programa de trabajo

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Me permito ahora informar a los miembros acerca del programa de trabajo para esta sesión de clausura de la reunión plenaria de alto nivel. Primero, continuaremos con las declaraciones de los Estados Miembros, seguidas de breves resúmenes orales sobre los trabajos de las cuatro mesas redondas. Luego, la Asamblea adoptará una decisión respecto del proyecto de resolución A/60/L.1, que se titula “Documento Final de la Cumbre Mundial 2005”. El Secretario General estará presente cuando llegue el momento de aprobar el proyecto de resolución. Después de esto, la Asamblea continuará con el resto de los oradores. Posteriormente se escucharán las declaraciones finales de los Copresidentes y se clausurará la reunión plenaria de alto nivel.

A fin de evitar que debamos trabajar hasta altas horas de la noche, es muy importante que las declaraciones no excedan los cinco minutos. Solicito a todos encarecidamente que respeten ese límite de tiempo.

Como bien saben los miembros, el proyecto de resolución A/60/L.1, que contiene el proyecto de Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, se distribuyó en el transcurso de la reunión de esta mañana. A ese respecto, quisiera informar a los miembros de que hay algunos errores técnicos en el proyecto de resolución, a saber, en los párrafos 60 a), 163 y 164 c). La versión corregida de esos párrafos se está distribuyendo en este momento en el Salón de la Asamblea General.

Discursos con ocasión de la reunión plenaria de alto nivel (*continuación*)

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Emile Lahoud, Presidente de la República del Líbano.

El Presidente Lahoud (*habla en inglés*): Me siento muy honrado de representar a mi país en esta reunión tan importante de dirigentes mundiales para evaluar el cumplimiento de los compromisos contraídos hace cinco años en la Cumbre del Milenio, especialmente en cuanto a la defensa de los principios de la dignidad humana, la igualdad, la justicia y el establecimiento de una paz mundial justa y permanente, así

como para analizar las medidas adoptadas y los logros en ese sentido.

Permítaseme encomiar a los Copresidentes y darles las gracias por su excelente organización de la reunión, así como por el empeño que han puesto en garantizar que ésta sea un éxito. También deseo dar las gracias al Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General, por todos sus esfuerzos y sobre todo por su valioso informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad” (A/59/2005), que constituye un diagnóstico preciso de los desafíos y problemas de nuestro mundo y es a la vez un plan que prevé una nueva era de cooperación para hacerles frente.

Los desafíos a la seguridad de nuestro mundo se destacan como algo particularmente inminente. El alcance mundial del terrorismo nos impele a considerar atentamente las profundas raíces de ese flagelo y a no conformarnos simplemente con combatir los síntomas. El mundo sólo podrá convertirse en una comunidad políticamente más segura a nivel global si se instaura un orden mundial multilateral que se base en el imperio del derecho internacional, los derechos humanos y la aplicación vinculante de las resoluciones que tienen legitimidad mundial.

La región del Oriente Medio, a la que pertenece el Líbano, sigue siendo un ejemplo patente de una región que padece debido a la falta endémica de aplicación de las resoluciones que tienen legitimidad mundial.

Esta cuestión nos lleva directamente al debate relativo a la necesidad y la importancia de llevar a cabo una reforma inmediata y radical de las Naciones Unidas. En ese sentido, el Líbano celebra el establecimiento de una Comisión de Consolidación de la Paz, propuesta por el Secretario General, y espera que su propuesta sea aprobada para que el Consejo de Seguridad pueda ponderar debidamente las cuestiones de principio cuando considere el recurso al uso de la fuerza.

Debe reformarse el Consejo de Seguridad para que sea más abierto y más representativo de la composición actual de las Naciones Unidas. Sobra decir que el Líbano otorga suma importancia a esta cuestión; ello se debe al gran valor que asigna a las funciones de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, así como a su respeto por sus resoluciones.

Deseo subrayar aquí que el Líbano espera que las Naciones Unidas y la comunidad internacional sigan

apoyando las aspiraciones de nuestro pueblo, al igual que el amplio y audaz programa de reformas de nuestro Gobierno. La atención que han dedicado a mi país es un ejemplo del apoyo mundial a la libertad en un sentido más amplio y colocan en primer plano el lenguaje de la moderación.

En el Líbano, de conformidad con los objetivos de desarrollo del Milenio, hemos establecido dos instituciones. El Fondo de Desarrollo Social y Económico y el Proyecto para el Desarrollo Nacional. En ese contexto, en cooperación con las Naciones Unidas, el Gobierno del Líbano publicó su primer informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en 2003 y publicará un informe de seguimiento en 2007. En el informe se señaló el notable progreso alcanzado en la lucha contra la pobreza, los grandes esfuerzos realizados para que todos tengan acceso a la educación primaria, la mayor igualdad entre los géneros y una drástica disminución de la mortalidad maternoinfantil.

El Líbano hace suya la propuesta de Francia que permitiría a la Organización de Aviación Civil Internacional participar en el apoyo a los programas de desarrollo en los países menos adelantados. Con toda seguridad, esto contribuirá a que haya mayor justicia y estabilidad en el mundo entero.

El mensaje del Líbano a la Asamblea es el de un país pequeño que ha sufrido guerras, ocupación y conspiraciones a lo largo de más de tres decenios. Subrayamos la responsabilidad de todas las naciones y todos los pueblos de salvaguardar la paz, preservar la seguridad y promover la justicia mundial.

La voluntad de efectuar un cambio dimana del respeto hacia los valores humanos, por difícil que resulte la tarea. Es nuestra responsabilidad colectiva lograr dicho cambio. Está realmente a nuestro alcance la posibilidad de convertir en realidad los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Copresidente (Suecia) (habla en inglés): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Maumoon Abdoul Gayoom, Presidente de la República de Maldivas.

El Presidente Abdul Gayoom (habla en inglés): Quisiera empezar felicitando a los Copresidentes por haber sido elegidos para presidir conjuntamente esta importante cumbre.

También encomio al Secretario General por su informe ejemplar.

Antes de continuar, quiero dar mi sentido pésame al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos por las trágicas muertes y la destrucción masiva causadas por el huracán Katrina. Pese a que nuestro país es pequeño y tiene grandes dificultades, me complace que podamos aportar una pequeña contribución a los esfuerzos encaminados a paliar el sufrimiento de los pueblos afectados por el huracán.

No cabe duda de que el tiempo es oro. Por lo tanto, no voy a gastar el que se me ha concedido hablando largo y tendido. Prefiero marcar el número de las emergencias en nombre de mi pueblo, que sufre una crisis sin precedentes.

Hace cinco años, al abandonar este Salón no sólo compartía la euforia por la Declaración del Milenio sino también la confianza en que Maldivas podía cumplir, y cumpliría, los objetivos de desarrollo del Milenio. Como demostrará el informe de 2005 sobre nuestro país, Maldivas ya ha cumplido los objetivos de reducir a la mitad la pobreza y lograr la educación primaria universal. También estamos en vías de cumplir las metas de reducir la mortalidad infantil, conseguir una mayor igualdad entre los sexos y mejorar la salud materna.

No obstante, hoy hablo compungido, llorando las pérdidas que sufrió mi pueblo como consecuencia del tsunami devastador del pasado diciembre. Maldivas es el único país en el que el tsunami ha provocado un desastre que afecta a todo el país. Nuestras pérdidas económicas se estiman en un sorprendente 62% de nuestro producto nacional bruto. El turismo, que durante los últimos 30 años fue el motor de nuestro crecimiento económico nacional, ha sufrido un descenso acusado. Las formas de vida que destruyó el tsunami no se han recuperado. El aumento vertiginoso de los precios del petróleo está acabando con nuestras fuentes de divisas, y, por primera vez en su historia, Maldivas necesita una ayuda presupuestaria importante.

Evidentemente, si prosigue esta alarmante tendencia, nuestra capacidad de ponernos al día con respecto a los objetivos de desarrollo del Milenio seguirá reduciéndose. Evidentemente, estamos agradecidos a cuantos nos ayudaron en la fase de socorro después del tsunami. Muchos siguen ayudándonos en la fase de recuperación, y les damos las gracias a todos. Por más que creamos que el desarrollo es responsabilidad nuestra, los medios de que disponemos son deplorablemente insuficientes.

En los foros donde hablamos del futuro económico de Maldivas señalamos la importancia fundamental del decenio que tenemos ante nosotros. Basta con observar los problemas demográficos del país. En los últimos 40 años, la población se ha triplicado. Asimismo, nuestra población es muy joven. Pese a que hemos logrado reducir la tasa de crecimiento de la población, la tarea todavía está a medio camino. Ahora tenemos que velar por que cada maldivo en edad de trabajar consiga un trabajo remunerado. Alcanzar la meta de la sostenibilidad ambiental también es un reto formidable. Las recientes tragedias ambientales del mundo demuestran una vez más que es mucho lo que tenemos que hacer para proteger nuestro entorno mundial. Evidentemente, en los próximos 10 años se cumplirá o se desbaratará nuestra visión para 2020.

Pese al revés sin precedentes que causó el tsunami, estamos decididos a intentar cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Opinamos que, aun cuando pueda ser difícil cumplir los objetivos, no deberíamos cambiarlos ni abandonar nuestra visión. Por el contrario, tendríamos que acelerar nuestras acciones, tal como lo hicimos con nuestro programa de democratización, reforma, buena gobernanza y protección de los derechos humanos.

Pero para que nuestro pueblo disfrute de más democracia, necesitamos urgentemente ayuda económica y financiera internacional. En estos momentos críticos, no basta con que tengamos un período de transición tranquilo para dejar de ser considerados menos adelantados. Es imprescindible que no sea así hasta que nuestro país vuelva a tener los niveles de desarrollo anteriores al tsunami.

Si un país cuya población no supera las 300.000 personas no puede ser salvado de la pobreza, la desesperación y la ruina, sin duda nuestras esperanzas de salvar a todo el mundo en 10 años parecerán infundadas. Los Estados pequeños como Maldivas parecen encontrarse en la vanguardia de la mayoría de las crisis que afectan o amenazan al mundo. De la degradación ambiental pasando por la anarquía internacional hasta las crisis energéticas, es frecuente que los Estados pequeños sean las primeras víctimas. Pero las buenas noticias son que nosotros, los Estados pequeños, también seremos los primeros en saber si el mundo realmente tiene la voluntad de actuar. Mientras concluyo mis observaciones, espero que mi llamada urgente realmente haya llegado al número de emergencia.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Bingu Wa Mutharika, Presidente de la República de Malawi.

El Presidente Mutharika (*habla en inglés*): Me complace tener esta oportunidad de contribuir a la estructura, los retos y la ejecución del seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Pero antes quisiera subrayar que las ideas que dieron lugar a los objetivos son tan válidas hoy como lo eran hace cinco años.

Quisiera empezar diciendo que mi país, Malawi, ha hecho esfuerzos heroicos por cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Hemos distribuido nuestro informe, titulado "Malawi y los objetivos de desarrollo del Milenio: desafíos y logros". En él se expone gráficamente lo que nos hemos propuesto hacer para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio; los retos que enfrentamos; lo que hemos conseguido pese a los problemas y el camino que seguiremos.

Como se desprende del informe, en Malawi hemos adoptado la postura de que, pese a que sin duda los retos son enormes y necesitamos recursos con urgencia para tener éxito, seguiremos adelante para conseguir lo que nos permitan nuestros escasos recursos económicos y capacidades. Me complace observar que hemos empezado bien y esperamos que las Naciones Unidas reconozcan que nos hemos esforzado.

En nuestros esfuerzos por cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio durante los últimos cinco años, hemos aprendido varias lecciones que siguen siendo fundamentales para cumplir esos objetivos antes del año 2015.

La primera lección es que los objetivos de desarrollo del Milenio partieron de supuestos a los que no se puede dar validez. Por ejemplo, los objetivos se establecieron sobre el supuesto de que los bienes, servicios, alimentos e ingresos necesarios para alcanzarlos estaban fácilmente disponibles y se podían producir y obtener en los pobres países africanos, y que lo que necesitábamos era simplemente reorganizar las estructuras de distribución. Eso no es así. La realidad es que no se dispone de bienes ni servicios, y por ello nuestros países no pueden cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio si antes no crean nueva riqueza.

Por encima de todo, las Naciones Unidas pasaron por alto la necesidad de establecer nuevas estructuras de producción en el África al sur del Sáhara con el fin

de suministrar los bienes y servicios necesarios para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. En resumen, los citados objetivos se basaron en un suministro de servicios que no existe en los países pobres. Ese es el mayor desafío en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio.

El segundo supuesto relacionado con los objetivos de desarrollo del Milenio es que la capacidad institucional está disponible en todos los países pobres. Las Naciones Unidas parecen haber subestimado los desafíos a los que se enfrentan los países del África al sur del Sáhara para formar un sistema de buena gestión pública que habría dado el impulso inicial al crecimiento económico en el contexto de un entorno político y económico estable. También subestimaron las consecuencias devastadoras del VIH/SIDA en el proceso de crecimiento.

El tercer supuesto es que las Naciones Unidas no consideraron debidamente la fuga de capitales y el deterioro del crecimiento debido al servicio de la deuda externa. También dieron por supuesto que habría un sistema mundial de comercio justo y equitativo que impulsaría las exportaciones de los países pobres. En otras palabras, pasaron por alto la reticencia de los países industrializados a concluir la Ronda de Doha sobre negociaciones comerciales multilaterales, que habría facilitado a los países africanos un mayor acceso de sus productos a los mercados mundiales.

Dicho de otro modo, los países pobres no pueden beneficiarse de la mundialización si los países industrializados no cooperan.

Antes de concluir mis observaciones, quiero subrayar el hecho de que los objetivos de desarrollo del Milenio plantean un importante desafío a los países en desarrollo y desarrollados. Por lo tanto, será necesaria una mayor cooperación entre las naciones para lograrlos. No tenemos más opción que cooperar.

Para terminar, quiero expresar el sentido pésame de Malawi al Presidente George Bush y al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América por la enorme pérdida de vidas y bienes que ha causado el huracán Katrina. Malawi reza por que el pueblo de esa gran nación supere esa gran catástrofe.

El Copresidente (Suecia) (habla en inglés): La Asamblea escuchará ahora un discurso de Su Excelencia el Honorable Laisenia Qarase, Primer Ministro de la República de las Islas Fiji.

Sr. Qarase (Fiji) (habla en inglés): Mi país felicita a la Presidencia de la reunión plenaria de alto nivel y hace llegar sus saludos a los copresidentes y al Secretario General.

En nombre del Gobierno y el pueblo de las Islas Fiji, quisiera expresar al Presidente y al pueblo de los Estados Unidos nuestras sinceras condolencias por la devastación generalizada causada por el huracán Katrina. Nuestras oraciones y nuestro pésame van dirigidos a aquellos que han perdido a sus seres queridos y sus hogares.

Elogio al Sr. Kofi Annan por su penetrante informe que abarca numerosos aspectos de los asuntos de las Naciones Unidas y de los asuntos internacionales, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. Contiene muchos elementos que nos harán avanzar en el difícil camino hacia el desarrollo, la libertad y la paz en la Tierra.

Fiji felicita al Secretario General por haber tomado la iniciativa de aplicar los planes destinados a reformar y fortalecer las Naciones Unidas en sus diversas esferas de responsabilidad.

Lo que ahora se necesita, para completar el camino, es un esfuerzo de nuestra voluntad colectiva. Ello exige sacrificios y avenencias, así como un compromiso renovado de apoyo mutuo a las Naciones Unidas. Si lo logramos, entonces haremos realidad la misión de las Naciones Unidas de beneficiar a la humanidad.

Asegurémonos de que, de ahora en adelante, las Naciones Unidas avancen con un espíritu de renovación y reforma que genere verdaderas esperanzas, intenciones y prosperidad para la familia mundial.

Todos debemos ayudar a crear unas Naciones Unidas que sean más eficaces y que rindan cuentas. Siempre deben funcionar con integridad y mostrar una preocupación urgente por las necesidades de los Estados Miembros. Por encima de todo, debemos ayudar a las Naciones Unidas a concentrarse, como nunca antes, en la reducción de la brecha vergonzosa que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Fiji reafirma su compromiso con lo que representan las Naciones Unidas. Como siempre, somos partidarios de la paz. Por eso hemos enviado tantos soldados y agentes de policía a prestar servicio en las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento y la consolidación de la paz. Se han perdido muchas vidas valiosas, pero hemos aceptado ese sacrificio

supremo como nuestra contribución al esfuerzo mundial en pro de la paz y la seguridad.

Los empeños de las Naciones Unidas por establecer y mantener la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales deberían ser constantes. Este sigue siendo el papel principal de las Naciones Unidas, y respaldamos todas las medidas encaminadas a fortalecerlo.

Fiji celebra la propuesta de crear una Comisión de Consolidación de la Paz. Nos será grato compartir con esa Comisión nuestra propia experiencia en la reconstrucción de nuestro país tras los disturbios civiles que casi desgarraron el país en 2000. Con la ayuda de Dios, restablecimos rápidamente nuestra economía y comenzamos la tarea de unir a nuestras diversas comunidades. El reto actual para nuestro país consiste en fortalecer los cimientos de la unidad y la armonía.

Al adoptar numerosas medidas e iniciativas para crear una cultura de paz, hemos concedido la máxima importancia a la reconciliación y el perdón. Ahora tratamos de lograr avances en esta esfera mediante la introducción, a través de legislación, del concepto de justicia restitutiva.

Fiji está plenamente dedicado a lograr una composición del Consejo de Seguridad que refleje las realidades geopolíticas actuales. Respaldamos la inclusión de la India y el Japón como representantes permanentes de la región de Asia y el Pacífico, junto a los Estados Unidos y China.

Estamos deseando que llegue el momento en que por fin la paz reine en el Oriente Medio, y encomiamos a todos los países que están ayudando a promover esa causa mundial.

En lo que respecta a nuestra región del Océano Pacífico, esperamos fervientemente que todos los coreanos logren una armonía duradera. En cuanto al futuro de Taiwán, Fiji reconoce que se trata de una cuestión nacional y alienta y apoya su solución por medio del diálogo y el acuerdo mutuo.

Esta era de mundialización se caracteriza por la adopción de principios universales que rigen cuestiones tales como la democracia, los derechos humanos y el comercio y el desarrollo. Hoy reafirmo aquí que Fiji acepta esos preceptos; de eso no cabe duda. Pero también creemos que no se debería obligar a países como el nuestro, que está atravesando una profunda transición, a alcanzar niveles irreales. Necesitamos tiempo para evolucionar y adaptarnos. Necesitamos tiempo pa-

ra adherirnos. No nos juzguen por algo que podría ser inadecuado en nuestra fase de desarrollo. Queremos que se nos evalúe por el progreso que estamos haciendo para lograr los ideales universales y por nuestro nivel de compromiso con el cambio.

Fiji respeta plenamente el principio de la igualdad de los derechos humanos. Respaldamos la propuesta de crear un Consejo de Derechos Humanos que rendiría cuentas directamente a la Asamblea General.

Para nuestro país es vital, como factor de la estabilidad a largo plazo, mantener siempre un equilibrio cuidadoso entre los derechos de las personas y los de las comunidades. También deben protegerse los intereses especiales de los pueblos indígenas, en particular su derecho a ser dueños de sus propios recursos. Por lo tanto apoyamos firmemente la propuesta de presentar a la Asamblea un proyecto de declaración final sobre los derechos de los pueblos indígenas. Esto es de especial importancia para un país multicultural como el nuestro.

De conformidad con los objetivos de desarrollo del Milenio, hemos adoptado diversas políticas para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Para Fiji y otros Estados vulnerables, hay una cuestión fundamental que es absolutamente vital para nuestra supervivencia económica: el acceso a los mercados y los precios remunerativos de nuestras exportaciones. ¿Qué sentido tienen los objetivos de desarrollo del Milenio si los países en desarrollo no pueden tener acceso a los mercados o contar con ingresos justos para sus exportaciones?

Debe haber un verdadero reconocimiento de las disparidades económicas y las condiciones de desigualdad que ridiculizan la idea misma del libre comercio. La eliminación de la seguridad de acceso por medio de la supresión de cuotas y las reducciones en los precios de los productos básicos, sin una asistencia financiera o medidas de apoyo comercial, plantean una grave amenaza a nuestra sostenibilidad y nuestro crecimiento económicos. Las políticas poco realistas e injustas en materia de comercio internacional complican aún más la posibilidad de que nuestros países puedan eliminar la pobreza.

Por lo tanto, encomio a los Estados desarrollados que están dispuestos a apoyar a las naciones en desarrollo y a asistirles con el fin de atenuar las repercusiones del cumplimiento de las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio. Rindo especial homenaje a la Unión Europea por su disposición a prestar

ese tipo de asistencia a sus asociados para el desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico. Instamos a nuestros asociados de la Unión Europea a que presten un apoyo adecuado a largo plazo, en momentos en que la Unión Europea comienza a reducir el acceso preferencial para el azúcar proveniente de África, el Caribe y los Estados del Pacífico.

Expreso también nuestro agradecimiento a nuestros cercanos vecinos de Australia y Nueva Zelanda por su apoyo respecto de nuestro mayor acceso a sus mercados y a sus importantes ámbitos de asistencia para el desarrollo.

Los objetivos de desarrollo del Milenio pueden alcanzarse. Sin embargo, ello sólo será posible si las Naciones Unidas se comprometen con reformas comerciales que reflejen una evaluación realista de la difícil situación de todos los países en desarrollo, incluidas las vulnerables naciones insulares.

Ruego que encontremos la fuerza y la convicción para hacer lo que es correcto.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Amadou Hama, Primer Ministro de la República del Níger.

Sr. Hama (Níger) (*habla en francés*): Ante todo, en nombre del Níger y de la delegación que me acompaña, permítaseme sumarme a las sinceras felicitaciones que se han expresado a los Copresidentes por su elección para presidir nuestra labor. Conociendo sus cualidades personales, estoy convencido de que con su esclarecido liderazgo, los resultados de nuestro debate responderán a nuestras expectativas.

El pueblo del Níger, que hace frente a una grave crisis alimentaria tras una temporada agrícola marcada por una severa escasez de alimentos e invasiones de langostas, quiere manifestar su profundo reconocimiento a los organismos del sistema de las Naciones Unidas y a toda la comunidad internacional por los esfuerzos que han realizado para ayudar a nuestro país en estas circunstancias tan difíciles.

Queremos dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien visitó nuestro país para prestar su apoyo al pueblo del Níger. La situación, que dista de ser solamente consecuencia de las actuales circunstancias, revela claramente la extrema fragilidad de nuestro sistema de producción y, además, la precariedad de la situación y de las condiciones de vida del pueblo del

Níger. En resumen, ofrece una explicación de explica las dificultades de mi país para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

En vista de la experiencia del Níger de este año, cinco años después de nuestra solemne Declaración de 2000, hoy se debe reconocer con gran amargura que muchos países, entre ellos el mío, están muy lejos de poder alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Para varios de esos países, la situación incluso se ha deteriorado de manera considerable. La pobreza ha empeorado y ha pasado a ser el flagelo de los tiempos modernos. Las economías de numerosos países en desarrollo han retrocedido y éstos se han convertido en víctimas de la desigualdad del sistema comercial internacional, la constante disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, la carga excesiva de la deuda externa y de los bajos niveles de inversión. La mundialización se ha vuelto una dura prueba para países como el Níger que a pesar de sus posibilidades económicas reales están condenados a vivir en la pobreza más absoluta, y sus pueblos condenados a vivir en la desesperación y la más completa frustración. En una situación semejante, ¿cómo puede un país como el mío alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio?

A pesar de las limitaciones estructurales de la economía del Níger, desde 2001 el Gobierno se ha propuesto firmemente alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Ha tratado de fortalecer su cooperación con las instituciones financieras internacionales y se ha esforzado por elaborar y aplicar una estrategia de reducción de la pobreza y el programa especial del Presidente de la República, Sr. Tandja Mamadou. Como consecuencia de las medidas adoptadas en ese marco, se han logrado importantes progresos en los ámbitos de la democracia, las libertades básicas, la gobernanza, el acceso a los servicios sociales básicos y las reformas económicas. Además, los resultados obtenidos hasta el presente demuestran que mi país no ha permanecido ocioso y que, a pesar de sus escasos recursos y a las limitaciones de todo tipo, está tratando de poner fin al círculo vicioso de la pobreza.

Es normal esperar que los países bien administrados, que han realizado buenas reformas económicas y han creado las condiciones para promover la democracia y la buena gobernanza demuestren el mejor desempeño económico y social. Además, en opinión del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y muchos otros asociados para el

desarrollo bilaterales y multilaterales, el Níger está bien administrado. Por lo tanto, hacemos frente a una paradoja que plantea un reto a los países ricos y pobres. En pocas palabras, la libertad, la buena gobernanza y buenas políticas macroeconómicas por sí mismas no son suficientes para escapar de la trampa de la pobreza.

Creo que necesitamos contribuciones considerables de recursos externos para financiar inversiones más ambiciosas en la infraestructura y los sectores productivos, que crean empleos para los jóvenes.

Quisiera referirme a los recursos adicionales más allá de la contribución relativa a la condonación de la deuda prometida por el Grupo de los Ocho, que acogemos con satisfacción. Resulta cada vez más difícil obtener esos recursos adicionales cuando las instituciones de Bretton Woods, tras reducir la carga de la deuda del Níger, solicitan que nuestro país no contrate nuevos préstamos para inversión a menos que el 60% de esa financiación esté compuesto de donaciones. Esa condición es simplemente poco realista. Simplemente no resulta viable. Equivale realmente a que la financiación para el desarrollo de nuestros países dependa de donaciones.

¿Acaso las donaciones son por sí solas suficientes para el desarrollo económico de un país? De ninguna manera. Como prueba de ello, basta examinar el informe del Proyecto del Milenio, en el que se estima que las necesidades de financiación de un país como el mío para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio ascienden a los 900 millones de dólares anuales. Actualmente, sólo recibimos 120 millones de dólares entre préstamos y donaciones. Peor aún, el monto de asistencia oficial para el desarrollo que recibimos está disminuyendo anualmente. Hoy, representa la mitad del nivel de hace 15 años. El Níger recibe sólo 20 dólares anuales por habitante, que equivalen a 1,60 dólares mensuales por persona.

Los progresos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio dentro de los plazos establecidos se centran en la responsabilidad compartida. Los países ricos deben convencerse de que la lucha contra la pobreza está íntimamente relacionada con los temas candentes del momento, en particular, las genuinas preocupaciones en materia de seguridad e inmigración.

Lo que necesitamos es un gran impulso, contar con ingentes recursos que nos permitan transformar de manera profunda la estructura de nuestras economías, a fin de crear una base productiva diversificada, capaz de integrar mejor a nuestros países en el comercio inter-

nacional y ofrecer empleo a una juventud desocupada que, en años futuros, si no se hace algo desde ahora mismo, podría convertirse en una bomba de tiempo que provocaría estragos en el mundo.

Por consiguiente, las múltiples promesas hechas una y otra vez por los países ricos deben concretarse cuanto antes para poder lograr realmente los objetivos de desarrollo del Milenio y garantizar la paz social en nuestros países. Por otra parte, asumir nuestra responsabilidad consistirá en trabajar por el fortalecimiento de la democracia y de la buena gestión pública, la consolidación de la paz, la lucha contra la violencia ciega y el terrorismo.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Excm. Sra. Lineth Saborío, Vicepresidenta de la República de Costa Rica.

Sra. Saborío (Costa Rica): Hoy, al celebrar el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, me complace reafirmar el compromiso incondicional de Costa Rica con los principios y propósitos de esta Organización. Reafirmamos nuestra fe en las Naciones Unidas como el principal instrumento de la comunidad internacional para alcanzar la paz.

Reiteramos nuestra plena confianza en la capacidad de esta Organización para luchar por los derechos humanos y el bienestar de todos los pueblos. Renovamos nuestro compromiso con el desarme universal y con los esfuerzos para promover el desarrollo sostenible. Por esta razón, consideramos indispensable que las Naciones Unidas jueguen un papel protagónico en la construcción de un mundo mejor.

En el ámbito de la paz y la seguridad internacionales, expresamos nuestra plena confianza en la acción del Consejo de Seguridad como el mecanismo legítimo para enfrentar las principales amenazas a la convivencia pacífica entre los pueblos. Reafirmamos nuestro compromiso con la reforma del Consejo de Seguridad con miras a hacerlo más democrático, transparente y efectivo, sobre la base de los principios de igualdad soberana entre todos los Estados, rotación, elecciones periódicas y rendición de cuentas. Favorecemos un incremento en el número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad con derecho a reelección y apoyamos una profunda reforma a sus métodos de trabajo. A fin de incrementar la legitimidad y efectividad del Consejo, hemos abogado por la eliminación del veto en cuestiones tales como genocidio, crímenes de

guerra, crímenes de lesa humanidad y violaciones masivas de los derechos humanos. Desafortunadamente, esta iniciativa no quedó plasmada en el documento final de esta cumbre. Consideramos que la limitación del veto deberá ser reconsiderada en los próximos meses.

Costa Rica apoya firmemente todos los esfuerzos para fortalecer los mecanismos internacionales para la promoción de los derechos humanos. Apoyamos plenamente la idea de transformar a la Comisión de Derechos Humanos en un Consejo de Derechos Humanos. Hubiéramos deseado que el documento final de esta cumbre contuviera disposiciones concretas respecto de la estructura y mandato del nuevo Consejo de Derechos Humanos. En su defecto, durante los próximos meses deberemos abocarnos a diseñar esta nueva institución. Por otra parte, apoyamos la idea de incrementar sustancialmente el presupuesto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y acogemos las iniciativas para fortalecer los mecanismos de verificación establecidos por tratados con miras a crear eventualmente un sistema unificado. A fin de proteger a las personas con discapacidad, consideramos necesario concluir, a la mayor brevedad, la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Resaltamos la importancia de la justicia y el derecho en las relaciones internacionales y reafirmamos nuestra confianza en la Corte Internacional de Justicia como el mejor mecanismo para la solución pacífica de las controversias. Quisiéramos, por ello, urgir a todas las naciones a aceptar sin condiciones la jurisdicción de la Corte. De forma similar, reafirmamos nuestro apoyo a la Corte Penal Internacional como un mecanismo indispensable para prevenir y sancionar la comisión de crímenes contra la humanidad.

Lamentamos que el documento final no haga mención de la Corte Penal Internacional ni de la necesidad de prevenir la impunidad a nivel mundial. También lamentamos que el documento final no haya reafirmado los compromisos ya adquiridos en materia de desarme, no proliferación y armas pequeñas.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas deben tener el liderazgo en la lucha contra el terrorismo internacional. Por ello, quisiéramos reiterar la propuesta que fuera hecha el año pasado por el Presidente de Costa Rica, Sr. Abel Pacheco de la Espriella, de crear un Alto Comisionado contra el Terrorismo, como una instancia independiente, profesional y permanente,

ubicada en la Secretaría, que asegure una mejor coordinación y utilización de los recursos disponibles a nivel mundial contra el terrorismo. Igualmente, apoyamos la pronta conclusión del convenio general contra el terrorismo internacional antes de fines de este año.

En materia de desarrollo, reiteramos nuestro llamado a cumplir con los objetivos del Milenio. En particular, urgimos a los países desarrollados a cumplir con su compromiso de proveer el 0,7% del producto interno bruto como asistencia al desarrollo y a eliminar toda barrera y subsidio que afectan negativamente las exportaciones de los países en desarrollo.

Igualmente, es indispensable tener siempre presente la importancia del desarrollo ecológicamente sostenible y, en particular, la necesidad de proteger nuestros recursos naturales. En este contexto, quisiera resaltar la iniciativa de crear una coalición de países con bosques tropicales, encabezada por Costa Rica y Papua Nueva Guinea, con el fin de proteger todos los bosques y asegurar el pago de los servicios ambientales que ello nos provee.

En materia de administración, a fin de preservar la legitimidad única de esta institución, consideramos indispensable fortalecer los mecanismos de vigilancia y monitoreo y solicitamos que la Asamblea General considere a fondo las recomendaciones del informe Volcker. Consideramos necesario enfrentar con absoluta transparencia los casos de mala administración y de aparente corrupción dentro de la Organización, que han salido a la luz en los últimos meses.

Hoy estamos llamados a reafirmar nuestra confianza en esta Organización y en su capacidad de crear las condiciones necesarias para el desarrollo humano y que tienen que ver con el acceso pleno a los servicios de salud, educación, seguridad social, vivienda, agua potable y capacitación para el empleo. Esos temas deben ocupar el mismo lugar prioritario en la agenda de la Organización que los retos de la paz duradera y la erradicación del terrorismo.

Llegado a este punto del desarrollo de la humanidad, es menester ineludible crear las condiciones para forjar una sociedad universal incluyente, justa y equitativa. Esos son los verdaderos requisitos para alcanzar la paz y la seguridad.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Rashid Meredov, Ministro de Relaciones Exteriores de Turkmenistán.

Sr. Meredov (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Ante todo, quisiera manifestar mi sincero agradecimiento por el honor de poder dirigirme a la Asamblea General desde esta tribuna y transmitir, en nombre del Presidente de Turkmenistán, Saparmurat Ataevich Niyazov, los mejores deseos de paz y prosperidad a los pueblos de todas las naciones.

Este período de sesiones tiene un valor especial para Turkmenistán, que este año celebra el décimo aniversario de la aprobación por la Asamblea General de su resolución 50/80 A, sobre la neutralidad permanente de Turkmenistán. El Presidente Niyazov había propuesto la iniciativa en el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Turkmenistán valora su condición jurídica internacional reconocida universalmente de Estado permanentemente neutral y demuestra con medidas prácticas su compromiso con sus obligaciones internacionales en este sentido y con los nobles ideales de la comunidad de naciones.

Como principal organización internacional, y en virtud de su universalidad y de su enorme experiencia política, las Naciones Unidas ocupan un lugar único en el sistema de relaciones internacionales. Desempeña una función importante en la resolución de los problemas más urgentes de los tiempos modernos.

Las disposiciones fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas se han desarrollado ahora aún más en la Declaración del Milenio, que se basa en los principios de desarrollo sostenible, fortalecimiento de la paz y la seguridad colectiva, promoción de los derechos humanos y el imperio de la ley. Estos principios constituyen el fundamento de nuestra interacción para el futuro.

Una de las principales tareas de la Organización es la prevención de las amenazas a la comunidad mundial. Esto, a su vez, requiere el establecimiento de un sistema de medidas preventivas y la definición de los instrumentos y mecanismos jurídicos para aplicarlas. Plenamente consciente del valor de la acción preventiva, Turkmenistán ha puesto en marcha enfoques prácticos para promover dicha acción. En particular, Turkmenistán sirvió de sede para la primera ronda del Foro de prevención de conflictos y desarrollo sostenible para Asia central, que se celebró bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Consideramos que es un proceso importante que se necesita para mejorar el entendimiento y la cooperación entre los Estados.

En nuestra opinión, es oportuna y necesaria la atención que las Naciones Unidas dedican a las cuestiones del fortalecimiento de la seguridad y a las actividades de prevención en el Asia central. A este respecto, la idea de establecer el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, con sede en nuestra capital Ashgabat, es una iniciativa internacional importante. Agradecemos al Secretario General su intención de establecer el Centro, como se expone en su memoria anual sobre la labor de la Organización (A/60/1, párr. 32). También agradecemos el apoyo que han brindado numerosos Estados a esta importante iniciativa internacional. La creación y puesta en marcha de este Centro Regional promoverá la comprensión cabal y la resolución completa de las cuestiones relacionadas con la prevención de las situaciones de conflicto, la lucha contra el terrorismo y el tráfico de estupefacientes y la promoción del desarrollo sostenible en el Asia central.

Una actividad clave de la comunidad internacional es la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. En este contexto, Turkmenistán, tras haber apoyado la iniciativa de las Naciones Unidas de crear una coalición internacional contra el terrorismo, se ha convertido en un participante activo de ésta. No sólo condenamos firmemente los actos de terrorismo en todo el mundo sino que, además, estamos aplicando medidas legislativas y prácticas específicas para luchar contra este flagelo y prevenir su propagación.

Turkmenistán apoya la aplicación efectiva de un sistema general de medidas contra el terrorismo, entre las que se incluye la cooperación activa de los Estados para encontrar y someter a la justicia a quienes planean y cometen actos de terrorismo. En este sentido, consideramos oportuno y necesario que se complete y apruebe un convenio general contra el terrorismo internacional.

La proliferación de las armas de destrucción en masa es una cuestión acuciante que se está examinando en esta reunión plenaria de alto nivel. Como parte en los principales instrumentos internacionales de no proliferación, nuestro país —cuya condición neutral implica obligaciones importantes tales como no fabricar, desplegar ni hacer proliferar armas de destrucción en masa— apoya plenamente los esfuerzos de la comunidad internacional en esta esfera y participa en su aplicación. Una medida práctica es la participación activa de Turkmenistán, bajo los auspicios de la Naciones

Unidas, en el proceso encaminado a establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia central.

Una de las tareas primordiales que enfrenta la comunidad mundial es la lucha y prevención de las enfermedades. En esta esfera, Turkmenistán colabora estrechamente con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en la aplicación de su programa nacional de salud. Gracias a esta interacción, hemos puesto en marcha una serie de proyectos y programas comunes cuya eficacia se ha reconocido a nivel internacional.

Otro importante tema de esta reunión es el garantizar la sostenibilidad ecológica. Para cumplir con estas tareas, Turkmenistán está abordando el asunto a nivel nacional y aplicando los programas internacionales en la esfera del medio ambiente. Nuestra estrecha asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa Ambiental del Mar Caspio, el Fondo Internacional para la Recuperación del Mar de Aral y otras iniciativas internacionales en materia de medio ambiente muestra cómo pueden abordarse las cuestiones regionales y mundiales de la protección del medio ambiente.

La dimensión humana ocupa un lugar especial en la Declaración del Milenio. A este respecto, Turkmenistán despliega esfuerzos sistemáticos para crear y perfeccionar garantías reales que aseguren los derechos de los ciudadanos. Nuestro país realiza estas actividades conjuntamente con organizaciones internacionales, sobre todo con los organismos humanitarios de las Naciones Unidas. Gracias a este tipo de colaboración constructiva, hemos establecido un diálogo con la Comisión de Derechos Humanos y mantenemos una interacción activa con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, lo cual ha dado resultados prácticos. Por ejemplo, hace poco más de un mes, más de 16.000 refugiados que viven en Turkmenistán obtuvieron la ciudadanía de Turkmenistán o permisos de residencia, gracias a un decreto del Presidente de Turkmenistán.

Seguiremos adelante con nuestros esfuerzos en todas estas esferas y mantendremos nuestra disposición a cooperar con todos los Estados y organizaciones internacionales.

Compartimos la opinión general de que actualmente las Naciones Unidas requieren una reforma efectiva, pero sólo si dicha reforma fortalece a la Organización y amplía su papel en el mundo. Considera-

mos que una esfera clave es el fortalecimiento del papel de la Asamblea General como órgano consultivo y representativo fundamental de las Naciones Unidas. Esto, a su vez, exige mejorar el modelo de las actividades de la Asamblea General, a fin de que refleje los problemas actuales que enfrenta la comunidad mundial.

Un aspecto prominente de la reforma de las Naciones Unidas es el mejoramiento de la labor y la estructura del Consejo de Seguridad. Dada la importancia de este órgano, creemos que debe adoptarse la composición óptima sobre la base de un acuerdo amplio.

Es oportuna e importante la iniciativa de crear la Comisión de Consolidación de la Paz y las propuestas de definir específicamente sus actividades como institución de las Naciones Unidas semejante al Consejo Económico y Social.

Para concluir, quisiera señalar que sólo uniendo nuestros esfuerzos comunes y tomando conciencia del papel y la responsabilidad de cada uno de los países podremos garantizar la aplicación con éxito de los objetivos de desarrollo del Milenio y resolver las diversas tareas que enfrentan los Estados Miembros.

El Copresidente (Gabón) (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. S. Jayakumar, Viceprimer Ministro de Singapur.

Sr. Jayakumar (Singapur) (*habla en inglés*): Las Naciones Unidas no atraviesan su mejor momento. La Organización se ve atacada desde muchos frentes. No obstante, la tensión entre los intereses de las naciones y la idea de la comunidad internacional es inherente a la propia naturaleza del sistema estatal. Pocas veces en los 60 años de su existencia las Naciones Unidas se han visto completamente libres de crisis y controversia. El debate sobre el papel de las Naciones Unidas y su futuro es un indicio de su compromiso constante con las cuestiones actuales.

Tal vez nos quejamos de las Naciones Unidas, pero recurrimos a ellas espontáneamente cuando tratamos de organizar la vida en un mundo cada vez más interdependiente, que encara nuevos problemas urgentes como el terrorismo, la proliferación de las armas de destrucción en masa, las enfermedades pandémicas y los tsunamis. En general, el debate se refiere al alcance y las características de la participación de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, se da por sentado que las Naciones Unidas deben participar.

Quizás el verdadero problema no es que no se cuente con las Naciones Unidas sino que a menudo exigimos demasiado de ellas. La continua validez de los principios de la Carta no exime a sus Miembros de las responsabilidades nacionales en un sistema internacional en que el Estado sigue siendo el agente central y los intereses del Estado son el motor esencial de las relaciones internacionales. Las Naciones Unidas son sólo un instrumento diplomático entre otros.

Al mismo tiempo, es un hecho que sólo las Naciones Unidas tienen un mandato mundial y una legitimidad casi universal. Es la única Organización que está preparada para facilitar la cooperación entre naciones-Estado soberanas. Esa es la cuestión decisiva. Los principios de la Carta de las Naciones Unidas son vitalmente válidos, pero la Carta no es un texto sagrado puesto que para que los principios resulten pertinentes hay que llevarlos a la práctica. La reforma de las Naciones Unidas no es algo que se deba examinar sólo en los aniversarios. Sería un error considerar el sexagésimo o cualquier otro aniversario como una ocasión única. El cambio y la adaptación deben formar parte de la evolución continua de toda entidad viva.

El propósito fundamental de la reunión de este año es examinar los progresos realizados desde la Cumbre del Milenio de hace cinco años. La mejora en las vidas de nuestros pueblos es el criterio que tendrá en cuenta la historia para juzgarnos. Desde esa perspectiva, formularé las observaciones de mi delegación respecto de tres temas cruciales que figuran en el documento final: la gestión, los derechos humanos, y la consolidación de la paz.

Las reformas de la gestión enfrentan directamente los intereses de los Miembros con los de la Organización en su conjunto. Son difíciles pero no pueden evitarse, ya que son vitales para restablecer la confianza y el apoyo públicos. Las exigencias que se plantean a las Naciones Unidas son cada vez mayores, pero los recursos son limitados. Por lo tanto, es indispensable llevar a cabo una utilización más eficaz de los recursos disponibles para alcanzar el desarrollo y otros objetivos.

El proyecto de documento final ha establecido un conjunto amplio de propuestas y, en ese sentido, las propuestas de establecer un comité asesor de supervisión independiente que asista a la Asamblea General y de realizar una evaluación de todo el sistema de supervisión y control internos de las Naciones Unidas, adquieren una urgencia especial en estas circunstancias.

Respecto de los derechos humanos, la potenciación de nuestros pueblos con el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, así como políticos y civiles, debe ser tanto el fin como los medios para alcanzar el desarrollo. Mi delegación tiene una postura amplia respecto de la propuesta de transformar a la Comisión de Derechos Humanos en un consejo de derechos humanos, pero la pregunta es: ¿son los problemas esenciales sólo estructurales? Es un hecho que casi todos los que se entienden como derechos son esencialmente conceptos discutidos. La función básica de las Naciones Unidas es lograr el cumplimiento de las normas convenidas, así como ampliar el consenso sobre la esencia de las normas acordadas. Sin embargo, la tendencia de ciertos Estados a presentar sus opiniones como normas universales causa inevitablemente resistencia, politiza innecesariamente el proceso y, en última instancia, no contribuye a la causa de los derechos humanos. Si no se aborda a fondo esa cuestión, todo cambio será tan sólo superficial.

Respecto de la consolidación de la paz, la estabilidad y la capacidad de gobernar son requisitos indispensables y fundamentales para el desarrollo. Una amarga experiencia nos ha revelado que la inestabilidad de un Estado puede tener un poderoso efecto de contagio mucho más allá de sus fronteras. La forma en que los acontecimientos internos de un Estado tienen consecuencias más amplias no hace más que ilustrar que, actualmente, las estrechas nociones de soberanía ya no pueden mantenerse. Creemos que la propuesta de crear una comisión de la consolidación de la paz merece nuestro apoyo, pero dado el carácter complejo y delicado de las funciones propuestas para ese órgano, es preciso tener un enfoque flexible y prever, con el tiempo y en diferentes circunstancias, cambios de estructura y de funciones. Al hacerlo, hay que reconocer que el concepto de soberanía absoluta no siempre será un principio operacional viable. Por ello, el establecimiento de una comisión de la consolidación de la paz será una iniciativa controvertida, pero ello no debe disuadirnos de alcanzar un objetivo meritorio.

En el período previo a esta cumbre del sexagésimo aniversario, la ampliación del Consejo de Seguridad dominó el debate sobre la reforma de las Naciones Unidas. Ello era de esperarse, ya que el Consejo de Seguridad es una parte fundamental del sistema de las Naciones Unidas. Debido a los enormes intereses en juego, las posiciones nacionales se han polarizado agudamente. Singapur sigue creyendo que debería

realizarse una ampliación en el Consejo de Seguridad que refleje mejor las realidades geopolíticas contemporáneas. Sin embargo, opinamos que los nuevos miembros permanentes no tendrían que disponer del veto, porque ello trabaría aún más la posibilidad de que el Consejo de Seguridad sea un instrumento eficaz de la paz mundial.

Sigamos analizando posibles acuerdos sobre la reforma del Consejo de Seguridad y otras cuestiones que estamos examinando. Nuestra incapacidad para realizar progresos en alguna cuestión en particular no debe hacernos perder el interés en otras cuestiones que no son menos importantes. Cuando haya consenso, habrá que avanzar con decisión. Cuando las cuestiones sigan siendo controvertidas, habrá que estar dispuestos a avanzar de manera más gradual.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit, Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Es para mí un gran placer presentar la declaración de Su Excelencia el Sr. Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto, ante la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General en ocasión de su sexagésimo aniversario.

En septiembre de 2000, identificamos nuestra visión común para el futuro de las Naciones Unidas y nos propusimos asumir ciertas responsabilidades respecto de nuestros pueblos, nuestras sociedades y la comunidad internacional en general. Reafirmamos también nuestra responsabilidad para con nuestra Organización, que creamos hace 60 años como un foro para respaldar los principios de la dignidad humana, la igualdad y la justicia, y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Hoy, cuando el mundo ha sido testigo de importantes acontecimientos en los últimos cinco años, nos reunimos una vez más en Nueva York para examinar cuáles de esos compromisos básicos hemos logrado cumplir, y acordar la forma de alcanzar los otros objetivos que aún no hemos cumplido. Debemos examinar el futuro con un entendimiento común sobre el carácter de las amenazas y los retos a los que hacemos frente, y sobre la base de nuestra convicción respecto de nuestros propósitos y principios tal como se encuentran consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, que ha sido y seguirá siendo la base sólida que nos permitirá

hacer frente a las amenazas y los retos que enfrenta la comunidad internacional.

Antes de abordar nuestros ambiciosos planes para reformar nuestra Organización, es necesario que nos pongamos de acuerdo sobre una serie de elementos básicos y de premisas a fin de consolidar nuestro camino en busca del cumplimiento de nuestros objetivos comunes.

En primer lugar, lo que nos reúne no debe ser la urgencia de imponer nuestra voluntad, nuestro estilo de vida y nuestros valores personales. Debemos reunirnos para tratar de lograr un entendimiento mutuo y un esfuerzo conjunto por identificar y abordar los riesgos comunes a los que hace frente la humanidad.

En segundo lugar, hay que considerar los esfuerzos por alcanzar el desarrollo económico como un compromiso humano al que todos debemos apoyar y no como un medio para ejercer presión con el fin de alcanzar objetivos que no están relacionados con el desarrollo.

En tercer lugar, todo esfuerzo fructífero por alcanzar el desarrollo general estará supeditado a nuestra capacidad de lograr la paz y la estabilidad, y de consolidar los principios de la legitimidad, la justicia y la igualdad internacionales. Es preciso rechazar el concepto del uso de la fuerza y de la ocupación por la fuerza de los territorios ajenos. Debemos solucionar los conflictos internacionales por conducto de medios pacíficos, de conformidad con los principios del derecho y de la legitimidad internacionales.

En el año 2000 contrajimos el compromiso de promover la democracia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, en particular el derecho al desarrollo. Egipto ha tomado medidas importantes en ese sentido sobre la base de la pluralidad y del aumento de la participación en el proceso de adopción de decisiones; esfuerzos que culminaron hace tan sólo unos días con la celebración de elecciones presidenciales, en las cuales compitieron los candidatos de 10 partidos políticos, por vez primera en la historia de Egipto, para ganarse la confianza del pueblo.

Seguimos apoyando la reforma estructural de los mecanismos de derechos humanos y el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos. Recalcamos que esa reforma debería ser sustantiva y no un mero cambio de nombres. Deberíamos evitar la politización de

esos procesos y la aplicación de dobles criterios. Deberíamos alcanzar entendimientos comunes que tengan en cuenta la diversidad cultural, educativa y social. Y deberíamos evitar usar con fines políticos el Consejo de Derechos Humanos que se ha propuesto.

Egipto también ha pedido sistemáticamente que se reforme el Consejo de Seguridad con miras a adaptarlo a las necesidades de nuestro mundo en constante cambio.

Para que la iniciativa de reforma logre sus objetivos, Egipto cree que debería basarse en una serie de principios, que explicaré brevemente. Primero, debemos restablecer el anterior equilibrio entre los principales órganos de las Naciones Unidas y devolver a la Asamblea General su papel fundamental como principal órgano legislativo, tal y como se consagra en la Carta.

Segundo, debemos reformar los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad para que sea más transparente y creíble. También deberíamos aumentar el número de miembros del Consejo, con el fin de que represente mejor a los países en desarrollo, especialmente a los países de África, que aún no han recibido la parte de representación en el Consejo que justamente les corresponde.

Tercero, debemos dejar que el Consejo Económico y Social participe más en la redacción de políticas internacionales en los ámbitos económico y social y en el seguimiento de su aplicación. Con ello se complementarían los esfuerzos internacionales en el proceso de desarrollo y se ayudaría a los países en desarrollo a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Cuarto, creemos que la Comisión de Consolidación de la Paz resultará una herramienta eficiente para fomentar las capacidades nacionales de los países que salen de un conflicto armado y para ayudar a esos países a emprender el camino de la estabilidad y la reconstrucción, sin imponerles fideicomiso y sin socavar su soberanía nacional.

Todos los esfuerzos internacionales, incluida la reforma institucional de nuestra Organización, deben producirse al mismo tiempo que los esfuerzos encaminados a luchar contra el terrorismo. Egipto pide una vez más que, a través de la Asamblea General, se lleve a cabo una labor colectiva internacional con el fin de hacer frente a ese flagelo, que, si no se controla, socavaría cualquier intento de la comunidad internacional

por mejorar la paz y la seguridad internacionales y por lograr el desarrollo. La comunidad internacional todavía no ha dado con una estrategia a este respecto, aunque es evidente que ningún Estado, por poderoso que sea, puede hacer frente por sí solo a ese fenómeno.

Espero que nuestro acuerdo, reflejado en el documento final de la cumbre, marque un nuevo punto de partida para nuestros empeños comunes. Debemos garantizar la aplicación de ese acuerdo, con el fin de hacer realidad las aspiraciones comunes de nuestros pueblos a un futuro mejor y más próspero, a través de un nuevo orden que se base en la cooperación, la complementariedad y la democracia internacional; un orden que garantice sus derechos y les exija que cumplan con sus obligaciones.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Nyan Win, Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar.

Sr. Win (Myanmar) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar el profundo sentido pésame de mi delegación a los afectados por el huracán Katrina en la Costa del Golfo de los Estados Unidos de América.

En esta asamblea de dirigentes del mundo, la mayor jamás celebrada, quisiera felicitar al Sr. Eliasson por haber sido elegido a su alto cargo.

En la Declaración del Milenio, los dirigentes del mundo prometieron que en 2015 viviríamos en un mundo mejor que el de entonces. Contrajeron compromisos solemnes de aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio, cuyo propósito es garantizar la paz y la seguridad a través del desarme, aliviar la pobreza a través del desarrollo y proteger el medio ambiente y promover los derechos humanos, la democracia y la buena gestión pública a través del establecimiento de normas internacionales convenidas. El progreso en la consecución de dichos objetivos dista mucho de lo que en un principio se previó. Sin embargo, no deberíamos desesperar, sino que debemos seguir trabajando en pro del logro de las metas convenidas.

A juicio de mi país, entre las esferas prioritarias cabe citar los siguientes: combatir el flagelo del terrorismo y la delincuencia transnacional, responder a los desafíos que plantean la proliferación de las armas de destrucción en masa y el desarme nuclear con el fin de mejorar la cooperación, garantizar el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, intensificar

los esfuerzos de la comunidad internacional por prevenir, mitigar y eliminar las consecuencias de las enfermedades transmisibles, en particular la pandemia del VIH/SIDA y la gripe aviaria.

En Myanmar estamos avanzando de manera satisfactoria en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. En nuestro empeño por eliminar la pobreza, hemos obtenido resultados notables mediante la designación de 24 zonas especiales de desarrollo en los estados y divisiones, con miras a lograr un desarrollo equitativo y equilibrado en todo el país.

En lo que respecta a las garantías de educación para todos, según nuestros cálculos de aquí a 2015 la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria será del 84,5%. En el sector sanitario, hemos establecido que el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis son enfermedades de interés nacional. También participamos activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional destinados a combatir el flagelo del VIH/SIDA a través de nuestra pertenencia a la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

Myanmar se está esforzando por lograr el desarrollo, utilizando principalmente sus propios recursos, sin asistencia, ni siquiera de las instituciones financieras internacionales. Si contásemos con asistencia financiera externa, podríamos acelerar nuestros esfuerzos de desarrollo.

Si queremos que el mundo logre el desarrollo económico y el progreso social en un entorno seguro, se necesitan urgentemente esfuerzos internacionales unificados que solucionen los problemas económicos mundiales a través de la ejecución de los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio. Esto deben hacerlo tanto los países desarrollados como los países en desarrollo. Las Naciones Unidas, única Organización que goza de alcance mundial y de un mandato también mundial, son la mejor entidad para ayudar a los Estados Miembros en esas tareas decisivas. Por consiguiente, hay que reformar las Naciones Unidas con el fin de incrementar su eficiencia y su eficacia, así como de fortalecer su capacidad de enfrentar y superar las amenazas y los desafíos del siglo XXI.

Se debe llevar a cabo la reforma de las Naciones Unidas, y sus principios sacrosantos de la soberanía nacional, la integridad territorial, la igualdad, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la solución de los conflictos por medios pacíficos y el de no

recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza deberían permanecer intactos. Esos principios rectores han perdurado en el tiempo, y hoy son tan pertinentes y válidos como en el día en que fueron establecidos.

Confiamos en que la Asamblea reafirmará los principios fundamentales que las Naciones Unidas respetaron y consolidaron como órgano mundial que representa a todas las naciones sobre la base de la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la cooperación y el multilateralismo.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Alteza el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, Ministro de Información y Cultura, Representante Personal del Presidente de los Emiratos Árabes Unidos.

El Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme expresar que es para mí un gran placer transmitir a la Asamblea la felicitación de Su Alteza el Jeque Califa Bin Zayed Al Nahyan, Presidente de los Emiratos Árabes Unidos, con motivo de la elección del Sr. Eliasson, el representante de un país amigo, como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Asimismo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la República Gabonesa por los esfuerzos que realizó su país para orientar la labor de la Asamblea General durante el anterior período de sesiones.

Los Emiratos Árabes Unidos expresan su agradecimiento por los esfuerzos que ha llevado a cabo el Sr. Kofi Annan, el Secretario General, para fortalecer y fomentar el papel de las Naciones Unidas.

También deseo transmitir, en nombre del Gobierno y del pueblo de los Emiratos Árabes Unidos, nuestras sentidas condolencias y nuestra solidaridad al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América y a los familiares de las víctimas del huracán Katrina por la trágica pérdida de vidas humanas y por los daños materiales causados por el huracán.

Consideramos que esta reunión plenaria es una valiosa oportunidad para hacer inventario de los progresos alcanzados en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio que prometimos cumplir en la Declaración del Milenio, que constituyen una hoja de ruta para que los esfuerzos internacionales logren la prosperidad y la dignidad para nuestros ciudadanos de conformidad con los principios de igualdad y justicia e

imparcialidad. Esta reunión plenaria también ofrece la oportunidad para desarrollar una visión colectiva respecto a cómo abordar los desafíos actuales y las consiguientes nuevas dimensiones de la seguridad colectiva.

Los Emiratos Árabes Unidos reafirman el papel central de las Naciones Unidas y resaltan la importancia de su Carta que es el punto de referencia más importante para establecer relaciones internacionales sobre la base del respeto, la libertad, la igualdad, la tolerancia y la responsabilidad común. En este contexto, los Emiratos Árabes Unidos desean hacer hincapié en la importancia de fortalecer las Naciones Unidas y de reformar sus órganos principales para que puedan cumplir con sus responsabilidades, que son cada vez más numerosas, y fortalecer sus funciones.

Los beneficios de los progresos logrados en las esferas económica, social y humanitaria sólo han alcanzado a un número muy reducido de pueblos. De hecho, un alto porcentaje de la población mundial continúa padeciendo debido a la pobreza, el hambre, las enfermedades graves, el desempleo, el analfabetismo y el desplazamiento. Sufren también los efectos negativos de los conflictos armados y de la ocupación extranjera, así como de la proliferación de las armas de destrucción en masa, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de estupefacientes, el terrorismo y la violación de los derechos humanos, que representan grandes amenazas a la paz y la seguridad internacionales, e impiden el desarrollo sostenible, que nos estamos esforzando por lograr.

Los Emiratos Árabes Unidos están convencidos de que el desarrollo es la cuestión más importante de nuestro tiempo, habida cuenta de que es la manera de eliminar la pobreza y el hambre, y de lograr la seguridad y la estabilidad para nuestros pueblos. Desde esa perspectiva, hacemos hincapié en la importancia de enfrentar los desafíos internacionales en el contexto de una visión clara respecto de la seguridad colectiva, basada en la opinión de que el desarrollo y el bienestar de los pueblos son objeto de gran interés, una visión que puede traducirse en una alianza global que garantice el compromiso de los países desarrollados y los países en desarrollo de adoptar medidas prácticas y concretas para acelerar la aplicación de las recomendaciones de todas las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas.

Partiendo de esa convicción, consideramos también que los esfuerzos internacionales dirigidos a lograr el desarrollo no serán fructíferos si no hay paz y

seguridad internacionales y si no se logra la justicia y la equidad para todas las personas, el respeto a la diversidad cultural y el derecho de los pueblos a la libre determinación; y si no se pone fin a la ocupación extranjera donde quiera que exista, incluida la ocupación desde 1961 por el Irán de las tres islas que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos, Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa.

Debería lograrse un arreglo global y justo para la cuestión del Oriente Medio y para la cuestión palestina. Debemos reforzar los esfuerzos internacionales destinados a combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como a prevenir la proliferación y fabricación de las armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares.

Para concluir, renovamos nuestro compromiso con el espíritu y los objetivos de la Declaración del Milenio, y esperamos que esta reunión plenaria tenga éxito en su intento por lograr una visión común respecto a la manera de eliminar los obstáculos que impiden la plena aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, y que permita convertir nuestros afanes y compromisos en realidades tangibles.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene la palabra a Su Alteza Sayyid Haitham Bin Tariq Al-Said, Ministro de Patrimonio Nacional y Cultura, Enviado Especial de Su Majestad el Sultán de Omán.

Sayyid Haitham Bin Tariq Al-Said (Omán) (*habla en árabe*): Tengo el honor de transmitir a la Asamblea los saludos de Su Majestad el Sultán Qaboos Bin Said, Sultán de Omán, así como sus mejores deseos para el éxito de sus esfuerzos destinados a lograr los deseados objetivos y metas.

Confío sinceramente en que esta reunión de alto nivel pueda llegar a un acuerdo acerca de recomendaciones colectivas prácticas y aplicables relativas a la financiación para el desarrollo y a la aplicación de los programas y estrategias adoptados en las conferencias de las Naciones Unidas con miras a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Esta cumbre tiene una importancia particular puesto que ofrece una oportunidad histórica para examinar una serie de cuestiones que son de importancia primordial para la cooperación internacional, en particular para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Es indudable que el objetivo principal de todas las grandes reuniones de los dirigentes mundiales

ha sido y sigue siendo lograr un desarrollo integral y sostenible.

Compartimos la visión del Secretario General, que considera que no puede haber seguridad sin desarrollo, ni desarrollo sin seguridad. El desarrollo y la seguridad se complementan, y de ahí, por tanto, la importancia de esta cumbre, que se fundamenta en cuatro pilares principales establecidos en la Cumbre del Milenio. Dichos pilares son el desarrollo económico, el desarrollo social, la conservación de los recursos naturales, y la protección del medio ambiente.

Esos temas se superponen, naturalmente, con otras cuestiones no menos importantes, como las cuestiones relativas a la concienciación, la educación, la creación de las instituciones y la integración de las mujeres y los jóvenes, así como con los temas de la capacitación y la información.

A pesar de que mi Gobierno coincide con las recomendaciones del Secretario General sobre el desarrollo sostenible, quisiéramos señalar, en este sentido, la importancia de dar a los países en desarrollo mayor libertad para que puedan promover sus programas de desarrollo en consonancia con sus prioridades nacionales y las circunstancias particulares de cada país, y en consonancia con las estrategias internacionales de desarrollo. El Gobierno de mi país desea que las personas sean el centro y el objetivo del desarrollo y por eso ha dado a los objetivos de desarrollo del Milenio prioridad en sus políticas nacionales. Además está haciendo todo lo posible por conectar las dimensiones social y económica de los objetivos mediante la utilización de indicadores de control, que han demostrado que el Sultanato ya ha avanzado mucho en su consecución y que, con la ayuda de Dios, podrá lograr los objetivos de desarrollo del Milenio dentro del plazo establecido.

En el plano internacional, mi país ha venido siguiendo con preocupación las situaciones de muchos pueblos en muchas regiones del mundo, pueblos que han trabajado con ahínco por lograr un nivel de desarrollo que les permita superar las epidemias, la pobreza y las consecuencias de los desastres naturales. Creemos que la responsabilidad humanitaria exige que los países desarrollados den a los demás la oportunidad de compartir los frutos de la economía mundial. Deberían hacerlo mediante un examen de sus políticas con el fin de condonar las deudas y de ofrecerles toda clase de apoyo económico, en particular el permiso para que los países pobres y en desarrollo fabriquen medicamentos

y los suministren a precios asequibles a los enfermos de SIDA, paludismo y tuberculosis.

Habida cuenta de lo anterior, creemos que es hora de que la comunidad internacional adopte medidas concretas y prácticas para que esos países y regiones, especialmente en el continente africano, puedan beneficiarse de las oportunidades que brinda la globalización en una verdadera asociación mundial. Eso nunca se puede lograr con promesas, sino con una estrategia internacional clara y viable que se base en la condonación de la deuda, en el suministro de asistencia para el desarrollo y en el acceso irrestricto de las exportaciones de los países menos adelantados a los mercados mundiales.

En cuanto a la situación en el Oriente Medio, los últimos acontecimientos relativos a la cuestión de Palestina, concretamente la retirada de Israel de la Franja de Gaza, constituyen una primera medida positiva con miras a la aplicación de las resoluciones que establecen la legitimidad internacional. Esperamos que Israel, en cooperación con la Autoridad Palestina y los países vecinos, adopte medidas similares para retirarse de todos los territorios árabes ocupados y para que se establezca un Estado de Palestina plenamente soberano.

Estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General en cuanto a que la ausencia de un acuerdo internacional general para luchar contra el terrorismo, sobre la base de una definición clara del fenómeno y un conocimiento claro de sus causas y raíces, ha debilitado los esfuerzos internacionales por combatirlo. No obstante, creemos que ya es hora de aplicar una estrategia internacional de lucha contra el terrorismo que se base en la cooperación y en el intercambio de información entre los países, así como en la necesidad de distinguir entre el derecho legítimo a la autodefensa y a oponer resistencia a la opresión y los actos terroristas cometidos por personas o grupos declarados ilegales que matan y aterrorizan a los civiles como medio y como fin.

No cabe duda de que las Naciones Unidas y todos sus órganos subsidiarios, así como las instituciones internacionales pertinentes, necesitan desarrollo y modernización para poder atender mejor a los intereses de los Estados y adaptarse mejor a los nuevos acontecimientos internacionales. Por consiguiente, el proceso de desarrollo y modernización debería ir más allá de la mera ampliación o reducción del número de miembros de algunos consejos y comisiones. Debería basarse en

un nuevo concepto que se concentre en dar un nuevo impulso sólido a todos esos órganos y consejos, para que desempeñen las funciones que se les han confiado en aras de la seguridad, la estabilidad y el desarrollo general del mundo.

En cuanto al proceso de mejora de la actuación de las Naciones Unidas, nos gustaría afirmar que para que dicho proceso tenga éxito, debe ser ininterrumpido y amplio, sin plazos ni fechas tope. Además, debería incluir a todos los órganos de las Naciones Unidas, y tener en cuenta los nuevos acontecimientos del panorama internacional, de tal manera que ayude a mejorar la actuación internacional colectiva y ofrezca una respuesta rápida a los desafíos del mundo contemporáneo.

En vista de todo lo anterior, se ha hecho esencial crear el equilibrio adecuado entre las funciones y los mandatos de los órganos principales de las Naciones Unidas, mejorar los procedimientos y reducir los temas de los programas de algunos de estos órganos a fin de reflejar mejor los desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional en la actualidad. Esas medidas no deberían menoscabar la capacidad de esos órganos para tratar asuntos de fondo importantes. Las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel decisivo y central en la planificación de las políticas económicas internacionales. El papel del Consejo Económico y Social no debería limitarse a examinar los programas aprobados por las Naciones Unidas. Ese Consejo debe fomentar su diálogo y su solidaridad con las instituciones de Bretton Woods y con la Organización Mundial del Comercio, sobre todo en el ámbito de la formulación de políticas económicas mundiales.

También sería útil coordinar esfuerzos entre las organizaciones internacionales y regionales con miras a que se complementen.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora al Excmo. Sr. Abdelwaheb Abdallah, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, quien pronunciará un discurso en nombre del Presidente de Túnez.

Sr. Abdallah (Túnez) (*habla en árabe*): Tengo el honor de transmitir los sinceros saludos de Su Excelencia el Presidente Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez. Quisiera dar lectura al discurso del Presidente ante esta reunión plenaria de alto nivel de las Naciones Unidas.

“Es para mí un placer expresar mi profundo agradecimiento por los esfuerzos que han realizado las distintas partes para preparar minuciosamente esta reunión plenaria de alto nivel de las Naciones Unidas. También deseo rendir homenaje al ilustre papel que ha desempeñado el Secretario General Kofi Annan para reunir las condiciones necesarias que garanticen el éxito de estos trabajos.

También quisiera transmitir al Gobierno de los Estados Unidos de América y al pueblo estadounidense, hermano y amigo, nuestras condolencias con respecto al huracán. Expresamos la solidaridad del pueblo tunecino con las víctimas de las zonas siniestradas y esperamos que puedan superar rápidamente los obstáculos.

Esta reunión extraordinaria, que se enmarca en la evaluación de los progresos en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas hace cinco años, reviste hoy una importancia particular, ya que los pueblos del mundo esperan de ella resultados a la altura de sus aspiraciones a la seguridad, a la paz, al desarrollo y a la prosperidad.

Túnez, que ha contribuido con propuestas e iniciativas a definir esos nobles objetivos, seguirá asumiendo un papel activo para promover los métodos de acción multipartita, partiendo de su apego indefectible a la Carta de las Naciones Unidas y de su voluntad de instaurar un orden internacional basado en los principios de solidaridad, de justicia y de igualdad.

Es para nosotros un orgullo saber que los resultados logrados en Túnez en la vía de la reforma, del progreso y de la modernización durante los dos decenios transcurridos son conformes a los objetivos trazados por la Cumbre del Milenio al servicio del desarrollo, en particular en lo que respecta a la reducción del índice de pobreza, la mejora del producto interno bruto, la generalización de la enseñanza en el país, el fortalecimiento de la igualdad entre el hombre y la mujer, la promoción del sector de salud reproductiva y la integración del principio del desarrollo en las políticas nacionales.

Esos resultados son fruto de esfuerzos nacionales sostenidos en la vía de una reforma integral basada en la primacía del derecho, el

afianzamiento de los mecanismos de buena gestión pública y la estrecha correlación existente entre la democracia, la protección de los derechos humanos en todas sus dimensiones, como un todo indisoluble, y la consecución del desarrollo económico y social.

Túnez está profundamente convencido de que la materialización de los objetivos establecidos en la Cumbre del Milenio exige que se conjuguen los esfuerzos de la comunidad internacional —Estados y organizaciones— con miras a dar un impulso aún mayor a los valores de solidaridad, y ayudar así a los países en desarrollo, especialmente los del continente africano, a aplicar sus programas y sus planes de desarrollo y a ganar la apuesta de la modernidad y del progreso.

A ese respecto, saludamos las medidas tomadas por varias naciones desarrolladas de asignar el 0,7% de su producto interno bruto para el logro de esos objetivos a la altura del año 2015. También esperamos que se tomen medidas e iniciativas semejantes para brindar a los países en desarrollo de ingresos medios los medios y mecanismos necesarios para aumentar sus esfuerzos de desarrollo y reforzar sus programas económicos y sociales.

La pobreza, la miseria, el hambre y otros flagelos que muchas regiones del mundo enfrentan, particularmente en África, requieren que nosotros abordemos sus causas fundamentales, como asunto de urgencia, de manera completa e integral, mediante un movimiento de solidaridad que incluya a los diversos componentes de la comunidad internacional. En ese marco, creemos que ha llegado el momento de proporcionar los recursos que permitan que el Fondo Mundial de Solidaridad empiece a hacer los trabajos para los cuales fue creado ese mecanismo de las Naciones Unidas, después de que la Asamblea General lo aprobara sobre la base de una propuesta de Túnez, para erradicar la pobreza, la exclusión y la marginación, de conformidad con las directrices de política de la Cumbre del Milenio.

Nuestro llamamiento de 1998 para la convocatoria de una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información reflejó nuestra determinación por crear una sociedad mundial del conocimiento, que ofreciera a todos igualdad de oportu-

nidad de acceso a los beneficios de los adelantos científicos y tecnológicos, para ayudar a reducir las brechas digital y de desarrollo entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Túnez, que se esfuerza por brindar las mejores condiciones posibles para la realización de la segunda fase de ese importante acontecimiento internacional del 16 al 18 de noviembre de 2005, aguarda con interés la participación masiva y de alto nivel de los Miembros presentes en esta cumbre por medio de representantes de Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, de manera de garantizar el éxito de sus trabajos y el logro de los objetivos deseados, que están fundamentalmente en sintonía con los establecidos en la Declaración del Milenio.

Los cambios que ocurren en la esfera internacional requieren que todos nos esforcemos por generar un marco adecuado para la reforma del sistema de las Naciones Unidas y la reestructuración de sus órganos, de conformidad con los requerimientos de la fase actual, particularmente con relación a la ampliación del Consejo de Seguridad y el fortalecimiento del papel de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

Tenemos la esperanza de que esta reunión tenga como resultado la aprobación de medidas prácticas de consenso que apoyen los programas de desarrollo en todo el mundo y fortalezcan los cimientos de la seguridad colectiva, particularmente luchando contra el terrorismo, atacando sus causas fundamentales y reduciendo el número de armas y la proliferación de las armas de destrucción en masa, para consagrar el papel central que las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar en todas esas esferas esenciales y permitir que la Organización siga esforzándose por lograr los elevados objetivos para los cuales fue fundada hace 60 años.

Estoy seguro de que los Copresidentes del Gabón y de Suecia de esta importante reunión prestarán asistencia para el logro de los objetivos deseados y de que se emitirán recomendaciones para consolidar los cimientos de la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible en todo el mundo.”

El Copresidente (Suecia): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Raymond Ramazani Baya, Ministro de

Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo.

Sr. Ramazani Baya (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera expresar, en nombre de la República Democrática del Congo, mis sentimientos y apoyo y solidaridad a la población de los Estados Unidos, que ha sido duramente golpeada por un desastre natural. Acojo con beneplácito el movimiento de solidaridad de la comunidad internacional, en conjunto con los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos, para restablecer cierta esperanza y dar alivio a los sufrimientos de la población afectada.

La República Democrática del Congo, por su parte, sale de un largo conflicto armado que es considerado como la “Primera Guerra Mundial de África”, una guerra que ha dividido profundamente al país, destrozado su economía y destruido su infraestructura básica, sus escuelas, sus hospitales y su administración. Durante tres años, el Gobierno de Unidad Nacional y Transición ha estado haciendo esfuerzos por hacer que el país funcione de nuevo, completar su reunificación por medio del restablecimiento de las redes de transporte, reconstruir escuelas y hospitales, restablecer la autoridad del Estado en todo el territorio nacional, crear un ejército nacional republicano y, sobre todo, preparar las primeras elecciones generales en más de 40 años.

Con ese difícil telón de fondo, mi país ha incorporado los objetivos de desarrollo del Milenio en su estrategia contra la pobreza y, pese a ese difícil contexto, los resultados no son insignificantes. El crecimiento económico ha estado entre el 6,0% y 7,0% durante tres años, se ha ajustado el marco financiero y jurídico, se ha estabilizado el tipo de cambio de la divisa nacional y se ha restablecido la paz y la seguridad en la mayor parte del territorio nacional. Esos son logros importantes, al tener en cuenta las realidades del pasado reciente. En este punto, quisiera celebrar el papel esencial que la comunidad internacional ha desempeñado en la mejora de la situación económica y política de mi país.

Como podemos apreciar, los adelantos que mi país ha realizado son reales, aun si su ritmo es todavía lento, demasiado lento, dados los agudos problemas y necesidades que existen. El VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis devastan a las partes más dinámicas de nuestra población. Por consiguiente, debemos redoblar

nuestros esfuerzos por brindar a todos un acceso más fácil a los servicios de salud, a la educación y al empleo.

Los desafíos que debemos enfrentar para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio son enormes. La determinación del pueblo congoleño y la participación de su Gobierno no serán suficientes; se necesita la asignación de más recursos, como asunto de prioridad, para la lucha contra la pobreza.

Esa es la razón por la que la República Democrática del Congo desea, en primer lugar, reafirmar su fe en el Consenso de Monterrey, que es un factor clave para la movilización de los recursos financieros necesarios para el desarrollo. En segundo lugar, acogemos con beneplácito el manejo de la cuestión de la deuda mediante la anulación pura y simple de la deuda de 18 de los países más pobres. Esperamos que esa medida sea ampliada a otros países en desarrollo. En tercer lugar, deseamos felicitar a los países desarrollados, particularmente a Francia, por su iniciativa de identificar nuevas fuentes de financiación —en particular, un impuesto a los billetes de avión, y por su compromiso de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo hacia el año 2015.

Frente a las nuevas amenazas que pesan sobre nuestro planeta, la República Democrática del Congo considera que es fundamental el reforzamiento de las estructuras internacionales para la consolidación de la paz y la prevención de conflictos. Debemos luchar contra el terrorismo en todas sus formas. Debemos adoptar principios claros que rijan el uso de la fuerza y debemos fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en este ámbito.

Deseo aprovechar esta oportunidad para, una vez más, dar las gracias al Secretario General, al Consejo de Seguridad y a todo el sistema de las Naciones Unidas, en nombre del Gobierno congoleño y del Presidente Joseph Kabila, quien no pudo viajar a Nueva York. A ellos hacemos llegar nuestro agradecimiento por los incansables esfuerzos que han desplegado para resolver la crisis en la región de los Grandes Lagos.

La República Democrática del Congo tiene fe en las Naciones Unidas, y esperamos que el actual proceso de reformas, un proceso pertinente y necesario, sea un reflejo de todos los cambios que han tenido lugar desde la creación de la Organización en 1945.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Honorable Siosiua Utoikamanu, Ministro de Finanzas de Tonga.

Sr. Siosiua Utoikamanu (Tonga) (*habla en inglés*): Ante todo, aprovecho la oportunidad para expresar las sentidas condolencias y la sincera solidaridad de Tonga al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América por las pérdidas sufridas como resultado del huracán Katrina que asoló la Costa del Golfo.

La histórica Declaración del Milenio aprobada en 2000 estableció varios objetivos específicos y con plazos concretos de ejecución nacidos de la visión universal de los Estados Miembros de un mundo más pacífico, prospero y justo en el que los seres humanos puedan vivir una vida mejor y más segura. Nos volvemos a reunir aquí, en Nueva York, para hacer un balance que nos permita valorar el punto en que nos encontramos y para examinar nuestros logros generales, hacer hincapié en los temas y en las limitaciones, y estudiar las opciones que se nos ofrecen como grupo para volver a encarrilar nuestro trabajo y garantizar que los objetivos específicos que como comunidad mundial nos hemos fijado se cumplan en 2015.

Necesitamos que constantemente se nos recuerde porqué estos objetivos son importantes. El Profesor Sachs, en su informe sobre el Proyecto del Milenio, resume con maestría las múltiples razones cuando dice que para el sistema político internacional son el punto de apoyo en el que se basa la política de desarrollo. Para los más de mil millones de personas que viven en la pobreza extrema, ellas representan el camino hacia una vida productiva. Para todos en el planeta, ellas son la clave en la búsqueda de un mundo más seguro y pacífico.

¿Qué hemos logrado en los últimos cinco años? Al nivel mundial, aún cuando se han hecho importantes progresos en el cumplimiento de muchos de los objetivos, los progresos han sido desiguales en las distintas regiones y países. Los progresos también han sido desproporcionados en relación con los objetivos. Al mismo tiempo, se han perdido muchas oportunidades. El resultado final, cuando medimos los logros, nos indica que nos hemos quedado cortos. Sin embargo, no todo está perdido. Una vez más tenemos la oportunidad única de actuar unidos y de renovar nuestros compromisos para influir verdaderamente en los resultados.

En lo que respecta a mi propio país, Tonga, hemos cumplido objetivos como el de la educación primaria universal y la igualdad de género mediante el ac-

ceso gratuito a las educación, como está previsto en nuestra Constitución, de los niños en la edades de 5 a 14 años. Se han registrado también considerables avances en las tasas de matrícula de la enseñanza secundaria. El desempeño de Tonga en el Índice de Desarrollo Humano y en el Índice de Pobreza Humana refleja un elevado nivel de gastos en salud y educación, el estancamiento del crecimiento de la población y niveles de inversión sostenidamente altos. El Informe sobre el Desarrollo Humano correspondiente a 2005, situó a Tonga en el lugar 54 entre 177 países. Sin embargo, aún hay mucho por hacer en materia de mejoramiento de la calidad y el nivel de la prestación de servicios y en estos momentos el Gobierno se ocupa de ello mediante la aplicación de un programa integral de salud y educación que incorpora todos los sectores y es financiado tanto por fuentes internas como por la asistencia oficial para el desarrollo y préstamos externos. La mayoría de la población, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, tiene acceso a agua potable y a instalaciones sanitarias.

Una de las esferas en las que Tonga necesita hacer mayores progresos es en la participación de la mujer, tanto en el nivel local como en el nacional, en el proceso de toma de decisiones. El actual nivel de participación de la mujer se debe en buena medida a cuestiones culturales, pero se están desplegando importantes esfuerzos para educar a la población en este tema y promover una mayor participación de las mujeres en el ámbito político.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluida Tonga, deben encarar muchos desafíos debido a sus pequeñas poblaciones, a la lejanía y a lo disperso de sus lugares, a la pobre dotación de recursos de que disponen y a su vulnerabilidad a las crisis externas, incluidas las fluctuaciones de los mercados internacionales y los desastres naturales. El desarrollo de alianzas regionales e internacionales, como el Plan del Pacífico, así como la Estrategia de Mauricio, aprobada en la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, celebrada en enero de 2005, desempeña una función esencial en el tratamiento de estos peculiares desafíos en un entorno sujeto a variables que cambian con gran rapidez.

El Plan del Pacífico promueve tres enfoques principales del regionalismo. El primero de ellos es la cooperación regional mediante el diálogo intergubernamental y el intercambio de experiencias. El segundo es

el suministro regional de bienes y servicios que puede beneficiarse de la formación de un fondo común de servicios nacionales al nivel regional. El tercero es la integración regional mediante la reducción de las barreras mercantiles y técnicas entre los países.

El continuo aumento de los precios del petróleo y su consiguiente impacto negativo sobre nuestros esfuerzos en pos del desarrollo es motivo de preocupación para nosotros y por ello apoyamos el aumento de las actividades de investigación para encontrar fuentes alternativas de energía.

Aunque reconocemos plenamente que los gobiernos nacionales deben ser los principales responsables de los esfuerzos de desarrollo, también somos conscientes de que los recursos financieros internos por sí solos no alcanzan a financiar los programas de desarrollo de nuestros respectivos países. El Consenso de Monterrey reconoce claramente que para varios países, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, la asistencia para el desarrollo procedente del extranjero sigue siendo la fuente más abundante de financiación externa y que dicha asistencia es esencial para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas de la Declaración del Milenio, así como de los objetivos de desarrollo fijados en otros acuerdos internacionales.

Por consiguiente, Tonga acoge con beneplácito la renovación de los compromisos contraídos por los donantes de alcanzar el objetivo de aportar el 0,7% de su producto nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo en 2015. También nos sentimos complacidos con la Declaración de las Naciones Unidas sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo que proporciona un mecanismo para aumentar y complementar las fuentes de financiación tradicionales. No obstante, también reconocemos que la asistencia oficial para el desarrollo, si bien es necesaria, nos será suficiente y debe complementarse con inversión extranjera directa, comercio y asociaciones para el desarrollo.

Tonga apoya la propuesta de un conjunto amplio de reformas para revitalizar la Asamblea General, así como el fortalecimiento del Consejo Económico y Social para que cumpla el mandato que para él prevé la Carta. Apoyamos también los trabajos que viene realizando el Secretario General en el mejoramiento continuo de la eficiencia y eficacia de la Secretaría.

En lo que respecta al tema de la reforma del Consejo de Seguridad, estamos a favor de un Consejo de

Seguridad que sea más representativo de la comunidad internacional en su conjunto y de las realidades geopolíticas de nuestros días, así como del aumento del número de miembros para que el Consejo pueda cumplir con esos objetivos. En este sentido, Tonga mantiene su apoyo a la propuesta de que, en cualquier variante de ampliación del Consejo, el Japón ocupe un puesto permanente.

En conclusión, el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015 aún puede hacerse realidad, pero esto sólo ocurrirá si todas las partes interesadas cumplen sus respectivas funciones y obligaciones. Cumplamos nuestras promesas y logremos resultados.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Muy Honorable Sir Rabbie Langanai Namaliu, Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de Papua Nueva Guinea.

Sr. Namaliu (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: lo felicitamos por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo período de sesiones. Felicitamos el Gabón y en particular al Sr. Jean Ping, cuya labor como Presidente del quincuagésimo noveno período de sesiones será recordado como un símbolo del inicio del cambio en las Naciones Unidas.

Aunque ha sido muy difícil, el proyecto de documento final ofrece algo para todos. Reconocemos que se podría haber incluido muchos otros elementos. Sin embargo, a nuestro juicio, el documento es lo suficientemente detallado como para poder seguir desarrollando las cuestiones críticas de la reforma, particularmente durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Estamos muy complacidos de que se hayan mantenido intactos los objetivos de desarrollo del Milenio, que establecen un conjunto definido de puntos de referencia para que nuestros países puedan abordar los asuntos clave del desarrollo.

También manifestamos nuestro firme respaldo a los principios básicos de la Declaración de Yakarta, a la cual se refirió Su Excelencia el Presidente de Indonesia esta mañana. Por consiguiente, exhortamos a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a responder a esta importante declaración y apoyarla.

En nuestra opinión, la dificultad que presenta alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio consiste en que es necesario nacionalizarlos y localizarlos a fin

de lograr un desempeño integral en cuanto las metas para el 2015. Si bien coincidimos en que es importante garantizar que se cumplan esas metas mundiales, estamos también totalmente convencidos de que necesitamos centrarnos en la sostenibilidad de los objetivos más allá del 2015.

Como nación, hemos examinado los objetivos y los métodos para alcanzarlos. En un informe elaborado recientemente en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los índices de Papua Nueva Guinea señalaban que era necesario hacer mucho más. Se han considerado diversas maneras de aplicar los objetivos. La estrategia de desarrollo a mediano plazo que adoptó nuestro Gobierno este año es un intento por suministrar una hoja de ruta para su aplicación. En la estrategia de mediano plazo se vincularán los objetivos con el proceso de desarrollo nacional, lo cual permitirá financiar su aplicación mediante nuestro proceso presupuestario nacional.

Observamos con satisfacción asimismo el hecho de que se hayan incluido los programas de acción de Mauricio, Bruselas y Almaty en el programa de desarrollo. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que siga ayudando a todos los países a alcanzar las metas establecidas en cada uno de esos programas de acción y sus correspondientes declaraciones.

Estamos convencidos de que los principios de desarrollo y seguridad, que están interrelacionados y son inseparables, deben seguir siendo la base del paradigma de paz y seguridad internacionales. Sobra decir que es esta nuestra responsabilidad colectiva mundial. Papua Nueva Guinea ha participado y seguirá participando en el proceso mundial mediante su adhesión y su constante cumplimiento de los tratados internacionales relativos al terrorismo y de las medidas encaminadas a combatir ese flagelo como parte de nuestra responsabilidad y nuestra contribución para abordar este problema tan crítico. No obstante, observamos que las cuestiones relacionadas con la vigilancia y otras medidas prácticas esenciales para combatir el terrorismo deberían abordarse teniendo en cuenta al mismo tiempo sus altos costos operativos.

El mes próximo, los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico aprobarán un plan para la región del Pacífico. La seguridad, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la buena gestión de gobierno constituirán los cuatro pilares centrales y serán las esferas prioritarias para la región.

Últimamente, las fuerzas regionales multinacionales tanto armadas como no armadas han realizado operaciones relacionadas con conflictos y situaciones posteriores a los conflictos. Merced a un fuerte apoyo logístico de Australia y Nueva Zelandia, los países miembros de la región han contribuido con tropas y policía para reinstaurar efectivamente la paz y el orden en la isla de Bougainville en Papua Nueva Guinea, y en las Islas Salomón. En el caso de Bougainville, reconocemos y valoramos en alto grado el firme apoyo de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad y de los organismos de las Naciones Unidas.

Las dos iniciativas regionales que acabo de mencionar añaden credibilidad al llamamiento a favor de una mejor cooperación regional que complementa los esfuerzos nacionales y mundiales en pro de la paz y la estabilidad tendientes a lograr una mayor prosperidad económica.

Mi país cumple hoy 30 años de democracia, y siguen vivas las esperanzas y aspiraciones que teníamos cuando nos unimos a las Naciones Unidas hace 30 años como uno de sus 142 Miembros. Hemos tenido dificultades y éxitos. Por ejemplo, ha sido un éxito el mantener un sistema político democrático continuo pero difícil, junto con las instituciones conexas. A medida que vamos progresando en tanto que democracia hemos aprendido muchas lecciones, incluida ésta: que, al igual que el proceso de desarrollo, la aplicación de los principios democráticos no tiene que ser idéntica para todos. Si bien los ideales de la democracia nos brindan las mejores opciones para el desarrollo, la imposición de experiencias ajenas tal vez no sea el mejor camino. Al igual que otros Estados Miembros, estamos dispuestos a trabajar con el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia.

Por último, esperamos con interés la aprobación del proyecto de documento final que, según nosotros, constituye una excelente base para hacer avanzar el programa de reforma de las Naciones Unidas.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Mustafa Osman Ismail, Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán.

Sr. Ismail (Sudán) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme expresar las sentidas condolencias y la solidaridad de mi país al pueblo y el Gobierno los Estados Unidos de América por las pérdidas causadas por el huracán Katrina.

Quisiera felicitar a los Copresidentes por su elección para presidir en esta histórica e importante reunión. Estoy convencido de que, con sus conocimientos y experiencia política y diplomática, nos guiarán hacia los resultados deseados. También deseo manifestar mi profundo reconocimiento al Sr. Jean Ping por su excelente conducción de los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones y por haber realizado todos los preparativos de esta reunión. Felicito al Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, por el empeño y la perseverancia con que ha guiado a esta Organización internacional por la senda de la reforma, la modernización y el avance hacia el logro de sus nobles metas y propósitos.

Los esfuerzos concertados y constructivos de la comunidad internacional han culminado con esta histórica cumbre y merecen ser elogiados. Ésta es una iniciativa valerosa que demuestra la conciencia y la sensibilidad de la comunidad internacional al asumir sus responsabilidades. Al propio tiempo, refleja nuestro sincero deseo de trabajar de manera colectiva y enfrentar con determinación los desafíos que tenemos por delante para poder edificar un nuevo orden internacional fundado en la justicia, la igualdad y el respeto a la dignidad humana, regido por los principios del derecho internacional.

Ésta es una oportunidad histórica y singular para asumir nuestras responsabilidades y encarar de frente esas amenazas actuales fortaleciendo el papel central de las Naciones Unidas y habilitándolas para que puedan desempeñar sus funciones de manera efectiva a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales. La Organización ha sido y debe seguir siendo la plataforma común que representa la responsabilidad colectiva, el multilateralismo y la firme resolución de crear un mundo estable y seguro.

A ese respecto, esta cumbre constituye un auténtico testimonio de la voluntad de la comunidad internacional de efectuar los cambios que anhelan todos los Estados Miembros de la Organización.

En el primer plano de las prioridades de esta cumbre se sitúa el tema del desarrollo sostenible, que ha de librar a miles de millones de personas de las garras de la pobreza, la enfermedad y el hambre. En ese sentido, nos preocupa sobremanera la falta de progresos en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, los cuales dan a millones de personas la espe-

ranza de tener un mundo en el que puedan vivir con un mínimo de dignidad humana.

Las condiciones económicas y sociales en los países menos adelantados son cada vez peores. Lo que es más, el número de los países menos adelantados ha aumentado tras la Cumbre del Milenio. Esta evolución negativa debería recordarnos que lo que decidamos hacer para ayudar a esos países durante esta cumbre será el criterio para medir la credibilidad de nuestro compromiso para con el desarrollo y la reducción de la pobreza. Lo menos que podemos hacer es ayudar a esos países a aplicar el Programa de Acción Bruselas a tiempo.

Es necesario formular estrategias y políticas que atiendan las necesidades y preocupaciones de los países en desarrollo a fin de que fomenten su capacidad y mejoren sus condiciones económicas. La seguridad colectiva seguirá siendo ilusoria si no satisfacemos las necesidades de los países en desarrollo. No podremos lograr un mundo seguro mientras en el continente africano se continúe padeciendo debido a la carga de la deuda, la pobreza, las enfermedades y la desigualdad extrema de los sistemas internacionales tanto económicos como comerciales. Para restablecer el equilibrio económico, es imprescindible cancelar todas las deudas, cumplir todas las obligaciones de la asistencia oficial para el desarrollo y permitir que los países en desarrollo logren ubicarse en el sistema de comercio internacional.

Convencido de que el terrorismo es una amenaza para la estabilidad y la seguridad internacionales, el Sudán reafirma su condena de todas las formas y manifestaciones del terrorismo internacional e insta a que se intensifique el empeño por combatir el terrorismo mediante esfuerzos internacionales concertados en el marco de los principios de legitimidad internacional. En ese contexto, respaldamos el llamamiento en pro de la celebración de una conferencia internacional a fin de alcanzar un acuerdo sobre una definición de terrorismo y encontrar los medios y arbitrios para combatirlo. También es importante distinguir el terrorismo del derecho legítimo de los pueblos de resistir la ocupación extranjera.

Cabe recalcar la necesidad de respetar los principios de legitimidad internacional al combatir el terrorismo mediante la prevención de todas las medidas unilaterales y de las violaciones del derecho internacional.

En ese contexto recordamos que, desde 1998, el Sudán ha exhortado reiteradamente a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que adopten una posición justa y congruente con los principios de justicia y el derecho internacional con respecto al ataque que se perpetró en 1998 contra la fábrica de productos farmacéuticos al-Shifa bajo el pretexto de combatir el terrorismo. Ese ataque tuvo repercusiones negativas en los esfuerzos de desarrollo de mi país, y mi pueblo se vio privado de los medicamentos básicos. Hoy, reiteramos nuestro llamamiento a las Naciones Unidas para que adopten las medidas justas y necesarias acordes con el derecho internacional, y exhortamos a toda la comunidad internacional a que respalde nuestra demanda justa y legítima.

El Sudán sostiene que la idea de un enfrentamiento de civilizaciones es una falacia. Todos estamos esforzándonos por crear un mundo humanitario cuyos pueblos gocen de paz, seguridad, estabilidad y coexistan pacíficamente. Por consiguiente, mi país acoge con beneplácito y apoya la iniciativa del Primer Ministro de España a través de la cual se exhorta a establecer un diálogo entre civilizaciones. El Sudán está comprometido a salvaguardar la dignidad del ser humano y a respetar sus derechos, guiado por sus valores, tradiciones y creencias. Los problemas que surgen en el ámbito de los derechos humanos son el resultado de dobles raseros selectivos y el uso indebido de los derechos humanos con fines políticos. Por lo tanto, lo que básicamente se requiere es una reforma de las prácticas y no solamente de las instituciones.

Sin duda los Miembros han seguido con atención la evolución de la situación en el Sudán, que desembocó en la firma del Acuerdo General de Paz, el cual ahora se cumple en letra y en espíritu de manera diligente. En ese sentido, expreso mi pesar ante el fallecimiento del Sr. John Garang, quien fue un asociado sólido y cabal en la consecución de ese acuerdo de paz. Expreso nuestro profundo agradecimiento a la comunidad internacional por el apoyo que nos prestó durante los años de guerra, período en el que proporcionó los elementos humanitarios esenciales y el apoyo necesario para los esfuerzos de paz. Confiamos en que la comunidad internacional continuará acompañándonos en nuestro camino hacia la paz y la estabilidad. La conferencia de donantes de Oslo y sus resultados constituyen un importante testimonio de ese apoyo. En el Sudán se requieren considerables recursos para la reconstrucción,

la rehabilitación de los desplazados y refugiados y la promoción y el fortalecimiento de la paz.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mohamed Ould El Abed, Ministro de Asuntos Económicos y de Desarrollo de Mauritania.

Sr. El Abed (Mauritania) (*habla en árabe*): Es un honor para mí dirigirme a la Asamblea. El Presidente del Comité Militar por la Justicia y la Democracia y Jefe de Estado, Coronel Ely Mohamed Vall, me ha solicitado que transmita sus disculpas por no haber podido estar aquí personalmente debido a compromisos apremiantes relativos a la transición democrática de Mauritania y que comunique sus mejores augurios para el éxito de la reunión.

Al igual que muchos países, Mauritania espera aprovechar los vientos de democracia que han soplado en todo el mundo desde el inicio del decenio de 1990. Sin embargo, la tentativa de alcanzar la democracia fracasó debido a la aplicación caricaturesca de la Constitución de 1991 y la excesiva personalización del poder. Posteriormente se produjo una profunda crisis política, caracterizada por opresión de las libertades públicas y la detención de políticos, líderes de opinión e intelectuales. Surgieron movimientos clandestinos, y tuvieron lugar intentonas golpistas. Al mismo tiempo, las reformas económicas se vieron obstaculizadas y se intensificó la gestión pública deficiente, fenómeno que contribuyó al deterioro de las condiciones de vida de la población. La falta de perspectivas políticas, en particular la imposibilidad de cambiar la situación mediante elecciones, planteó un grave peligro para el país y su futuro, y, el 3 de agosto de 2005, la situación desembocó en la decisión unánime que adoptaron las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad nacional de tomar medidas correctivas para detener el peligroso desmoronamiento del país. Ese cambio, que se efectuó pacíficamente, sin derramamientos de sangre ni disturbios para la vida cotidiana de la población, fue acogido con gran júbilo y con un increíble respaldo popular, sin precedentes en la historia del país.

Se constituyó un consenso nacional en torno a los objetivos de reestructuración, como pudieron constatar las delegaciones de países amigos y hermanos, así como las misiones de organizaciones regionales e internacionales que recientemente visitaron nuestro país. El objetivo de las medidas fue crear las condiciones propicias para la instauración de un verdadero imperio de

la ley y una democracia pluralista, únicos garantes del respeto de los derechos humanos y de una gestión pública adecuada y transparente. La reestructuración se concluiría en el plazo de dos años, con la participación de todos los agentes políticos, sociales y económicos del país. Esas condiciones son indispensables para el éxito de cualquier política de desarrollo y para el empleo óptimo y eficaz de la asistencia oficial para el desarrollo y de los recursos nacionales e internacionales requeridos para financiar el desarrollo.

En este momento histórico de la vida de nuestro país, que coincide con la cumbre, en el que se examina el avance hacia el logro de los objetivos de desarrollo de Milenio y los medios para financiarlos, expresamos nuestra satisfacción con esta reunión. Consideramos que los países en desarrollo tienen dificultades particulares que están por encima y más allá del consenso nacional sobre el desarrollo y de la necesidad de formular políticas basadas en la equidad, la justicia y la igualdad de oportunidades. Esas dificultades no se podrán asumir sin la solidaridad ni la cooperación dinámicas y eficaces de la comunidad internacional, sobre todo las de los países prósperos.

Mauritania acoge con satisfacción los importantes temas que se abordaron en las cumbres y reuniones de las Naciones Unidas. En este sentido, el Consenso de Monterrey constituye el punto de partida para una alianza para el desarrollo entre países ricos y pobres. Los objetivos de desarrollo del Milenio, que suscribimos plenamente, son un punto de referencia para la formulación de estrategias de desarrollo y la evaluación de los progresos realizados.

El logro por parte de Mauritania de los objetivos de desarrollo del Milenio exigirá esfuerzos largos y difíciles. Los miembros de nuestra Organización seguramente saben cuál era nuestra situación política antes del 3 de agosto de 2005, la cual acabo de describir. Debido a esa situación el país no pudo lograr avances considerables en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Todo lo contrario, la situación no era en modo alguno propicia para una gobernanza eficaz ni para una asignación eficiente de recursos financieros. Por consiguiente, las políticas públicas tuvieron un impacto limitado sobre la reducción de la pobreza.

En una evaluación reciente de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio en Mauritania se concluye que sólo algunas de las metas podrán lograrse para 2015, mientras que otras —algunas de ellas muy

importantes, como la salud y el medio ambiente, entre otras— no podrán lograrse a menos que se realicen cambios económicos y políticos considerables. El Gobierno es consciente de esta situación, y nos hemos comprometido a integrar en nuestros próximos planes nacionales el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio como prioridad fundamental. Se hará hincapié en la asignación de fondos nacionales para los objetivos de desarrollo del Milenio, el fomento de la capacidad institucional, el mejoramiento del marco jurídico y el fomento del diálogo con los diferentes interlocutores, en especial el sector privado y la sociedad civil.

Estas nuevas orientaciones en materia de buena gobernanza —en particular la reducción de los costos de seguridad, una gestión escrupulosa de las finanzas públicas y la prioridad de los sectores sociales en la asignación de recursos, a fin de combatir la pobreza— proporcionarán un nuevo impulso para acelerar la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio en Mauritania. No obstante, el alcance y las exigencias de la tarea superan la capacidad del país y exigen la movilización constante de los donantes para ayudar a nuestro país a financiar su desarrollo y vencer la pobreza.

El firme deseo del Comité Militar por la Justicia y la Democracia de Mauritania de construir una sociedad democrática se manifiesta claramente en el programa de transición democrática, en el que se establecen las siguientes metas: primero, organizar un referendo constitucional en un plazo de 12 meses; segundo, organizar elecciones legislativas y presidenciales libres y transparentes, en un plazo de dos años como máximo; tercero, reformar el sistema judicial para garantizar su independencia y transparencia; y, cuarto, establecer un sistema de buena gobernanza económica. Las diversas medidas adoptadas desde el movimiento de reestructuración del 3 de agosto de 2005 garantizarán que se ponga en práctica este programa y anuncian una nueva era democrática plena de esperanzas para la población de Mauritania. La aplicación de esas medidas se añade a la formación de un gobierno civil de transición, a la liberación de todos los presos políticos condenados por delitos de opinión, a la garantía de que en las futuras elecciones legislativas y presidenciales no pueda reelegirse a los actuales miembros del Consejo Militar y, por último, a la apertura de los medios de comunicación de masas.

Este entorno de libertad y concordia nacional creará las condiciones propicias para el éxito del proceso de transición democrática y para la movilización

de todos los ciudadanos de Mauritania en pro del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, propósito de la Cumbre que nos reúne hoy aquí.

Para concluir, agradezco muy sinceramente a los países hermanos y amigos y a las organizaciones internacionales y regionales que nos han apoyado. Reiteramos nuestro llamamiento a que nos alienten en nuestra labor de consolidación y desarrollo de una Mauritania democrática y próspera.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abdurrahman Mohamed Shalghem, Secretario del Comité Popular General para Enlaces Exteriores y Cooperación Internacional de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. Shalghem (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo expresar el pésame del pueblo libio y de su líder, el Coronel Muammar Al-Qadhafi, al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de América por la tragedia ocasionada por el huracán Katrina.

Es para mí un gran placer felicitar a los Copresidentes por su elección a la Presidencia de la reunión plenaria de alto nivel. No cabe duda de que las deliberaciones de este foro serán dirigidas con eficacia y lograrán resultados óptimos gracias a su buen criterio y competencia. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra satisfacción por la manera en que su predecesor, Sr. Jean Ping, Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, dirigió las deliberaciones del anterior periodo de sesiones de la Asamblea General y las consultas intensivas llevadas a cabo durante todo el pasado año para preparar esta reunión.

Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento por los esfuerzos realizados por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, para llevar a la práctica las decisiones de la Organización, hacer realidad los propósitos de la Carta y emprender un proceso de reforma amplia de todos los órganos de las Naciones Unidas.

Desde la fundación de las Naciones Unidas, nuestros países se han reunido periódicamente en este foro para plasmar en la realidad los objetivos consagrados en la Carta y las aspiraciones de nuestros pueblos de alcanzar la paz, la seguridad, el progreso y la prosperidad mediante esfuerzos conjuntos. Mucho se ha logrado en algunas esferas, pero quedan muchos retos por delante. Algunos de estos retos son más antiguos que esta Organización, como la pobreza, la ignorancia, las enfermedades y el conflicto armado. Otros

son nuevos, y son el resultado de los cambios y el progreso científico que ha presenciado el mundo en los decenios recientes. Entre estos retos se incluyen la eliminación de las armas de destrucción en masa, la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, el cosechar los beneficios máximos de la revolución de la información y el aprovechar de manera óptima la biotecnología, teniendo en cuenta normas y consideraciones éticas.

La solidaridad internacional, plasmada en acciones concretas, es el único medio de establecer un sistema económico equitativo mundial que logre el desarrollo sostenible y dé lugar a una colaboración en pie de igualdad entre el Norte y el Sur. Esta solidaridad permitirá lograr los objetivos expresados en la Declaración del Milenio.

Para hacer realidad todas esas metas, tenemos que hallar los medios de conseguir los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio y en la Declaración de Doha y en las Conferencias de Monterrey y Johannesburgo de utilizar al máximo los recursos de la Tierra, poner fin a los conflictos, la pobreza, el analfabetismo, las enfermedades endémicas como el SIDA y el paludismo, suministrar agua potable para todos y lograr el desarrollo sostenible. También necesitamos una cooperación internacional efectiva, bajo la égida de las Naciones Unidas, para erradicar el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, eliminar todas las armas de destrucción en masa y garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley y su respeto por parte de todos. Además, hay que fortalecer la solidaridad internacional para luchar contra el racismo y la xenofobia y para hacer cumplir nuestra obligación de proteger el medio ambiente y contrarrestar la desertificación.

Nos corresponde asimismo trabajar seriamente en pro del logro de nuestra meta de reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre de aquí al año 2015, adoptar medidas decisivas para resolver el problema de la deuda externa, que es una carga para muchos países en desarrollo, y eliminar los obstáculos que impiden el acceso de sus productos a los mercados internacionales.

Los países desarrollados también tienen la obligación de proporcionar el porcentaje de su producto nacional bruto que han convenido destinar a los países en desarrollo como asistencia oficial para el desarrollo. Además, los países desarrollados que imponen medidas

coercitivas a algunos países en desarrollo deben poner fin a esas medidas, mostrando así su respeto por las decisiones internacionales en las que se ha condenado dichas medidas y se ha pedido su cancelación.

Aprovechamos esta oportunidad para exhortar a los acreedores, tanto países desarrollados como instituciones internacionales, a que cancelen la deuda de los países pobres. Instamos a que se intensifiquen los esfuerzos internacionales para erradicar las plagas agrícolas, introducir plantas de desalinización de agua de bajo costo, luchar contra la desertificación y recuperar tierras y volverlas aptas para la agricultura.

Han transcurrido 60 años desde que se fundó esta Organización. No obstante, a pesar de todos los esfuerzos sinceros que se han hecho, la Organización no ha estado a la altura de las promesas de su Carta en cuestiones tales como aliviar el sufrimiento humano causado por la guerra, la pobreza, la enfermedad o el analfabetismo. Esto se debe a que los países victoriosos que redactaron la Carta se arrogaron derechos y privilegios que dieron lugar a la marginación de la Asamblea General y convirtieron al Consejo de Seguridad, en su forma actual, en un órgano carente de equidad y equilibrio. Esos factores hicieron menos democrática a la Organización y llevaron al abuso del privilegio del veto. Los Estados considerados amigos recibían apoyo aun cuando no tuvieran razón y ello les permitía gozar de impunidad y escapar a las condenas. No obstante, otros Estados han sido castigados injustamente con sanciones porque se consideró que sus políticas no estaban en consonancia con las de varios países privilegiados del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, las Naciones Unidas no han hecho justicia a todos los pueblos, por lo que todos nosotros nos vemos obligados a esforzarnos por reformar la Organización.

Habida cuenta de que ahora somos 191 Estados Miembros y de que han surgido nuevos problemas que impiden la emancipación y el crecimiento —como el desarrollo, el terrorismo, el medio ambiente, la pobreza y las epidemias— la reforma exige que únicamente la Asamblea General tenga la potestad de adoptar decisiones. Todos los miembros de la Asamblea deberían tener los mismo derechos, y el Consejo de Seguridad debería convertirse en un mecanismo para la ejecución de las resoluciones de la Asamblea General, no en un foro destinado a vetarlas.

Nosotros hicimos pública nuestra posición en el documento A/59/876 de 18 de julio de 2005. África es el

único continente que no tiene el puesto permanente que merece en el Consejo de Seguridad. Ello debería tenerse en cuenta al reformarse las Naciones Unidas. La reforma debería permitir al continente competir por nuevos puestos permanentes en el Consejo de Seguridad.

Como miembro de la Unión Africana, reiteramos que suscribimos la postura común de África, que se hizo pública en la quinta Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Sirte los días 4 y 5 de julio de 2005, y que reafirmamos en el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, que se celebró en Addis Abeba el 4 de agosto de 2005. Según la postura, deberían asignarse a África dos puestos permanentes en el Consejo de Seguridad, con todos sus privilegios, incluido el poder de veto, además de cinco puestos no permanentes. Asimismo, pide el fortalecimiento del papel de la Asamblea General.

Preferimos que los dos puestos permanentes se reserven a la Unión Africana en lugar de a países concretos. Damos las gracias a los miembros por haber considerado nuestra propuesta de posponer el debate de la reforma del Consejo de Seguridad para que pueda llegarse a una fórmula práctica que sirva los objetivos de la paz, la seguridad, la estabilidad y el progreso en el mundo.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abdullahi Sheikh Ismail, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Somalia.

Sr. Ismail (Somalia) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer dirigirme a esta asamblea de dirigentes mundiales para felicitar sinceramente a los Copresidentes por su bien merecida elección. Estamos convencidos de que llevarán nuestras deliberaciones a buen fin. También quisiera encomiar al Sr. Jean Ping por el talento con que dirigió los trabajos de la Asamblea durante su Presidencia.

En nombre de nuestro Gobierno Federal de Transición de Somalia quisiera transmitir, ante todo, nuestras sinceras condolencias al Presidente y el pueblo de los Estados Unidos de América, sobre todo a las poblaciones de la costa del Golfo, donde un huracán feroz mató y desplazó a miles de personas y destruyó ciudades e infraestructura, lo que causó penurias y sufrimientos indescriptibles. Evidentemente, nos alegran y alientan el apoyo abrumador y la solidaridad internacional que se ha ofrecido a las víctimas de esa tragedia y esperamos que las familias que viven las penurias

vuelvan a la normalidad cuanto antes. El pueblo de Somalia realmente se identifica con la ansiedad y el dolor del pueblo de los Estados Unidos de América, y sentimos que nuestra solidaridad humana puede considerarse una expresión sumamente valiosa de compasión y ayuda moral.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a las Naciones Unidas en su sexagésimo aniversario y para expresar nuestra confianza y compromiso renovados en este órgano mundial que trabaja en aras de la paz y el progreso internacional de la humanidad. También encomiamos a la Organización por la contribución y los esfuerzos incansables que ha hecho para lograr la paz y el desarrollo socioeconómico sostenibles, así como para defender los derechos políticos de todos los pueblos, independientemente de cuál sea su raza, su condición social o sus creencias.

Evidentemente, nadie puede negar que era inevitable que hubiera reveses y decepciones generalizadas en la historia de las Naciones Unidas y que algunas expectativas no se pudieron satisfacer del todo, pero los ideales siguen intactos y son tan válidos como el día en que se fundó la Organización.

El mundo sigue viéndose asolado por los conflictos, las percepciones erróneas y la pobreza, cuestiones de las que todavía tenemos que ocuparnos para poder llegar a la armonía, la comprensión y un reparto justo de los recursos, en aras de la paz mundial y de una cooperación internacional sin prejuicios.

El reconocimiento del derecho del pueblo palestino a tener su propio Estado al lado de Israel y a un Oriente Medio pacífico siguen siendo objetivos fundamentales que habrá que alcanzar para que haya más paz y seguridad en el mundo.

En esta nueva era posterior a la guerra fría, los conflictos internos están remplazando a las confrontaciones interestatales en los asuntos internacionales. Toda situación nueva merece un enfoque nuevo, de manera que se requieran puntos de vista nuevos para tener una estabilidad regional e internacional sostenible.

La pobreza y el subdesarrollo no pueden disociarse del aumento de la tensión y los conflictos internacionales que afectan la estabilidad política en diversos lugares del mundo y que, por lo tanto, envenenan las relaciones normales entre las naciones, puesto que las fronteras no tienen sentido en esta era de interacción mundial. No puede haber seguridad humana si la reali-

dad de esa interacción no se tiene debidamente en cuenta en todos nuestros procesos políticos y de adopción de decisiones. Hoy, un razonamiento equilibrado es la única garantía para la seguridad y la comprensión internacionales, puesto que no podemos depender de los desequilibrios de la fuerza.

Reformar las Naciones Unidas es una de las maneras fundamentales de hacer frente a todos esos retos nuevos de este nuevo milenio y de hacer al mismo tiempo que la Organización sea más democrática, transparente, eficiente y capaz de responder a las diversas aspiraciones y preocupaciones de los diversos componentes de la comunidad internacional a los niveles continental y regional.

Pasaré ahora a lo que está ocurriendo en mi país. El conflicto que ha reinado en Somalia durante los últimos 14 años se atribuye básicamente a la falta de una respuesta internacional suficiente. Es bien sabido que el recrudecimiento de la guerra civil ha provocado un colapso total de nuestras instituciones y nuestra infraestructura nacionales, que tiene graves consecuencias y repercusiones para la estabilidad de toda la región y para la paz y la seguridad internacionales.

No estoy aquí para detenerme en las causas del conflicto sino en sus costos y consecuencias, puesto que el mal puede provenir de las tragedias y circunstancias imperceptibles causadas por el hombre. La indiferencia política internacional y una sensación de inercia han caracterizado la conducta de la comunidad internacional, lo que ha agravado la guerra civil y ha permitido que no se paliara el sufrimiento humano y que prosiguiera la destrucción del medio ambiente en mi país. Lo que desea y merece el pueblo somalí es el compromiso activo de la comunidad internacional y no el abandono o la pérdida definitiva de la esperanza.

El pasado queda atrás, con todos sus pesares, pero las repercusiones de las obligaciones internacionales olvidadas siguen vívidas y presentes. La comunidad internacional debe contribuir a la reactivación de nuestro Estado y apoyarnos en nuestro esfuerzo por reconstruir nuestra nación, en lugar de permitirse banalidades. En este caso, debe haber sinergia entre las grandes mentes y los compromisos basados en principios para ayudar al pueblo somalí a superar su debacle política y humana en lugar de asumir una actitud patética o pasiva.

No obstante, en este contexto, no podemos olvidar el papel fundamental de los Estados de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD),

la Unión Africana, el Foro de Estados Miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes y las Naciones Unidas en cuanto a ofrecer apoyo y aliento al proceso de reconciliación nacional somalí que tuvo lugar en Kenya desde hace casi tres años.

En esta coyuntura, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Kenya por la celebración, en su territorio, de la Conferencia de Reconciliación Nacional. También damos las gracias a nuestros hermanos de Kenya y a todos los Estados vecinos por haber albergado a miles de refugiados somalíes en su territorio durante todos estos años de confusión y conflicto.

Además, rendimos especial homenaje al Excmo. Sr. Kofi Annan por su labor infatigable destinada a poner fin al conflicto de Somalia y por toda la ayuda humanitaria prestada durante estos largos años de malestar y de enfrentamientos civiles.

Todos estos esfuerzos culminaron en el establecimiento de un Gobierno Federal de Transición, cuya delegación ante esta cumbre está encabezada por el Excmo. Sr. Abdullahi Yusuf Ahmed, Presidente de la República Federal de Somalia.

Ahora, mientras hacemos uso de la palabra, las nuevas instituciones estatales están funcionando en nuestro país, temporalmente desde Jowhar, capital provincial de la región del bajo Shabelle, situada a tan sólo 90 kilómetros de Mogadishu, capital de Somalia.

El Gobierno Federal de Transición participa activamente en la promoción de un entorno favorable de política y seguridad y está comprometido a establecer oficinas operacionales en la capital y en otras zonas del país como parte fundamental de su obligación política de llegar a toda la población y de promover la reconciliación general en las bases de la sociedad.

El Gobierno Federal de Transición está comprometido a fortalecer y consolidar las instituciones de transición como pilares de la gestión pública democrática, al tiempo que desaprueba la utilización de las diferencias nacionales de opinión para socavar los logros de un proceso de reconciliación que ha durado dos años y volver a perpetuar la anarquía y el caos.

Sin embargo, el diálogo directo será nuestro instrumento clave para promover la cooperación interinstitucional sin renunciar a las aspiraciones de nuestro pueblo. Jamás se negará a ningún grupo la oportunidad

de contar con una plataforma política independiente, siempre que respete las tradiciones parlamentarias y constitucionales normales y aceptables.

Creemos que la estabilidad de Somalia no debería ser exclusivamente obra de los somalíes, como malvadamente —repito, malvadamente— se difunde y como a menudo se repite. Aunque la responsabilidad de fracasos anteriores es en parte nuestra, la comunidad internacional no tiene excusas para distanciarse, sea cual fuere la situación imperante. Por lo tanto, creemos firmemente que la comunidad internacional debería brindarnos todo su apoyo en este período decisivo de consolidación, con el fin de restablecer por completo la paz y la estabilidad por el bien de la consolidación nacional y de la reconstrucción de nuestro país, ya que todo debe comenzar desde cero.

La falta de un apoyo firme para que se admita nuevamente a Somalia en el seno de la comunidad internacional y para lograr la estabilidad del país sólo beneficiará al terrorismo internacional y a quienes promueven la continuación de un entorno de caos y de desorden.

En conclusión, el Gobierno Federal de Transición considera que esta tribuna es el lugar apropiado para pedir enérgicamente a los miembros de la comunidad internacional que ayuden a Somalia con toda su decisión y sus recursos; que ayuden a nuestro pueblo a superar los 14 años de guerra civil y el consiguiente deterioro de todos los aspectos de la vida. Eso no sólo ayudará a salvaguardar la estabilidad regional, sino también a salvaguardar la estabilidad de la comunidad internacional.

El Gobierno Federal de Transición insta enérgicamente a las Naciones Unidas a que apoyen los esfuerzos que actualmente están realizando la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Unión Africana para enviar una misión de estabilización de la paz a Somalia, con el fin de ayudar a restablecer la paz y la seguridad y de evitar un resurgimiento de las hostilidades y la violencia, de modo que el período de transición desempeñe un papel decisivo en el establecimiento de la sociedad democrática a la que aspiramos y nos permita volver a lograr una paz duradera.

Para que imperen los valores de solidaridad en lo que a Somalia se refiere, pedimos urgentemente a la comunidad internacional que actúe con rapidez, y que no se quede de brazos cruzados, puesto que esa actitud podría producir un retroceso indeseado en lugar

de un avance hacia la estabilidad y la consolidación institucional.

En nombre de nuestro pueblo —hombres, mujeres, niños, ancianos, todas las familias desplazadas y nuestros jóvenes desfavorecidos— pido con vehemencia a la Asamblea que se escuche nuestro ruego y, con toda humildad, espero que así suceda.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mario Fortín Midence, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras.

Sr. Fortín Midence (Honduras): El multilateralismo es una necesidad política. Honduras se siente protegida por un sistema multilateral eficaz, basado en el respeto pleno del derecho internacional y construido sobre los cimientos de los propósitos y principios que nos llevaron a fundar las Naciones Unidas.

Al examinar estos 60 años de existencia de nuestra Organización, efeméride que celebramos con júbilo, vemos esta cumbre y esta Asamblea General como una oportunidad de esperanza, de cambio y renovación. Nunca en la historia se han hecho presentes y participado en los debates tantos Jefes de Estado y de Gobierno como en estos tres días. Ello nos alienta.

No obstante, nos preocupa que todavía no podamos alcanzar mayores niveles de entendimiento en elementos esenciales para que nuestra Organización asuma una mayor responsabilidad ante los desafíos del presente milenio. Recibimos con cierto grado de desaliento el informe sobre los trabajos orientados a la reforma integral de las Naciones Unidas. Hubiésemos deseado un avance mayor y no una postergación de la decisión para una fecha incierta. Nos hubiese satisfecho salir de esta reunión con un acuerdo sobre la reforma del Consejo de Seguridad y ver incorporados al mismo a nuevos Estados que son contribuyentes netos al desarrollo económico y social de los pueblos, tales como el Japón y Alemania. Igualmente, nos hubiese complacido retornar a nuestro solar patrio con un mejor acuerdo para asegurar la plena aplicación de los derechos elementales del ser humano. Lamentamos la no conclusión a tiempo de los trabajos para la creación del Consejo de Derechos Humanos, iniciativa propuesta por el Secretario General a la que nos sumamos con entusiasmo.

Nuestra Carta constitutiva promulga la universalidad de la participación, así como el inalienable derecho que tienen todos los pueblos amantes de la paz y

que se colocan bajo sus postulados a tener un espacio en nuestras deliberaciones y ser partícipes de los acuerdos que aquí se adoptan. Por esa razón, no somos ajenos a la aspiración del pueblo de Taiwán, que desea compartir con nosotros la responsabilidad de construir un mundo mejor para todos.

Conscientes de nuestro compromiso con la paz y la seguridad internacionales, expresamos nuestro anhelo de ver concluida a la brevedad la convención general contra el flagelo del terrorismo, que profana todos los principios, sean estos morales o religiosos, y que atenta contra todos los derechos humanos. Por todo ello, recibimos el documento de evaluación como un instrumento para acelerar nuestros trabajos y potenciar mejores y mayores acuerdos.

Cinco minutos para evaluar el avance y los obstáculos encontrados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio es poco tiempo. Honduras está caminando por las sendas trazadas sobre la base del consenso nacional habido en la formulación de la estrategia para la reducción de la pobreza, al igual que el existente para su implementación. Honduras avanza con paso firme en el camino de la construcción de una democracia más incluyente.

Nuestro producto interno bruto (PIB) ha crecido por encima de las metas trazadas, y la inversión realizada en el combate contra la pobreza en relación con el PIB también ha sido ligeramente sobrepasada. Los indicadores de educación, medio ambiente, género y de otros sectores o áreas son también alentadores, pero no alcanzan aún el nivel de satisfacción que mi Gobierno anhela.

Abrigamos la esperanza de que los recursos liberados por concepto de condonación de la deuda externa, en el marco de la iniciativa de los países muy endeudados, el Club de París y el Grupo de los Ocho, y su reorientación al financiamiento del desarrollo integral mediante el combate contra la pobreza, incidirán fuertemente en un acelerado avance para la consecución de las metas previstas para el 2015, con las cuales todos los hondureños tenemos un firme y decidido compromiso.

No menos importante en ese sentido son los fondos provenientes de la cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio, los cuales están orientados a los sectores de infraestructura vial y productividad agrícola. A pesar de los avances que se registran, los mismos peligran por el elevado precio de los derivados del petróleo. En efecto, ellos conspiran, amenazan y

comprometen el combate contra la pobreza y todas las metas que nos trazamos y comprometimos a cumplir para el 2015. El incremento habido en los últimos meses en el precio de los carburantes representa para Honduras una erogación 25 veces más alta de lo que se invierte anualmente en la merienda escolar gratuita para todos los niños y niñas del país. Esos precios son inaceptables. Constituyen un insulto a la pobreza, la cual están contribuyendo a incrementar.

Nuestra Organización debe buscar con urgencia y sin excusas un mecanismo que contribuya a contener ese constante incremento, cuyas repercusiones para los países en vías de desarrollo son verdaderamente dramáticas.

No menos dramáticas y conmovedoras son las escenas resultantes de la tragedia que se vive en los Estados sureños de los Estados Unidos de América. Cientos de miles de personas, incluido un número muy considerable de hondureños, se encuentran buscando una oportunidad que les permita superar los efectos devastadores producidos por el huracán Katrina. A ellos el abrazo solidario del pueblo hondureño y del Gobierno del Presidente Ricardo Maduro.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, deseo informar a los miembros acerca de las versiones corregidas de los párrafos 60 a), 163 y 164 c) del proyecto de documento final (A/60/L.1). Sírvanse desechar las versiones anteriores y utilizar solamente la versión de las 18.30 horas, que se está distribuyendo en estos momentos. La versión de las 18.30 horas es la válida.

También deseo informar a los miembros de que las delegaciones que tengan inquietudes de carácter lingüístico acerca del proyecto de resolución A/60/L.1 deberían transmitirlos por escrito a la Secretaría. Esas correcciones lingüísticas quedarán reflejadas en la versión definitiva del proyecto de resolución.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Abdullah Mohamed Alsaidi, Presidente de la delegación del Yemen.

Sr. Alsaidi (Yemen) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar al Embajador Eliasson por su elección a la Presidencia de este período de sesiones.

Es para mí un honor participar en esta reunión, en la cual estamos examinando en qué medida se han logrado los objetivos de desarrollo del Milenio en un empeño por crear un mundo de prosperidad y progreso.

Tengo el deber de hacer llegar el pésame y la solidaridad del Gobierno y el pueblo de la República del Yemen a los Estados Unidos de América, tras el reciente desastre natural causado por el huracán Katrina. Debemos crear en esta Organización un mecanismo internacional para fortalecer y coordinar los esfuerzos destinados a aliviar el sufrimiento de las víctimas de desastres naturales, e idear también sistemas de alerta temprana con el fin de reducir las enormes pérdidas y daños que ocasionan esos desastres.

Ahora que hemos entrado en el siglo XXI, debemos volver a examinar el estado de las relaciones internacionales, para que se basen en la confianza, el diálogo y la cooperación. Por lo tanto, debemos centrarnos totalmente en la reforma de las Naciones Unidas, reconciliando puntos de vista y evitando intereses fragmentados que no nos ayudarían a lograr los objetivos de esa reforma.

Si bien el proceso de reforma nos permitirá ampliar algunos órganos o crear otros nuevos, su finalidad debe ser aumentar la credibilidad y la transparencia, perfeccionando al mismo tiempo el papel de la Organización y su eficacia en el mantenimiento y la consolidación de la paz.

La República del Yemen recalca la importancia de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio aprobados en 2000, así como el Consenso de Monterrey y los resultados de la Cumbre de Johannesburgo, con el fin de librar a la humanidad de la miseria, la pobreza y las enfermedades. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que esos nobles objetivos sólo se pueden lograr si hay equidad en las relaciones comerciales internacionales. De hecho, los obstáculos al comercio y el proteccionismo chocan con los objetivos de la Organización Mundial del Comercio y socavan el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países en desarrollo. También es importante que los países desarrollados cumplan con sus compromisos, facilitando apoyo y las inversiones necesarias para ayudar a fomentar capacidades en los países menos adelantados.

Estamos convencidos de la importancia de los objetivos de desarrollo del Milenio y de la manera de lograrlos. Por eso nuestro país ha emprendido algunas reformas y medidas financieras, administrativas y jurídicas con la participación de organizaciones no gubernamentales y de asociados de la sociedad civil, que son fundamentales para ayudarnos a lograr el progreso socioeconómico en nuestro país.

Además, el Gobierno del Yemen —en cooperación con los países donantes, las organizaciones internacionales y los organismos especializados— ha establecido su segundo plan quinquenal destinado a poner freno a la pobreza por medio de proyectos de impacto rápido para capacitar a profesionales, ofrecer servicios sanitarios y construir carreteras, con el fin de que todos los servicios públicos lleguen a todas partes del país. Deberíamos encomiar a los países del Grupo de los Ocho por lo que han hecho para aliviar la deuda de 16 países africanos; pero otros países también sufren debido a la deuda, y el Grupo de los Ocho debería prestar idéntica atención a los países que tienen los mismos problemas.

Estoy seguro de que si los esfuerzos internacionales por lograr la reforma económica y política, promover la buena gestión pública y combatir la pobreza fueran más allá de las meras palabras y se convirtieran en programas y planes de acción, la humanidad lograría la estabilidad y la prosperidad, y las relaciones internacionales se caracterizarían por el entendimiento mutuo, una verdadera asociación e intereses convergentes.

Para terminar, quisiera dar las gracias al Secretario General Kofi Annan por sus esfuerzos constantes en pro de la reforma de la Organización. También deseo dar las gracias al Sr. Jean Ping, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones, por haber guiado las difíciles negociaciones que culminaron con el proyecto de documento final (A/60/L.1). Le hacemos llegar nuestros mejores deseos.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): A continuación escucharemos breves exposiciones orales a cargo de los Presidentes de las cuatro reuniones de mesa redonda. Doy primero la palabra a la Representante Permanente Adjunta de Australia, Embajadora Frances Lisson, quien, en nombre del Presidente de la reunión de mesa redonda celebrada el miércoles por la tarde, Excmo. Sr. John Howard, Primer Ministro de Australia, expondrá un resumen de esa reunión.

Sra. Lisson (Australia) (*habla en inglés*): En nombre del Presidente de la reunión de mesa redonda 1, Excmo. Sr. John Howard, Primer Ministro de Australia, tengo el honor de presentar a la Asamblea General un breve resumen de las deliberaciones de la mesa redonda, que se celebraron el miércoles, 14 de septiembre de 2005. El Primer Ministro Howard tuvo que partir esta tarde y me ha pedido que formule la declaración en su nombre.

La impresión general que se compartió en la mesa redonda fue de optimismo en cuanto al futuro de las Naciones Unidas. Esa impresión predominante fue evidente a pesar de algunas observaciones ambivalentes formuladas en torno a la mesa sobre el proyecto de documento final (A/60/L.1) que la Asamblea ha de aprobar esta tarde. La mayoría de los participantes señalaron que el proyecto de documento final omite muchos aspectos que hubieran sido esenciales y que no se había ido suficientemente lejos en otras cuestiones. Como dijo uno de los participantes, esta opinión es fruto de la política de expectativas: las expectativas con respecto a esta cumbre eran mucho mayores y más ambiciosas de lo que contiene el proyecto de documento final. La sensación principal de decepción se debe a que se han descuidado cuestiones como el desarme y el riesgo de la proliferación nuclear.

Con todo, como aspecto positivo, se manifestó un apoyo firme a la Comisión de Consolidación de la Paz, a la reforma de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y al reconocimiento de la interdependencia del mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. Otra tendencia destacada en nuestras deliberaciones fue el hincapié que se hizo en la erradicación de la pobreza y en el cumplimiento de nuestros compromisos de aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En resumen, la sensación general en la mesa redonda fue que el proyecto de documento final representa un equilibrio general entre las distintas cuestiones y que contiene ventajas claras que se pueden lograr mediante la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Democracia, la “responsabilidad de proteger” y los resultados del desarrollo.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Doy la palabra al Representante Permanente de Polonia, Sr. Andrzej Towpik, quien, en nombre del Presidente de la reunión de mesa redonda celebrada ayer por la mañana, Excmo. Sr. Aleksander Kwasniewski, Presidente de la República de Polonia, presentará un resumen de esa mesa redonda.

Sr. Towpik (Polonia) (*habla en inglés*): Hace media hora, el Presidente de Polonia, Sr. Aleksander Kwasniewski, tuvo que abandonar el Salón, lamentándolo mucho, por motivos técnicos. Leeré su informe.

“Más de 26 dirigentes mundiales y representantes de las entidades de las Naciones Unidas intervinieron para evaluar nuestro proyecto de

documento final (A/60/L. 1), destacar sus carencias y otras deficiencias, resaltar los elementos prometedores y presentar más sugerencias sobre las reformas. Esos dirigentes recalcaron que el multilateralismo es la única manera de responder a los retos y amenazas de esta era cada vez más interdependiente y globalizada del siglo XXI. Se hizo un destacado llamamiento para que esta cumbre sea la cumbre de la solidaridad, sobre todo con África, la cumbre de la responsabilidad con una alianza general en pro del desarrollo, la cumbre de la persona con un progreso en derechos humanos y el nuevo Consejo de Derechos Humanos y, por último pero igualmente importante, la cumbre del valor para acelerar la reforma en las Naciones Unidas.

La impresión que saqué de las deliberaciones de la mesa redonda es que compartimos un sentimiento positivo sobre la cumbre del sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Como dijo uno de los participantes, el tren va bien encarrilado, pero debemos tratar de que no haya accidentes por el camino. Las reformas a todos los niveles deben acometerse con un sentido de justicia, juego limpio y respeto de los derechos humanos, libertades fundamentales y derechos civiles. Otro participante dijo que nuestra aldea mundial necesita una democracia mundial. La opinión general fue que las reformas no son un hecho puntual, sino un proceso, un trecho en un largo recorrido.

La segunda impresión que tuve es que los participantes apoyaron firmemente la idea de mejorar nuestros esfuerzos por promover el desarrollo, entre otras cosas haciendo de los objetivos de desarrollo del Milenio una realidad concreta. El desarrollo y la erradicación de la pobreza siguen siendo uno de los pilares más importantes de las Naciones Unidas y no debemos escatimar energía para hacer realidad esos objetivos ambiciosos cuando lleguemos a 2015. La solidaridad internacional para el desarrollo parece ser imprescindible y todos los esfuerzos nacionales deben estar complementados por los de la comunidad internacional en su conjunto.

Mi tercera observación general sobre las deliberaciones en la mesa redonda es relativa al firme respaldo expresado para las iniciativas encaminadas a fortalecer los derechos humanos y promover la democracia. El lanzamiento del Fon-

do para la Democracia y la intención de seguir trabajando en la creación de un Consejo de Derechos Humanos son cuestiones que deben consolidarse y nuestros objetivos en ese sentido deben fortalecerse y aplicarse.

Las tres horas de deliberaciones en un marco oficioso e interactivo me llevaron a la conclusión de que hay más puntos de convergencia que de divergencia. La cumbre nos ha proporcionado una excelente oportunidad para mantener intercambios francos y concluyo compartiendo la sensación de optimismo con respecto al futuro del multilateralismo y la función de las Naciones Unidas. Sin embargo, queda mucho por hacer y hará falta determinación y la plena aplicación de nuestras decisiones y resoluciones.”

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Doy la palabra al Presidente de la reunión de mesa redonda celebrada ayer por la tarde, su Excelencia el Honorable Winston Baldwin Spencer, Primer Ministro de Antigua y Barbuda.

Sr. Spencer (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Fue un honor y un privilegio para mí presidir la reunión de mesa redonda 3 y ahora acometo la difícil tarea de presentar a la Asamblea un resumen de las complejas deliberaciones que mantuvimos. Quisiera dar las gracias a aquellos dirigentes que participaron activamente en la mesa redonda 3 por lo que creo que fue un inspirador intercambio de opiniones sobre una gran variedad de temas.

En un plano general, la impresión que tengo de la mesa redonda es que los dirigentes expresaron tanto entusiasmo como frustración; entusiasmo por el progreso logrado en algunas esferas y, a la vez, frustración por la falta de avances en otras esferas. Creo que, aunque queda mucho por hacer para lograr un mundo sin miseria y sin miedo, en el debate se puso de manifiesto que las medidas adoptadas hasta ahora son importantes para ayudar a lograr las aspiraciones y atender las preocupaciones de la población de todo el mundo. Después de todo, la cumbre no es la panacea, sino la puesta en marcha de un proceso y un indicio de la voluntad colectiva de cambio.

Muchas de las declaraciones formuladas alrededor de la mesa se centraron en el desarrollo. Los participantes recalcaron la importancia de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se dieron ejemplos de cómo los objetivos de desarrollo del Milenio se están utilizando

sistemáticamente en instituciones nacionales para evaluar y orientar las políticas públicas en materia económica y social. Otros dirigentes hablaron de la adopción de nuevas metas, por ejemplo, sobre violencia doméstica. Y se respaldó la idea de fortalecer la alianza mundial para aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Los participantes subrayaron la necesidad de que exista una política coherente sobre comercio y asistencia, así como de evaluar la repercusión de las políticas de asistencia, por ejemplo, las normas sobre adquisiciones y la calidad de la asistencia. Se destacaron varias carencias que se agravan unas a otras y que ponen en peligro la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, sobre todo la carencia de recursos y la limitación de la aplicación.

Se abordaron los singulares retos de las pequeñas naciones insulares en desarrollo y sin litoral. Varios participantes subrayaron el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos del desarrollo y, en consecuencia, la importancia de mejorar el acceso de los países en desarrollo a esas tecnologías. Los problemas relativos al medio ambiente mundial, en particular la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, pusieron de relieve la necesidad de hacer frente a diversos problemas con un espíritu de solidaridad.

Se consideró necesaria la presencia cada vez mayor de las oficinas locales de las Naciones Unidas en los pequeños Estados insulares en desarrollo para abarcar las amplias zonas geográficas en las que están diseminadas las islas, velando por la sostenibilidad ambiental; se hizo hincapié en los retos mundiales fundamentales relacionados con la necesidad de adoptar medidas decididas respecto del cambio climático antes del vencimiento del Protocolo de Kyoto en 2012, así como medidas concretas sobre desertificación.

Se elogió la decisión de la Asamblea General de condonar las deudas atrasadas de varios países pobres muy endeudados; sin embargo, los participantes señalaron que la calidad y la eficacia de la ayuda eran igualmente importantes y que toda asistencia oficial para el desarrollo debería prestarse en condiciones igualitarias a todos los países que la necesitan.

Se expresó preocupación por la falta de progresos para abordar el problema de la deuda de los países de ingresos medios. Los participantes se mostraron también preocupados respecto de la cuestión de las condi-

ciones que se establecen para la condonación de la deuda y las repercusiones que ello podría tener en la calidad de la ayuda.

Además, se subrayó la necesidad de que las políticas de ayuda y las políticas comerciales sean coherentes, a fin de garantizar que la asistencia oficial para el desarrollo, el comercio y el alivio de la deuda, cuando se abordan en conjunto, se traduzcan en un resultado neto positivo para el desarrollo.

Se expresó la esperanza de que se cumpla el compromiso del Grupo de los Ocho de duplicar la ayuda a África antes de 2010. Se subrayaron los esfuerzos realizados por África para erigirse como una firme contraparte de sus asociados para el desarrollo. Se reconoció que la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) era una buena iniciativa local, que merece un firme apoyo externo.

Se subrayó la importancia de que el comercio internacional pase a ser un verdadero motor del desarrollo. Se consideró esencial la pronta conclusión de la ronda de Doha de negociaciones multilaterales de comercio. Los participantes acogieron con satisfacción la referencia al acceso y el intercambio de beneficios respecto de los recursos genéticos que se hace en el documento final, y subrayaron la importancia de la cooperación mundial para desarrollar sociedades basadas en la información y el conocimiento, como un instrumento para fomentar la democracia y eliminar a la pobreza.

Se hizo hincapié en el vínculo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo, y se destacó la necesidad de contar con una mayor cooperación internacional para establecer el contexto del desarrollo paulatino de soluciones duraderas y del tratamiento de las causas básicas de las crisis, los abusos y la inestabilidad.

Los participantes acogieron con satisfacción la reforma propuesta para los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Algunos instaron a crear un conjunto de criterios para evaluar los antecedentes de todos los países en materia de derechos humanos.

Los oradores subrayaron la necesidad de la reforma de las Naciones Unidas, e hicieron hincapié en que no se debe pasar por alto esta oportunidad única de fortalecer a las Naciones Unidas, y en que el proceso de reforma deberá basarse en consultas abiertas y amplias.

Se subrayó también que, en el proceso, habría que salvaguardar los intereses de los países en desarrollo, que representan a los dos tercios de los Miembros de las Naciones Unidas. Se destacó la necesidad de contar con un Consejo de Seguridad más representativo, que incluya una mayor presencia e importancia de los países africanos. Unas Naciones Unidas reformadas darán a los países en desarrollo un sentido de titularidad en la Organización, lo que permitirá aplicar más fácilmente las decisiones de sus órganos.

Pese a diversas opiniones que tenemos sobre los detalles del proyecto de Documento Final (A/60/L.1), resultó alentador escuchar la expresión de fe constante depositada en el multilateralismo aplicado a través de las Naciones Unidas para cumplir las aspiraciones de nuestros pueblos. Espero que la promesa del proyecto de documento final se lleve a cabo mediante rápidos progresos en relación con los compromisos allí contraidos. En caso de que sean necesarias nuevas medidas, la Asamblea General deberá trabajar arduamente horas adicionales para velar por que, antes de que se pierda el impulso, el esbozo de las ideas se convierta en una firme realidad legislativa y operacional.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Presidente de la reunión de mesa redonda que fue celebrada esta mañana, el Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo, Presidente de la República Federal de Nigeria.

El Presidente Obasanjo (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de presentar a la Asamblea General un breve resumen del debate de la mesa redonda 4, que se celebró esta mañana y que tuve el honor de presidir. Los Miembros ya han escuchado resúmenes de tres mesas redondas y, si bien no resultó innovadora, la mesa redonda 4 agregó sus propias perspectivas a las próximas deliberaciones.

Mi impresión general del sincero debate celebrado esta mañana es que compartimos la opinión de que la cumbre es un éxito. No un éxito rotundo en el sentido de que los 191 representantes de los Estados Miembros pueden regresar a sus países y afirmar que han logrado todo lo que querían, sino un éxito porque hemos reafirmado nuestra fe en el sistema multilateral. Hemos preparado también las bases para los importantes cambios y reformas que esta Asamblea General debe poner en práctica de manera activa para darles un sentido eficaz desde el punto de vista legislativo y operacional.

En el documento final se subraya claramente el papel fundamental que deben desempeñar las Naciones Unidas en el siglo XXI, en particular respecto del amplio reconocimiento de la conexión entre la seguridad y el desarrollo, la creación de la Comisión de la Consolidación de la Paz, el establecimiento del principio de la responsabilidad de proteger, y la decisión reciente de dar forma al Consejo de Derechos Humanos.

Por supuesto, siguen existiendo lagunas y omisiones. Entre ellas, la falta de acuerdo con respecto a la reforma del Consejo de Seguridad, que ya no responde a las realidades de 2005, o la imposibilidad de adoptar medidas en favor de la no proliferación y el desarme, así como cierta decepción de que las elevadas expectativas sobre una amplia gama de cuestiones, entre otras, el concepto de impunidad y el papel de la Corte Penal Internacional, no se hayan cumplido. La redacción relativa al derecho de proteger cristaliza el compromiso de velar por que no se repitan situaciones como las de Rwanda, Darfur y otros acontecimientos terribles que han caracterizado el decenio anterior.

Ese es un logro realmente importante. Debe ir acompañado de una voluntad de proteger. Los participantes reiteraron también su condena al terrorismo como una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales, y subrayaron la importancia de redoblar los esfuerzos para elaborar una convención general contra el terrorismo.

Se hizo hincapié también en la necesidad de asistir a los países en desarrollo que carecen de capacidad para luchar contra el terrorismo. Se destacó la necesidad de un transporte seguro por mar y aire. Es necesario aumentar la seguridad de las rutas marítimas. El desarrollo debe permanecer en el centro de las negociaciones comerciales.

Además, la globalización debe ser más incluyente y equitativa. Las necesidades concretas de los países en desarrollo deben ser tenidas en cuenta, y a los pequeños países se les debería conceder el acceso a los mercados en términos favorables. Hay que llevar a cabo esfuerzos especiales para ayudar a los países en desarrollo, en particular a los países en África, a fin de crear un clima que atraiga a la inversión extranjera.

También se expresó inquietud sobre la capacidad de los países con ingresos bajos y medios para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Una de las sugerencias fue facilitar el acceso a las instituciones financieras internacionales a los países que

están considerados como Estados con ingresos bajos o medios. Es necesario reformar las instituciones monetarias y financieras internacionales, así como corregir otros desequilibrios sistémicos, para garantizar el desarrollo equitativo.

Otro motivo de optimismo es la promesa de la reforma de la gestión y del presupuesto de las Naciones Unidas. Surgió un amplio consenso con respecto a la necesidad de fortalecer y reformar las Naciones Unidas para que puedan desempeñar de manera más eficaz sus funciones al encarar los desafíos multidimensionales que tiene ante sí la comunidad internacional en el siglo XXI. Se hizo hincapié en la necesidad de que el proceso de adopción de decisiones en las organizaciones internacionales sea más democrático. En ese sentido, un participante pidió que se fortaleciera el poder del Consejo Económico y Social con el fin de que pueda abordar la incorporación de los temas del comercio, de las finanzas y del desarrollo.

Por último —y esto será el mayor de los desafíos— los compromisos nacionales tienen que cumplirse. La brecha que existe entre los compromisos y las medidas no debe persistir, y deberíamos regresar a nuestros países, tras la cumbre, con la determinación de adoptar medidas a los niveles nacional e internacional. En ese contexto, se detalló el papel de los parlamentos nacionales en la definición y aplicación de las políticas de desarrollo, un papel que podría ampliarse mediante una alianza estratégica entre la Unión Interparlamentaria y las Naciones Unidas.

Hoy me marcho de aquí con un profundo optimismo en cuanto al futuro. Si bien es obvio que aún queda mucho trabajo por hacer por parte de la comunidad internacional en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, los progresos alcanzados en la cumbre que figuran en su proyecto de documento final no deben subestimarse. El impulso logrado debe continuar para poder avanzar en la aplicación del amplio acuerdo que se ha conseguido.

Temas 48 y 121 del programa provisional

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Proyecto de resolución (A/60/L.1)

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Pasaremos ahora al proyecto de resolución A/60/L.1, titulado “Documento Final de la Cumbre Mundial 2005”.

Nosotros, los dirigentes mundiales, hemos debatido durante tres días de qué manera pueden fortalecerse las Naciones Unidas para que aborden los desafíos del siglo XXI. La base para nuestras deliberaciones ha sido el documento final negociado bajo el hábil liderazgo del Sr. Jean Ping, ex Presidente de la Asamblea General, y presentado a la cumbre por la Asamblea General a comienzos de esta semana. Se trata de un conjunto de cambios para mejorar el sistema de seguridad colectiva. Dando seguimiento a la Declaración del Milenio, examina los progresos y hace recomendaciones en las esferas del desarrollo, la paz y la seguridad, los derechos humanos y la reforma institucional. La Asamblea tiene ante sí el documento A/60/L.1. Espero sinceramente que esta sesión plenaria pueda adoptar el documento titulado “Documento Final de la Cumbre Mundial 2005”, enviando así un enérgico mensaje político respecto de nuestro compromiso colectivo con las Naciones Unidas y con su Carta.

Antes de seguir adelante, deseo consultar a la Asamblea, con miras a considerar el proyecto de resolución A/60/L.1, titulado “Documento Final de la Cumbre Mundial 2005”. En ese sentido, debido a que este documento fue distribuido tan sólo esta mañana, sería necesario no aplicar la disposición pertinente del artículo 78 del reglamento. La disposición pertinente del artículo 78 del reglamento reza como sigue:

“Por regla general, ninguna propuesta será discutida o sometida a votación en una sesión de la Asamblea General sin que se hayan distribuido copias de ella a todas las delegaciones a más tardar la víspera de la sesión.”

A menos que escuche objeciones, consideraré que la Asamblea está de acuerdo con mi propuesta de no aplicar la disposición pertinente del artículo 78 del reglamento.

Así queda acordado.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): A continuación procederemos al examen del proyecto de resolución A/60/L.1.

Tiene la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela, que desea intervenir en explicación de posición antes de que se adopte una decisión sobre el proyecto de resolución.

Sr. Rodríguez Araque (Venezuela): Estos días en Nueva York han sido radiantes y cálidos. Pero en contraste con este tiempo cálido y radiante, la decisión que se ha tomado, y seguramente es posible que se ratifique en el acto que sigue a continuación, será un acto sombrío. En las sombras fue concebido y desde las sombras se trajo para ser aprobado acá en violación de elementales procedimientos democráticos que rigen las prácticas de sana democracia en el mundo.

Se comenzó, ciertamente, con un debate amplio y que despertaba la esperanza de que, por la amplitud del mismo, por las consultas que se hicieron inicialmente, permitiría contar igualmente con una amplia discusión ante la nutrida y cualificada concurrencia de esta Asamblea. Pero ocurrió que posteriormente el análisis de los documentos y la elaboración de los documentos fue confinado a un pequeño grupo de 32 personas, y luego, a un grupo aún más reducido de 15 personas; y tengo entendido que, al final, numerosas observaciones que se habían formulado desde distintos ángulos fueron eliminadas por un grupo aún más reducido.

En la reserva que me vi obligado a formular a nombre de la delegación de la República Bolivariana de Venezuela, señalé que el procedimiento utilizado era tan grotesco que ni siquiera nos permitía emitir opinión favorable con aquellos aspectos del documento con los cuales coincidimos. Pues para la delegación de Venezuela no hubo absolutamente ninguna posibilidad, como para la inmensa mayoría de las delegaciones en esta Asamblea, de formular opiniones que habían sido ciertamente sostenidas insistentemente en el curso de las deliberaciones cuando ellas fueron permitidas, cuando se nos invitó a participar como país soberano y que, en consecuencia, tiene exactamente los mismos derechos de cualquier otro país en esta Asamblea General.

Más aún, era posible tomar ese documento, con todas las fallas que tiene, no darlo por cerrado, definitivamente, como se pretende hacer ahora, y dejar abierto el debate para enriquecerlo, para perfeccionarlo, en toda la secuencia de sesiones de este sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En lugar de eso, en lugar de propiciar el debate democrático y enriquecedor, se procedió inicialmente para traer el documento acá y se va a insistir

en el procedimiento, en aprobar un documento que, en algunos de sus contenidos, que un poco más adelante voy a enumerar, va a traer severas consecuencias para la gran mayoría de las naciones que integran esta Asamblea. La Asamblea General seguramente aprobará ese documento, como lo dijo un conocido político venezolano, forzada por el pañuelo en la nariz. El fin, por lo visto, ha pretendido servir de pretexto, que no de justificación, para los medios aplicados, que por anti-democráticos son aberrantes. Gravisimo precedente. Nada bueno le espera a esta Organización con estas prácticas.

Quiero pasar muy rápidamente, pues el tiempo no permite extenderse como lo merecería la situación, a citar algunas de las omisiones y algunas de las inclusiones que deberían ameritar un amplio, cuidadoso y profundo debate en esta Asamblea General.

En materia de terrorismo se omite toda referencia a un hecho que gravita continuamente sobre la soberanía de países débiles: el terrorismo de Estado. Pareciera que el terrorismo, condenable como lo es, es obra solamente de individuos o de organizaciones. Pareciera que no existiese el peligro real y comprobado del terrorismo de Estado. No se diferencia en el documento cuándo se trata de una acción terrorista y cuándo se trata de una acción legítima de los pueblos en la defensa de su soberanía, con lo cual se pretendería maniatar a los pueblos que aman su soberanía y su independencia, para que no puedan luchar en defensa de tales irrenunciables principios.

Se establece una Comisión de Consolidación de la Paz. ¿Quiénes entrarían a formar parte del comité de organización que consagra esta figura? Serían el Consejo de Seguridad, las instituciones financieras y los principales contribuyentes en esta Organización, con lo cual ya se puede preestablecer que se está configurando un verdadero monopolio en el ejercicio de estas funciones, es decir, un control dictatorial en el ejercicio de estas funciones.

Igualmente, dos figuras que están asociadas una con la otra son la llamada responsabilidad de proteger y el Consejo de Derechos Humanos. Cuando se leen los artículos o los párrafos que configuran este documento, inmediatamente salta la pregunta: ¿Quién está en condiciones de "proteger", de acuerdo con los términos de ese documento? ¿Quién está en condiciones de enviar tropas a miles de millas de distancia de sus países? ¿Quiénes cuentan con los recursos financieros, con el

armamento y con la logística para llevar adelante acciones para proteger? Sobre todo, como insisto, cuando esta figura está asociada al Consejo de Derechos Humanos. Por cierto, adelante desde ya, una proposición para las discusiones del mismo, en el sentido de que no pueden formar parte del Consejo de Derechos Humanos aquellos países que no hayan ratificado las convenciones internacionales en materia de derechos humanos, pues es un verdadero contrasentido que Estados que no hayan suscrito tales convenciones puedan tener injerencia alguna en materia de derechos humanos.

Se establece, igualmente, un Fondo para la Democracia. ¿Cuál va a ser el volumen de ese fondo? ¿Cómo se va a administrar? ¿Hacia qué objetivos se dirige, más allá de esa formulación genérica? Nosotros en Venezuela tenemos una experiencia: so pretexto de favorecer el llamado desarrollo de la democracia, se interviene groseramente en los asuntos internos de nuestro país, financiando a grupos que bajo la máscara de organizaciones no gubernamentales cumplen la función de partidos políticos, los cuales incluso han intervenido en acciones violentas contra el Estado venezolano, en acciones evidentemente ilegales, como fue el golpe de abril de 2002. Ese golpe junto al golpe petrolero representan en pérdidas para la nación venezolana alrededor de 20.000 millones de dólares, solamente para el año 2002.

No hay absolutamente ninguna referencia en el documento sobre una de las peores amenazas que grava sobre el destino de la humanidad. No se menciona la reivindicación universal y profundamente humana de un desarme total, completo e incondicional de armamento nuclear. Grandes Potencias disponen hoy de medios de destrucción masiva capaces de borrar varias veces todo signo de vida sobre este planeta y no hay, absolutamente, la más tibia, pálida y lejana referencia a este reclamo, muy sentido, de la inmensa mayoría de la humanidad que puebla este planeta.

Lejos de contribuir al fortalecimiento de esta Asamblea, como lo indicaría el más elemental principio y el más elemental ejercicio democrático, la tendencia general es a restringir sus competencias y a concentrarlas cada vez más en grupos restringidos, como los que ya he referido: Consejo de Derechos Humanos, Comisión de Consolidación de la Paz, Fondo para la Democracia. En fin, cada vez más, una peligrosísima reducción del ejercicio posible de la democracia en la Asamblea General, que es condición indispensable para que haya efectivamente empoderamiento, como debe ser, de la misma. Y por si fuera poco, esto que

fue convocado para hacer un balance de los objetivos y metas del Milenio no ha servido precisamente para que salgamos y regresemos a nuestros países con una idea clara de cuál es la real situación que se vive en relación con las obligaciones y con los compromisos que se asumieron.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Hemos escuchado la única declaración de explicación de posición antes de la aprobación del proyecto de resolución A/60/L.1

Ahora procederemos a examinar el proyecto de resolución A/60/L.1, titulado “Documento Final de la Cumbre Mundial 2005”. En este sentido, desearía señalar a la atención de la Asamblea las consecuencias para el presupuesto por programas que figuran en el párrafo 14 del documento A/60/355, que dice lo siguiente:

“La Quinta Comisión examinará durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea tanto una exposición detallada de las consecuencias del proyecto de resolución para el presupuesto por programas como el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto al respecto. Por tanto, se incluirán créditos apropiados en las consignaciones presupuestarias que se aprueben antes de la clausura de la primera parte del sexagésimo período de sesiones.”

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/60/L.1, titulado “Documento Final de la Cumbre Mundial 2005”, en su versión enmendada?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/60/L.1 (resolución 60/1).

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores en explicación de posición después de la aprobación de la resolución, permítaseme recordar a los oradores que las explicaciones de posición se limitan a 10 minutos y que las delegaciones deben formularlas desde su asiento.

Sr. Bolton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos de América se han sumado al consenso sobre la aprobación del documento final. Damos las gracias al Presidente Ping y al Presidente Eliasson, a sus equipos de trabajo, a los facilitadores y a los asesores por su asistencia en la preparación del documento. Han tenido una tarea difícil. También felicitamos a los demás Estados Miembros por

llegar a un acuerdo después de dos semanas de arduas negociaciones.

Nos complace que los Estados Miembros hayan estado de acuerdo con denunciar el terrorismo en todas sus formas, hacer progresar la causa del desarrollo, reformar la administración de las Naciones Unidas, establecer la Comisión de Consolidación de la Paz y crear el Consejo de Derechos Humanos.

Quiero dejar claramente establecido que los Estados Unidos entienden que la referencia que se hace a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como el empleo de la expresión “salud reproductiva” en los párrafos 57 g) y 58 c) del documento final no establecen ningún derecho y no puede interpretarse como apoyo, aprobación o promoción del aborto.

El documento final es un paso importante en el largo proceso de la reforma de las Naciones Unidas. No podemos permitir que los esfuerzos orientados a la reforma se malogren o paralicen. Los Estados Unidos de América, por medio de sus representantes en las Naciones Unidas, trabajaron arduamente a lo largo del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, y aún después, para garantizar que la reforma tenga lugar. Podemos asegurarles que el pueblo estadounidense, al igual que todos los pueblos en el mundo, estará siguiendo de cerca nuestro trabajo.

Sr. Pérez Roque (Cuba): Este plenario acaba de aprobar el documento A/60/L.1, que contiene el documento final de esta reunión plenaria de alto nivel. Como la Asamblea sabe, en la sesión de clausura del quincuagésimo noveno período de sesiones, Cuba formuló reservas y observaciones sobre dicho documento que ahora deseamos reiterar.

A las groseras irregularidades del proceso de negociación, a su secuencia de imposiciones, secretismo, exclusiones y discriminación se unen las graves omisiones de este documento. No se quiso, siquiera, incluir referencias al desarme nuclear y al desarme general y completo, aspiraciones de la mayor parte de la comunidad internacional durante los últimos cuatro decenios. No se aceptó incluir medidas completas para tratar de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio que, a pesar de su insuficiencia, ante los graves problemas que enfrentan hoy los países de tercer mundo, distan mucho de anunciar su cumplimiento para las fechas pactadas hace ya cinco años. Las referencias al

desarrollo, al comercio, al medio ambiente, y otros temas de fundamental interés para la mayoría de los integrantes de esta Organización, han sufrido un retroceso imperdonable.

En cambio, la delegación de los Estados Unidos y sus más cercanos aliados, sin tomar siquiera en cuenta que la presentación, a la hora decisiva, de 750 enmiendas, ponía en crisis la cumbre, insistieron hasta la saciedad en la creación de fondos, consejos, comisiones y controles de todo tipo, que en lugar de fortalecer el papel de la Organización lo diluyen, lo distorsionan y ponen en una posición precaria la unidad imprescindible para salvar miles de millones de vidas que hoy padecen miseria, hambre e insalubridad en nuestro planeta. Por otra parte, mediante enormes presiones se incluyeron conceptos como el de la responsabilidad de proteger o la seguridad humana, que contienen el peligro de un día ser invocados como pretextos para lanzar agresiones contra nuestros países.

Esta ha sido la cumbre del egoísmo, de la prepotencia y de la mentira. La cumbre en la que se nos pretende presentar como un gran logro el incremento de la asistencia oficial para el desarrollo utilizando para ello la condonación de determinados montos de la deuda externa que bajo ningún concepto, de todas maneras, los países deudores hubieran podido pagar. ¿Dónde figuran en este documento los compromisos concretos de trabajar hacia un nuevo orden internacional más justo y equitativo? Por el contrario, hemos escuchado en este salón intervenciones de tono amenazante y agresivo y otras que rayan en el insulto. Mi delegación no cree que debamos congratularnos por los resultados de esta reunión y mucho menos por el contenido de su documento final.

En la tarde de ayer, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, fue sumamente claro al destacar los serios problemas que esta Organización, que fuera creada para salvaguardar y promover la paz, la dignidad, la justicia y el desarrollo a escala planetaria, tiene y tendrá para cumplir con los propósitos de su Carta, mientras los poderosos sigan impidiendo que aquellos, a quienes la propia Carta definió como “Nosotros los pueblos” rijan los destinos de las Naciones Unidas. Cuba apoya plenamente y sin reservas las palabras del Presidente Chávez.

Ahora nos enfrentamos a una nueva etapa en la que habrá que concretar lo decidido hoy. Pensamos que es la etapa decisiva. En los nuevos procesos negociadores que

se avecinan no pueden repetirse las manipulaciones de días pasados, y dichos procesos deberán ser verdaderamente abiertos, democráticos, participativos y sin imposiciones de tipo alguno. Sabemos que ya hay delegaciones que trabajan para que ello no sea así. Sr. Presidente: Nuestra delegación espera que usted se convierta en garante de la justicia y la equidad en el proceso que ahora comienza.

Sr. Martynov (Belarús) (*habla en ruso*): Hace unos minutos este Salón vibró con aplausos que resonaron tristemente en nuestros oídos. Las declaraciones de las delegaciones de Venezuela y Cuba lo reflejan. Comprendemos los sentimientos expresados por esas delegaciones.

La Carta de nuestra Organización comienza con las palabras “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”, pero ¿acaso el documento que acabamos de aprobar realmente une a nuestros pueblos y naciones? Me temo que todos conocemos de sobra la respuesta a esta pregunta. ¿Fortalece ese documento las libertades fundamentales de los Estados en la elección de su camino hacia el desarrollo, sobre la base de los objetivos y principios de las Naciones Unidas? ¿Acaso este documento fortalece y desarrolla los instrumentos que la comunidad de naciones necesita para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio? ¿Nos dota de los instrumentos que necesitamos para defender a los indefensos? Me temo que las respuestas a esas preguntas también las conocemos de sobra.

Al aprobar este documento, la República de Belarús pide a todos los Estados y delegaciones que sigan trabajando para unir los esfuerzos de todos los Estados —grandes y pequeños, débiles y poderosos—, con el fin de lograr los propósitos de la Carta y de la Declaración del Milenio.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de posición.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. El Hadj Omar Bongo Ondimba, Presidente de la República Gabonesa y Copresidente de la reunión plenaria de alto nivel.

El Copresidente (Gabón) (*habla en francés*): Nuestra labor ha culminado con la aprobación del Documento Final de la Cumbre Mundial de la reunión plenaria de alto nivel, de lo cual cabe alegrarse. Esa declaración nos recuerda que los desafíos y amenazas a

los cuales se enfrenta nuestro mundo exigen una comprensión y una respuesta colectivas.

Las Naciones Unidas son la piedra angular y la herramienta indispensable para crear un sistema multilateral eficaz. Debemos seguir reformando la Organización dotándola de los medios necesarios para que su gestión sea más moderna y mejor adaptada a sus múltiples misiones. También debemos continuar el esfuerzo por revitalizar la Asamblea General y, naturalmente, el Consejo de Seguridad. Hoy millones de personas de todo el mundo tienen los ojos puestos en nosotros; la solidaridad multilateral encarnada por las Naciones Unidas es su única esperanza. Encontremos la manera de hacer de los próximos 60 años de las Naciones Unidas una era de paz, de prosperidad y de justicia para todos los pueblos del planeta.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Göran Persson, Primer Ministro de Suecia y Copresidente de la reunión plenaria de alto nivel.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Durante el debate que hemos celebrado en esta cumbre, los dirigentes de todo el mundo han reafirmado su compromiso con la cooperación internacional como herramienta para responder a los desafíos mundiales. En efecto, nuestro compromiso con las Naciones Unidas y su Carta ha quedado claramente demostrado al haberse reunido aquí un gran número de personas.

Esta tarde hemos aprobado el Documento Final de la Cumbre Mundial, un documento en el cual se toman medidas decisivas para fortalecer las Naciones Unidas y el sistema de seguridad colectiva. En él también se reafirma nuestro compromiso con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio de aquí a 2015.

Los objetivos de desarrollo del Milenio nos permiten tener esperanzas de un futuro mejor, pero el mensaje político que surgió de nuestro debate es claro: tenemos que redoblar los esfuerzos. Hay que movilizar recursos adicionales y adoptar medidas más enérgicas. Se lo debemos a los millones de hombres, mujeres y niños que sufren enfermedades que podrían curarse, conflictos que podrían prevenirse y hambre que podría aliviarse.

Seguiremos negociando a nivel mundial para abordar la acción futura sobre el cambio climático, con el fin de reducir los gases de efecto invernadero en la

atmósfera y de poner fin a la interferencia del ser humano en el sistema climático.

Tenemos que concertar urgentemente una convención general y acordar una estrategia para combatir el terrorismo que es una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales.

Hemos decidido establecer una Comisión de Consolidación de la Paz para ayudar a los países que salen de un conflicto a sentar las bases necesarias de una paz duradera y de un desarrollo sostenible.

Crearemos un Consejo de Derechos Humanos para promover el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos. Y hemos decidido duplicar los recursos que habitualmente se asignan a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e incorporar aún más los derechos humanos en todo el sistema de las Naciones Unidas.

La posibilidad de que se vuelvan a utilizar las armas de destrucción en masa es aterradora. No podemos permitir que eso suceda. El hecho de que en esta cumbre no hayamos abordado la amenaza que plantean esas armas nos deja una tarea crucial por delante. Los Estados deben cumplir sus compromisos en materia de desarme y no proliferación y, lo más urgente, tenemos que insuflar nuevo aliento a los regímenes multilaterales para gestionar esas armas. Hemos adoptado las decisiones adecuadas para mejorar la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas de la Secretaría de las Naciones Unidas. Hemos escuchado numerosos llamamientos pidiendo que la Secretaría esté a la altura de los retos del siglo XXI. Seguiremos muy de cerca la aplicación de las medidas estipuladas en el documento final de la cumbre.

El verdadero liderazgo político se demuestra tanto con palabras como con obras. Últimamente hemos oído las palabras. Como Copresidente de esta reunión de alto nivel, valoro las que he escuchado en este gran Salón. Ha habido divergencias sobre algunas cuestiones y ha habido consenso sobre otras. Esto no debe sorprendernos, ni tampoco preocuparnos. Por el contrario, demuestra que las Naciones Unidas son un órgano pertinente y vigoroso para deliberar sobre las cuestiones que nos conciernen a todos en la actualidad. Esas son exactamente las Naciones Unidas que queremos y necesitamos.

Más adelante esta noche la reunión de alto nivel llegará a su fin, pero nuestra labor apenas habrá comenzado. Después de las palabras hay que pasar a las obras. El impulso generado en este Salón debe mantenerse en los meses y años venideros. Insto a todos los dirigentes políticos a mantener su compromiso personal para velar por que las decisiones que hemos adoptado esta noche se conviertan en realidad. Esta cumbre debe considerarse como el punto de partida para el proceso de reforma. Puedo garantizarles mi propio compromiso personal con esta causa, así como el de Suecia y, por supuesto, el del Embajador Jan Eliasson en su calidad de Presidente de la Asamblea General.

Unamos nuestras fuerzas para que el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas sea un año de cambios. Se lo debemos a nuestros ciudadanos. Se lo debemos a las generaciones venideras y nos lo debemos a nosotros mismos,

Procederemos a continuación a escuchar a los oradores restantes de la reunión de alto nivel.

La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Amre Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, que será pronunciado por el Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Mahmassani (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Permítaseme dar lectura a una declaración, en nombre del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Amre Moussa.

“En primer lugar, deseo expresar mis agradecimientos al Sr. Jean Ping, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones, por sus infatigables esfuerzos en la elaboración del documento final de la cumbre (A/60/L.1). Es un documento que despierta las esperanzas y que contempla la reforma de conformidad con el consenso y los intereses internacionales actuales. En todo caso, constituye un punto de partida, aunque no colma todas las expectativas de un mundo que anhela la estabilidad, el progreso, la justicia y la paz.

Asimismo, deseo dar la bienvenida al Sr. Jan Eliasson, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Estamos convencidos de que, bajo la dirección de este sagaz diplomático sueco, las deliberaciones de esta histórica reunión se verán coronadas por el éxito.

Esta no es la primera vez que me dirijo a la Asamblea, pues ya he tenido el honor de intervenir en diversas ocasiones, la más reciente de las cuales fue la Cumbre del Milenio, en la que se propuso un plan de acción mundial a favor de un mundo más justo y más equitativo. Pero esta es la primera vez que me dirijo a la Asamblea en mi calidad de Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

Reviste un gran significado el hecho de que nuestra reunión de hoy coincida con el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas y con el sexagésimo aniversario de la Liga de los Estados Árabes: han sido 60 años de coordinación y cooperación entre las principales organizaciones internacionales y la organización regional más antigua; 60 años de una interacción creativa durante los cuales hemos vivido juntos los mismos acontecimientos, enfrentado los mismos retos y trabajado de consuno para que esta Organización internacional se encamine hacia nuevos horizontes de libertad y prosperidad sin discriminación ni exclusión alguna.

En el proyecto de documento final se insiste en la necesidad de llegar a una convergencia sobre soluciones colectivas para las principales cuestiones relativas a la estabilidad en el mundo, especialmente en las esferas del desarrollo, la paz, la seguridad colectiva, los derechos humanos, el Estado de derecho y el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Este es un compromiso de parte de todos nosotros, Estados y organizaciones regionales e internacionales por igual.

En consecuencia, el compromiso de la Liga de los Estados Árabes en este marco es un compromiso jurídico y moral, que reitero ante la Asamblea. Me comprometo a trabajar en aras de ese objetivo y a garantizar que mi organización regional realmente contribuya a su logro.

Cuando el Secretario General ha instado a todos los dirigentes del mundo a apoyar y poner en práctica el programa de reforma, tal como lo hizo en este Salón, la Liga de los Estados Árabes, en tanto que organización regional dedicada a la promoción del desarrollo y la acción colectiva, comprende el valor de nuestro empeño y nuestros compromisos colectivos en este contexto.

El contenido del proyecto de documento final en lo que respecta al papel de las organizaciones regionales y su fortalecimiento, de conformidad con el capítulo VIII de la Carta, abre nuevas perspectivas para la realización de esfuerzos colectivos en los planos regional e internacional a fin de que el programa de reforma culmine con éxito, garantizando de ese modo un mejor futuro para la humanidad.

Quisiera plantear algunos temas que esperamos surtan efecto sobre nuestros métodos de trabajo respecto de la aplicación de los contenidos de este documento histórico.

El primer tema es el de la reforma, que todos deseamos fervientemente que sea una reforma práctica, una reforma integral, que esté destinada a reglamentar las relaciones entre las naciones, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. No dudo de que la reforma nos interesa a todos de manera consensuada, ni tampoco de que todos estamos de acuerdo en que el concepto de la democracia es nuestro objetivo principal.

Sin embargo, considero que la reforma de las políticas nacionales e internacionales se trata de dos caras de una misma moneda. Las relaciones democráticas internacionales son el sustento de las políticas democráticas nacionales; eso significa que las Naciones Unidas deben tener una función de liderazgo en la práctica democrática entre las naciones, lo que requiere el respaldo de las reformas propuestas, así como las que figuran en el documento final, que han sido mencionadas por el Secretario General.

Por ello el papel y la posición de la Asamblea General son fundamentales. La Asamblea General es, desde cualquier perspectiva democrática, el órgano legislativo por excelencia de esta Organización; en consecuencia, las Naciones Unidas deben garantizar el seguimiento de todos los órganos subsidiarios que puedan crearse en el futuro.

El segundo tema al que quisiera referirme es que la reforma que deseamos para las Naciones Unidas es la resultante de un proceso histórico al que ha contribuido el tercer mundo con demandas y posturas. Esto se ha concretado en la responsabilidad colectiva y en la reafirmación de la

diplomacia multilateral, así como en la necesidad de trabajar sobre la base del consenso en todos los aspectos relacionados con el futuro del mundo.

Considero que las negociaciones colectivas que han dado lugar a este documento transmiten un mensaje claro, a saber, que el mundo necesita ser guiado de manera colectiva para que la comunidad internacional pueda comprometerse a poner en práctica todas las recomendaciones formuladas y las decisiones adoptadas.

Lo que buscamos hoy es un compromiso basado en la convicción y no en la presión, la coerción o las suposiciones. Esto está estrechamente relacionado con la crisis de credibilidad predominante respecto de las Naciones Unidas. Todos estamos de acuerdo en que no podremos resolver las crisis internacionales si en la reforma no queda reflejada la voluntad de la comunidad internacional, que se haya expresado en la negociación y el consenso.

Lo mencionado me remite al tercer tema, a saber, que la reforma deseada debe ser general e integrada. Reformar algunos aspectos sin modificar otros sólo se traduciría en un desequilibrio en la estructura de nuestro sistema y en su funcionamiento. Este es asunto con el que desde hace mucho tiempo estamos familiarizados y en el que hemos trabajado para lograr una reforma general en el seno de la Liga de los Estados Árabes: la reforma de sus instrumentos y métodos de trabajo, la creación de nuevas instituciones como el Parlamento de los Estados Árabes, que refleja las relaciones entre los pueblos y permitirá que la sociedad civil participe plena y eficazmente. He mencionado este ejemplo porque estoy convencido de que la reforma de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales debe ser coherente. La reforma de una va de la mano con la reforma de las otras, y las organizaciones regionales pueden ofrecer un verdadero respaldo a las Naciones Unidas mediante sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales y por lograr el desarrollo económico y social en todo el mundo. Ello se refleja claramente en las recientes resoluciones aprobadas por los Estados árabes.

Tengo la convicción de que todos coincidimos en que la reforma, cualquier reforma, es un proceso continuo e indivisible. La erradicación de

la pobreza no se puede lograr sin un desarrollo sostenible; el desarrollo no se puede alcanzar sin la seguridad; y la seguridad no se puede conseguir si no combatimos el terrorismo, la violencia, la guerra y la ocupación extranjera. La erradicación de todos estos flagelos puede concretarse únicamente mediante el Estado de derecho y este, a su vez, puede alcanzarse solamente en el marco de un sistema internacional justo y equitativo.

Considero que, con este documento, estamos avanzando en esa dirección. Esa es la filosofía misma de la Carta, una filosofía que se debe preservar, al igual que debemos salvaguardar la propia Carta y sus principios, que están relacionados con el futuro y el progreso de las naciones y los pueblos.

Las delegaciones de los Estados árabes ante las Naciones Unidas han aportado una contribución constructiva al documento final porque son conscientes de los importantes desafíos que afrontamos y porque desean que la Organización sea reformada y preservada a fin de garantizar un sistema internacional equitativo y eficaz. Una reforma auténtica y equilibrada de las Naciones Unidas debe constituir el paso principal en la reforma de todo el sistema internacional, y tengo la certeza de que esa reforma, en un sentido más amplio, es una necesidad, no solo una opción.”

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Sra. Benita Ferrero-Waldner, miembro de la Comisión Europea.

Sra. Ferrero-Waldner (Comisión Europea) (*habla en inglés*): Estar aquí, en este gran Salón, me trae recuerdos felices de mi trabajo anterior en este lugar. Pero hoy hago uso de la palabra en mi actual calidad de Comisionada Europea de Relaciones Exteriores y, desde esta posición y en nombre de la Comunidad Europea, acojo con beneplácito los resultados promisorios de esta reunión.

El Presidente Ping y su equipo de colaboradores han realizado esfuerzos incansables para lograr estos meritorios resultados, que no hubieran sido posibles sin la visión y el liderazgo del Secretario General, Sr. Kofi Annan. A la Comunidad Europea le complace haber podido contribuir, junto a muchos otros, a alcanzar esos resultados.

¿Cómo consideramos esos resultados? ¿Han satisfecho nuestras aspiraciones originales? No todo se ha logrado. Los compromisos fueron inevitables, pero hemos sentado las bases para reconstruir las Naciones Unidas y permitirles superar los desafíos del siglo XXI.

De hecho, el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos son los tres pilares de nuestra visión común del futuro. ¿Pero cómo nos ponemos a la altura de esa visión? En lo que respecta a la asistencia para el desarrollo, la Unión Europea está a la vanguardia en el mundo. Desde un principio, hemos liderado los esfuerzos por aumentar esta asistencia a un 0,7% del producto nacional bruto antes de 2015. Nos hemos fijado un objetivo intermedio del 0,56% para el año 2010. Tenemos grandes esperanzas de que otros donantes sigan nuestro camino y de que, con nuestro apoyo, los países miembros realicen un esfuerzo importante por fortalecer el buen gobierno.

El comercio también es la clave del desarrollo. La Comunidad europea sigue firmemente comprometida con el éxito de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la eliminación de los subsidios para las exportaciones.

La oferta sería que hicimos este mismo año sigue en pie. Esperamos que otros sigan el ejemplo con compromisos similares relativos a las exportaciones, así como a los subsidios nacionales. La iniciativa "Todo menos armas" de la Comunidad Europea se estableció hace más de tres años y ya va siendo hora de que otros sigan el ejemplo. Este verano, la Comunidad Europea se comprometió a aumentar aún más su ayuda al fomento de las capacidades comerciales, hasta llegar a mil millones de euros anuales.

Ni siquiera después del huracán Katrina y el tsunami hemos prestado suficiente atención al medio ambiente. El cambio climático y la sostenibilidad del medio ambiente tienen que tomarse con la seriedad que merecen. En ese sentido, ¿acaso bastará con investigar el potencial de la actual estructura institucional? Creemos que deberíamos seguir esforzándonos por crear una organización ambiental de las Naciones Unidas sólida, funcional y orientada a la acción.

Quisiera decir que la Comunidad Europea acoge con agrado y apoya decididamente la iniciativa del Presidente Bush relativa al peligro incipiente de que la gripe aviaria se convierta en una pandemia.

Sin duda, el que se haya acordado una Comisión de Consolidación de la Paz es un resultado clave en la esfera de la paz y la seguridad. Ahora, debemos velar por que la Comisión emprenda sus trabajos a fines de este año. La Comunidad Europea tiene gran experiencia en cuanto a ayudar a estabilizar a países que están superando conflictos en cualquier rincón del mundo: de los Balcanes a Indonesia, del Afganistán a África. Estamos interesados en ocupar el lugar que nos corresponde en la mesa, al lado de otros donantes institucionales clave.

Otro resultado importante es que reconocemos nuestra responsabilidad colectiva de proteger a las poblaciones de las atrocidades. Siempre he sostenido decididamente que el elemento fundamental de nuestras inquietudes en materia de seguridad deben ser las personas. La credibilidad de las Naciones Unidas aumenta de manera importante con la adopción de ese concepto.

Los derechos humanos son universales, y ponerlos al mismo nivel que el desarrollo, la paz y la seguridad lo pone de manifiesto. La Comisión de Derechos Humanos ha perdido su capacidad de actuar eficazmente en nombre de las víctimas, y por lo tanto ha perdido también su credibilidad. La formación de un Consejo de Derechos Humanos más pequeño y funcional ayudará a las Naciones Unidas a convertirse en un verdadero motor de la protección de los derechos humanos. Confieso que lamento los escasos resultados del documento de la cumbre, que no es suficientemente ambicioso para nosotros. Por lo tanto, no debemos perder impulso; tenemos que tener acabado este importante capítulo en febrero de 2006. Quisiera decir que confiamos plenamente en el liderazgo del Presidente Eliasson para cumplir con el mandato que nos espera.

Por último, quisiera decir unas palabras sobre la reforma de la gestión de las Naciones Unidas, en la que tampoco hemos progresado tanto como nos habría gustado. El Secretario General carga con una responsabilidad enorme y sin embargo no siempre está claro que tenga la autoridad necesaria sobre la administración como para cumplir con ella.

El multilateralismo eficaz es el sello de la política exterior de la Unión Europea. El sistema de las Naciones Unidas es su piedra angular. Quiero comprometerme hoy aquí a hacer cuanto podamos por que las Naciones Unidas sea una Organización reducida, eficaz y dinámica para el siglo XXI.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ekmeleddin Ihsanoglu, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica.

Sr. Ihsanoglu (Organización de la Conferencia Islámica) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer dirigirme a la Asamblea en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) cuando, cinco años después de la aprobación de la Declaración del Milenio, la Asamblea General se detiene a examinar la situación en que se encuentra el mundo en general, y en particular los logros en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Hoy, transcurridos cinco años de la Cumbre del Milenio, muchos países en desarrollo consideran que no hay suficiente voluntad política para progresar en el cumplimiento de lo acordado. Desde el punto de vista del mundo musulmán, y pese a nuestras sinceras intenciones de consolarnos con los objetivos prometedores consagrados en la Declaración del Milenio, todavía esperamos —y deseamos— ver un mundo mejor.

Pese a la preeminencia de los altos principios del respeto de los derechos humanos y la supremacía del Estado de derecho, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, y cuando prácticamente se han solucionado las cuestiones relativas del derecho de los pueblos a la libre determinación, el mundo musulmán sigue viéndose expuesto a numerosas injusticias, violaciones de los derechos y campañas de difamación.

Al mismo tiempo, somos plenamente conscientes de que los Estados miembros de la OIC deberían esforzarse más en el proceso de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Quisiera hacer hincapié en que siguen lanzándose campañas difamatorias contra los musulmanes y el propio Islam y que éstas incluso se han intensificado. El creciente fenómeno de la islamofobia es el mejor ejemplo de esa tendencia. Esperamos que la idea de transformar la actual Comisión de Derechos Humanos en un Consejo de Derechos Humanos ayude a defender nuestros derechos.

Ante esta situación, en la OIC hacemos cuanto podemos por hacer frente a esa realidad por el bien de la armonía y la paz mundial. Los dirigentes del mundo musulmán celebrarán una cumbre extraordinaria en La Meca para examinar la situación. La Secretaría General también persigue un proceso de revisión de la organización, reformulación de la Carta y de sus objetivos, con miras a llevar sus actividades a la corriente general

de lo que preocupa a la comunidad internacional, especialmente en la esfera del desarrollo social, y de contribuir a la cooperación internacional con proyectos concretos.

La OIC, que representa a 57 países islámicos y al mundo islámico en general, rechaza y condena la violencia y el terrorismo. No obstante, observamos que la guerra mundial contra el terrorismo no ha dado resultados convincentes porque se ha centrado fundamentalmente en los medios militares. Creemos es preciso abordar las causas profundas del terrorismo, recurrir al arte de la persuasión mediante enfoques locales al mismo tiempo que a la diplomacia y a las medidas financieras y económicas, y alentar las tendencias moderadas.

En este sentido, quisiera recalcar que el carácter sagrado de la vida es uno de los valores fundamentales del Islam y que el terrorismo es una desviación herética con respecto a nuestra religión. Creemos que colocar el epíteto “islámico” después de “terrorismo”, como se hace con frecuencia, es un sacrilegio. Asimismo, es muy peligroso. Deberíamos tener cuidado de no crear una percepción que conduzca a una enemistad resentida, basada en cuestiones religiosas, entre cientos de millones de personas.

Los musulmanes del mundo nunca han estado sometidos a tanta presión ni a un análisis tan intenso. Lo que se necesita es un esfuerzo concertado para sofocar ese fenómeno mediante una mayor comprensión y con un diálogo abierto, crítico y transcultural entre todas las civilizaciones. Por otra parte, compartimos la opinión de las numerosas voces que piden la democratización del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo en lo relativo a la composición del Consejo de Seguridad. Las reformas de las Naciones Unidas deben tener en cuenta la representación del mundo musulmán y las realidades del mundo contemporáneo.

Los Estados miembros de la OCI han refrendado los ocho objetivos de desarrollo del Milenio que se han de conseguir antes del 2015. Esperamos poder lograr esa meta. También apoyamos la idea de que se reposicione el Consejo Económico y Social para aumentar su eficacia al abordar los nuevos retos del desarrollo económico y social del mundo, lo que marcará el inicio de una era de mayor justicia social y de un orden mundial más democrático.

Para concluir, en un momento en el que el mundo se encuentra en la encrucijada de un futuro prometedor o amenazador, no desperdiciemos la oportunidad que

nos ofrece este foro de alto nivel en el que las naciones luchan por salvar a la humanidad de los estragos de la pobreza, el analfabetismo y la desintegración social. Que las generaciones futuras recuerden este momento como un momento en que los líderes del mundo estuvieron a la altura de la ocasión para sentar las bases de una aldea mundial sana y progresista que sigue siendo nuestro destino en el nuevo milenio al que acabamos de ingresar. Para el logro de este objetivo, prometo la plena cooperación y colaboración de la Organización de la Conferencia Islámica en los tiempos que se avecinan.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Anders Johnsson, Secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP), quien hablará en nombre de la Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos de la Unión Interparlamentaria (UIP).

Sr. Johnsson (Unión Interparlamentaria) (*habla en inglés*): El Presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP), Senador Sergio Páez Verdugo, lamenta muchísimo que compromisos políticos urgentes en su país, Chile, le hayan impedido estar aquí hoy con nosotros. Así pues, a solicitud suya, tengo el honor de informar acerca del resultado de la Segunda Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos.

Durante tres días la semana pasada, más de 150 Presidentes de Parlamentos se reunieron en este mismo Salón para examinar el creciente papel de los parlamentos en la labor de las Naciones Unidas. Vinieron con la intención de galvanizar esa función convirtiéndola en una nueva alianza estratégica entre las Naciones Unidas y los parlamentos, y prometieron aprovechar el impulso político actual para la reforma de las Naciones Unidas.

Hemos puesto a disposición copias de la declaración adoptada por los Presidentes en la clausura de sus deliberaciones, resultado de un largo y cuidadoso proceso de consultas amplias con los parlamentos de todo el mundo. El documento es breve y sustancial y está elaborado en torno a un mensaje central muy definido, a saber, que los parlamentos deben desempeñar un papel esencial en cuanto a colmar la brecha de democracia existente en las relaciones internacionales.

En la declaración se aborda el tema de la reforma de las Naciones Unidas. El texto es muy directo. Los parlamentarios quieren que se debatan las propuestas de reforma y que sus Gobiernos actúen al respecto de

manera inmediata, no dentro de cinco o 10 años. Quieren una reforma y quieren que ésta sea amplia. La reforma debe reconocer el vínculo intrínseco existente entre democracia, seguridad, desarrollo y derechos humanos.

En la declaración se piden cambios y medidas políticas para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio e identificar recursos financieros adicionales para el desarrollo. También se pide en ella que se celebre un tratado general sobre terrorismo en el que se dé una definición clara del terrorismo, y que se consigan avances reales en el desarme nuclear, la no proliferación y las cuestiones relativas a la limitación de armamentos. Francamente, es mucho lo que está en juego para permitir que siga el estancamiento actual. En el texto también se reafirma que el fomento y la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales para todos es algo esencial para el desarrollo, la paz y la seguridad.

Los Presidentes de los Parlamentos quieren que las Naciones Unidas sean más fuertes. Exhortan a los Estados, incluidos sus parlamentos, a que hagan gala de liderazgo y voluntad política y proporcionen a las Naciones Unidas mecanismos más eficaces, recursos humanos y financieros adecuados y una verdadera reforma de la gestión.

Durante el último año, estimulados por el informe del Grupo Cardoso (A/58/817), muchos parlamentos han deliberado sobre cómo organizar mejor la cooperación entre los parlamentos y las Naciones Unidas. Las conclusiones de estos debates también se reflejan en la declaración. Se afirma allí que los parlamentos de todos los países tienen el papel constitucional de representar la voluntad de su población y, en su nombre, adoptar leyes, incluido el presupuesto nacional, y supervisar al Gobierno. Esta responsabilidad se lleva cabo en los propios países, pero incluye también la responsabilidad de hacer un seguimiento estrecho a la multitud de negociaciones internacionales que tienen lugar en los foros multilaterales.

Los parlamentos quieren estar seguros de estar bien informados sobre esas negociaciones, de tener la oportunidad de debatir acerca de lo que se negocia, de poder cuestionar a los ministros e influir en las posturas de negociación que proponen en nombre de su población. Y, una vez que concluyen esas negociaciones, compete a los parlamentos ratificar los acuerdos y ocuparse de su aplicación. Esto implica enmendar o

adoptar leyes, votar sobre presupuestos y, por supuesto, exigir a los Gobiernos responsabilidades por lo que atañe a su aplicación.

En la declaración se agrega que los parlamentos deben aumentar su labor internacional en asociación con la UIP, que consideran la contraparte mundial de las Naciones Unidas en el ámbito parlamentario. Los Presidentes de los Parlamentos no apoyan la creación de nuevas asambleas parlamentarias en las Naciones Unidas ni en ninguna otra parte. Quieren más bien que la UIP movilice el personal especializado, que ya existe en los comités permanentes y especializados de los parlamentos, y trabaje sobre cuestiones del programa internacional. Quieren que la UIP facilite el suministro de más y mejor información a los parlamentos nacionales sobre las actividades de las Naciones Unidas. Quieren que se celebre más audiencias parlamentarias y reuniones especializadas en las Naciones Unidas y quieren que cooperemos más estrechamente con las asambleas y organizaciones parlamentarias oficiales de las regiones.

De esta manera, los parlamentos y la UIP procuran fortalecer las Naciones Unidas, ayudarlas en la aplicación de las decisiones adoptadas y exigirles responsabilidades ante las personas a las que sirven en todo el mundo. Todo esto constituye un programa mundial para los parlamentos y para la UIP.

Los Presidentes vinieron a Nueva York con el compromiso de sus respectivos parlamentos de aplicar dicho programa. Ahora se dirigen a los participantes en esta reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General para buscar su compromiso y apoyo a fin de plasmar este programa en la realidad, entre otras cosas, haciendo posible que todos los miembros de los parlamentos vengan a Nueva York para las reuniones que organizamos en las Naciones Unidas.

Para concluir, el principio de que los problemas deben resolverse mediante el diálogo constituye la piedra angular de la democracia y de las Naciones Unidas. Los Presidentes de los Parlamentos invitan a la Asamblea a aprovechar esos cimientos para construir una asociación estratégica entre las Naciones Unidas y los parlamentos, por conducto de la Unión Interparlamentaria.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Zhang Deguang, Secretario General de la Organización de Cooperación de Shanghai.

Sr. Zhang Deguang (Organización de Cooperación de Shanghai) (*habla en chino*): Agradezco la oportunidad que se me brinda de dirigirme a la Asamblea. Es la primera vez que un representante de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) hace uso de la palabra desde esta tribuna. En nombre de todos los Estados miembros y observadores de la OCS, quiero expresar nuestras más cálidas felicitaciones a las Naciones Unidas en este sexagésimo aniversario de su fundación, y nuestros votos por que esta reunión plenaria de alto nivel consiga muchos resultados fructíferos.

Desde su creación, las Naciones Unidas han trabajado para hacer realidad el sueño máspreciado de la humanidad, a saber, que nunca se repita la tragedia de la guerra y que el sol de la paz brille siempre en el mundo. En numerosas ocasiones en el pasado, en la Asamblea se han escuchado llamamientos enérgicos y genuinos en pro de la paz formulados por numerosos países. Este Salón ha sido el escenario de grandes esfuerzos y contribuciones destacadas de las Naciones Unidas en pro de la causa de la salvaguarda de la paz.

Se han producido cambios drásticos en el mundo de hoy: la humanidad ha dejado atrás una era de guerra y ha ingresado en una nueva era de paz y desarrollo. Sin embargo, hoy en día las Naciones Unidas siguen desempeñando un papel irremplazable en los asuntos internacionales. Los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas siguen siendo una piedra angular indiscutible de las relaciones internacionales modernas. La defensa del papel central y de la autoridad de las Naciones Unidas no ha dejado de ser una responsabilidad y una misión comunes de la comunidad internacional.

Huelga decir que las Naciones Unidas también necesitan llevar a cabo reformas racionales y necesarias para responder con mayor eficacia a las situaciones, las amenazas y los retos nuevos del mundo globalizado, y a cumplir más eficazmente la difícil tarea de promover la paz y el desarrollo mundiales. Al reformar las Naciones Unidas debemos respetar el principio de lograr un consenso amplio. No debería establecerse ningún calendario para la reforma de las Naciones Unidas ni debería forzarse el voto sobre proyectos de resolución controvertidos.

En comparación a los 60 años de historia de las Naciones Unidas, la historia de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) acaba de empezar. Hace cuatro años, los dirigentes de Kazajstán, China,

Kirguistán, Rusia, Tayikistán y Uzbekistán anunciaron el nacimiento de esta nueva organización de cooperación regional.

La OCS se comprometió a consolidar las relaciones de buena vecindad, la confianza mutua y la amistad entre sus Estados Miembros; consolidar la cooperación entre los Estados Miembros en materia de economía, comercio, transporte, energía, turismo, protección ambiental y asuntos humanitarios; luchar contra el terrorismo, el separatismo y el extremismo; salvaguardar la paz, la seguridad y la estabilidad en la región; y a promover la creación de un orden político y económico internacional democrático, justo y racional. Internamente, la OCS se guía por el espíritu de Shanghai, basado en la confianza mutua, el beneficio mutuo, la igualdad, las consultas mutuas, el respeto por la diversidad de las culturas y la aspiración al desarrollo conjunto. Con respecto al exterior, la OCS observa los principios de apertura y no alineación y es contraria a acosar a otros Estados y regiones.

Básicamente, en pocos años la OCS ha concluido sus trabajos relacionados con la elaboración de mecanismos y ha progresado de manera evidente en varias esferas y en el establecimiento de lazos externos. En una cumbre que se celebró recientemente en Astana se esbozaron planes estratégicos para el ulterior desarrollo de la OCS. Asimismo, tras la admisión de Mongolia en calidad de observador de la OCS, también se aceptó al Pakistán, al Irán y a la India con la misma condición. Nos complace observar que los propósitos y principios de la OCS han logrado un amplio reconocimiento y que la OCS avanza hacia su quinto aniversario con confianza y determinación.

El 24 de diciembre, la OCS obtuvo la condición de observadora en la Asamblea General. Ello supuso un buen comienzo para nuestra cooperación con las Naciones Unidas. La OCS ya ha establecido vínculos estrechos y relaciones de cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos de las Naciones Unidas. La OCS también ha firmado memorandos de entendimiento con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Comunidad de Estados Independientes. Estamos dispuestos a ampliar nuestros lazos de cooperación con más organizaciones internacionales a fin de que contribuyamos juntos a la paz y el desarrollo de nuestra región y del mundo.

La Organización de Cooperación de Shanghai representa una zona cuya población ronda los 1.500 millones de personas y que se extiende por tres quintas partes del continente euroasiático. Somos perfectamente conscientes de nuestras responsabilidades y estamos dispuestos a cumplir esa misión histórica con gran valor.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Achim Steiner, Director General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.

Sr. Steiner (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales) (*habla en inglés*): Antes de empezar a decir lo que tenía preparado, quisiera dar el pésame, de parte de mi delegación, al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos a raíz del Huracán Katrina. La profusión de muestras de simpatía y apoyo en todo el mundo tras el tsunami y ahora tras el Huracán Katrina ha demostrado que la humanidad tiene un sola voz y sin duda sirve de recordatorio de las numerosas personas que perdieron la vida en los últimos meses como consecuencia de desastres naturales.

Hace cinco años, en este mismo Salón, los dirigentes del mundo que en él se habían reunido aprobaron un conjunto de metas y objetivos ambiciosos para promover la paz y la prosperidad. Cinco años después, debemos reconocer que los progresos en el cumplimiento de esos objetivos son demasiado lentos. Debemos redoblar nuestros esfuerzos y dar un nuevo enfoque a nuestros criterios.

El informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de la libertad”, que es la base de nuestras deliberaciones de hoy, declara audazmente que

“Para poder existir y desarrollarnos necesitamos los sistemas y recursos naturales. Nuestros esfuerzos por vencer la pobreza y lograr el desarrollo sostenible serán en vano si no se pone coto a la degradación del medio ambiente y al agotamiento de los recursos naturales.” (A/59/2005, párr. 57)

Esa declaración audaz cuenta con el respaldo de las conclusiones de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, una evaluación completa de los ecosistemas del planeta que realizaron casi 1.400 expertos destacados de 95 países. Su conclusión es que

“La pérdida de los servicios derivados de los ecosistemas constituye una barrera importante para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio de reducir la pobreza, el hambre y las enfermedades.” (*Living Beyond our Means*, pág. 2)

El Proyecto del Milenio se hizo eco de ese mensaje desolador y declaró que, por consiguiente, integrar los principios destinados a hacer que el medio ambiente sea sostenible en las políticas y los programas de planificación nacionales es fundamental para el éxito de las estrategias de reducción de la pobreza.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales —la Unión Mundial para la Naturaleza— acoge con agrado el documento final porque en él se tratan cabalmente casi todas las cuestiones fundamentales del programa multilateral. Sin embargo, al igual que muchos que han hablado antes que yo, lamentamos que no se haya llevado más lejos.

Por una parte, en el documento final se reitera la importancia fundamental del desarrollo sostenible como parte de un marco general para las Naciones Unidas. Asimismo, se aborda el papel fundamental de la conservación, el desarrollo sostenible y la gestión de los recursos naturales en la esfera de la erradicación de la pobreza y el cumplimiento del resto de objetivos de desarrollo del Milenio.

No obstante, por otra parte, en el documento final no llega a hacerse una valoración de cuánto sigue quedando pendiente para que el medio ambiente sea sostenible y, por supuesto, para cumplir el resto de objetivos de desarrollo del Milenio. Quince de los 24 servicios esenciales que nos ofrecen los ecosistemas que tenemos a nuestra disposición —desde la producción de alimentos hasta la calidad y disponibilidad del agua, la gestión de las enfermedades y la regulación del clima— no se utilizan de forma sostenible y se reducen constantemente.

Esta situación exige una reacción urgente. Debemos velar por que las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado cuiden y mantengan las bases ambientales de unas formas de vida sostenibles.

Quisiera señalar que, en cierto modo, es una vergüenza que la sociedad civil y el sector privado no puedan participar más activamente en esta cumbre y que únicamente puedan reunirse en hoteles y en las ca-

lles alrededor de la cumbre, puesto que su papel realmente es fundamental para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio que son un aspecto central de las Naciones Unidas.

En lugar de considerarse un impuesto sobre el desarrollo, las inversiones encaminadas a hacer que el medio ambiente sea sostenible deberían considerarse como un medio eficaz para lograr el desarrollo. Me limitaré a citar un solo ejemplo: la sustitución de los biocombustibles que usan los pobres resulta muy beneficiosa para las mujeres y los niños en términos de ahorro de tiempo, mejora de la salud mediante la reducción de la contaminación ambiental en el interior de los edificios, reducción de los perjuicios ambientales debidos a la tala de los bosques para combustible y mejora de la calidad del suelo. Esta cuestión puede parecer simplemente tecnológica pero afecta todos los días a más de 2.000 millones de personas en nuestro planeta.

Por nuestra parte, la Unión Mundial para la Naturaleza seguirá apoyando el proceso multilateral con toda nuestra energía y por lo tanto apoyará los objetivos de desarrollo del Milenio llevando los mejores conocimientos y los recursos científicos disponibles a los actuales procesos de adopción de decisiones.

También nos comprometemos a trabajar con la Poverty-Environment Partnership y los 1.072 miembros gubernamentales y no gubernamentales de la Unión Mundial para la Naturaleza para hacer que la conservación sea más efectiva para los pobres. Esta semana, anunciamos nuestra iniciativa de Conservación para la reducción de la pobreza, un plan de acción mundial de 300 millones de dólares que incluye a más de 100 organizaciones asociadas que, además de la conservación, apuntarán a la mejora de la seguridad de los medios de vida de 50 millones de personas en 20 países.

Esa iniciativa es sólo un paso adelante y una contribución más en la carrera por cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio antes de 2015 con miras a erradicar la pobreza y asegurar medios de vida sostenibles.

Cuando nos referimos al medio ambiente, deberíamos recordar que no estamos hablando de un solo sector. Cuando nos referimos al medio ambiente, deberíamos tomar nota de que significa turismo. Cuando nos referimos al medio ambiente, queremos decir agricultura. Cuando nos referimos al medio ambiente, queremos decir pesca, y energía y silvicultura y salud y

agua y saneamiento, por citar sólo algunos ejemplos de lo que verdaderamente representa el medio ambiente. Los objetivos de desarrollo del Milenio están dirigidos a las personas.

Para que la pobreza pase a la historia, el medio ambiente debe ser el futuro.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Terry Davis, Secretario General del Consejo de Europa.

Sr. Davis (Consejo de Europa) (*habla en inglés*): en vista de lo tarde que es, abreviaré mi declaración.

Me presento ante la Asamblea General en mi calidad de Secretario General del Consejo de Europa, una organización intergubernamental compuesta por 46 Estados miembros. Llevamos más de medio siglo trabajando con las Naciones Unidas, como asociados en la promoción de la paz y la justicia. Las Naciones Unidas y el Consejo de Europa comparten los mismos objetivos. Los ideales, valores y principios del Consejo de Europa son los consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Por eso los Jefes de Estado y de Gobierno de los 46 Estados miembros del Consejo de Europa, en la Cumbre que celebramos en mayo, animaron al Consejo de Europa a aumentar la cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho ocupan un lugar destacado en la Declaración que va a aprobarse en esta reunión plenaria de alto nivel. También constituyen el elemento central de la misión del Consejo de Europa. Nuestro Convenio Europeo de Derechos Humanos, que se deriva directa y explícitamente de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sigue siendo uno de los ejemplos más importantes de la aplicación de los valores de esa Declaración en el plano regional.

La relación entre el Consejo de Europa y las Naciones Unidas no se limita a las palabras. También existe cooperación práctica en muchas esferas relativas a los derechos humanos, como la lucha contra el terrorismo, la tortura, la trata de seres humanos, el racismo y la violencia contra los niños y las mujeres.

Una amenaza a los derechos humanos es el terrorismo, algo que los neoyorquinos saben muy bien. Europa también ha sufrido atrocidades espantosas en los dos últimos años en Rusia, Turquía, España y el Reino Unido.

El terrorismo trata de destruir nuestro modo de vida y de socavar la libertad, la democracia y el estado de derecho. Es injustificable en cualquier circunstancia y en cualquier cultura. Debemos defender decididamente los valores y derechos sobre los cuales se fundaron las Naciones Unidas y el Consejo de Europa, y también debemos asegurarnos de que las medidas adoptadas por los Gobiernos no restrinjan esos mismos valores y derechos. Por eso debemos seguir trabajando para prevenir la tortura y conservar la libertad de expresión y de información.

Acojo con satisfacción los esfuerzos realizados por el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad para trabajar con las organizaciones regionales en la lucha contra el terrorismo. Asimismo, celebro la decisión de establecer un Consejo de Derechos Humanos y espero que conserve los rasgos positivos del actual sistema y que también trabaje en estrecho contacto con las organizaciones regionales.

Winston Churchill lo dijo con claridad en un discurso pronunciado en 1948. Al referirse a un futuro Consejo de Europa y a su relación con las Naciones Unidas, pidió “consejos regionales, augustos pero subordinados” que constituirían los “pilares sobre los cuales se fundaría la organización mundial con majestuosidad y calma”. Casi 60 años después, no estoy seguro de que pueda decirse del Consejo de Europa que es augusto o de las Naciones Unidas que tienen majestuosidad y calma, pero sí creo que el fortalecimiento de la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, que se propugna en la Declaración que va a aprobarse en esta cumbre mundial, es un paso en la buena dirección.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Sra. Florence Mugasha, Secretaria General Adjunta de la Secretaría del Commonwealth.

Sra. Mugasha (Secretaría del Commonwealth) (*habla en inglés*): El Secretario General de la Secretaría del Commonwealth, el Muy Honorable Don McKinnon, lamenta no poder pronunciar en persona esta declaración, debido a otro compromiso urgente. Por lo tanto, me ha pedido que, en mi calidad de adjunta, pronuncie este discurso, que reza como sigue:

“Tuve el privilegio de hacer uso de la palabra en este Salón hace cinco años, cuando los dirigentes del mundo acordaron la Declaración del Milenio; una visión para un mundo más justo, más seguro y más próspero. Hoy tengo el honor

de hablar del mismo tema, una vez más en nombre de las 53 naciones del Commonwealth.

Una de las ventajas de reunirse aquí en la ciudad de Nueva York es que vemos lo que se puede lograr con la prosperidad y los avances tecnológicos: ir al espacio, enviar información, fotografías e incluso dinero alrededor del mundo en cuestión de milésimas de segundo y encontrar curas a enfermedades antiquísimas.

Aquí en Nueva York, como en muchas otras ciudades dinámicas de todo el mundo, también podemos vislumbrar el horizonte de lo que podrían ofrecer el crecimiento y la prosperidad en el futuro. Pero debemos contrastarlo con lo que vemos también en muchos países día tras día. Vemos a niños que seguramente jamás verán el interior de un aula, y jóvenes y ancianos que morirán de disentería, paludismo, tuberculosis u otras enfermedades que tienen cura. Para la mayoría, el agua potable es un recurso que está disminuyendo, es inasequible o simplemente no disponible. Vemos que hay personas condenadas a un estatuto inferior por su sexo o religión o por el color de su piel, o sencillamente porque causalmente estaban en el lugar equivocado en el momento equivocado.

En los tres últimos días, los Miembros habrán oído muchas estadísticas. El panorama es sombrío, y nos afecta a todos. Nuestros éxitos limitados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio después de cinco años deberían, sobre todo, impulsar a la acción a aquellos de los presentes que podamos hacer más. Los que dispongan de los medios necesarios deben mostrar un mayor compromiso y ser más generosos con los que ocupan el centro de atención de las estadísticas.

Este año, los países del Grupo de los Ocho han prometido aumentar la ayuda y condonar la deuda a los países de bajos ingresos. Aplaudo esas iniciativas. La prueba, como siempre, es 'cumplir, cumplir y cumplir', garantizando que los fondos facilitados se gasten con sabiduría, responsabilidad, rendición de cuentas y eficacia. De los 53 miembros del Commonwealth, 11 ya han registrado avances notables en los objetivos de desarrollo del Milenio, pero 31 han avanzado poco, y algunos incluso están dando marcha atrás.

El Commonwealth tendrá que redoblar sus esfuerzos si quiere lograr esos objetivos, y lo hará.

Ayudaremos a construir o reconstruir las instituciones democráticas que sabemos acompañan a sociedades estables y prósperas. Seguiremos trabajando sobre las cuestiones relativas a los pequeños Estados, el comercio internacional, la mujer y la sostenibilidad, utilizando redes y asociaciones oficiales y civiles. Así es como actúa el Commonwealth.

Este año se celebra el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Esta institución encarna la voluntad colectiva de la humanidad de vivir y progresar de manera conjunta con un espíritu de colaboración y en una comunidad de naciones. El multilateralismo es la única manera de resolver los problemas comunes en forma sustantiva y de garantizar un futuro para todos nosotros. A retos mundiales, respuestas mundiales.

Mi colega, el Secretario General Kofi Annan, ha presentado a los Gobiernos toda una serie de propuestas de gran envergadura para hacer prosperar a las Naciones Unidas como institución y promover las cuestiones mundiales prioritarias de las que se ocupa. Aplaudo especialmente la propuesta de fortalecer la labor de las Naciones Unidas en las esferas de la consolidación de la paz, los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo, así como la atención especial que dedica al desarrollo y a la democracia.

Ya no se puede concebir el desarrollo sencillamente desde el punto de vista del producto interno bruto. El desarrollo consiste, primero, en posibilidades y, segundo, en producción. Consiste en mejorar la vida de todos.

La democracia, de igual manera, consiste en ampliar oportunidades y en mejorar la capacidad humana. Sólo si la democracia y el desarrollo habitan en el corazón del pueblo de un país y tienen un significado real para ese pueblo, podrán funcionar como deben las instituciones de ese país y podrá hacerse realidad la prosperidad duradera.

Con la voluntad, las alianzas y los recursos necesarios, todavía no es demasiado tarde para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. En 2000 había la voluntad política. Por lo tanto, no hay excusas para que esta semana no

nos comprometamos de nuevo con los objetivos de desarrollo del Milenio, contraigamos los compromisos necesarios y digamos ‘vamos a hacerlo’. El Commonwealth seguirá desempeñando la parte que le corresponde.”

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Haruhiko Kuroda, Presidente del Banco Asiático de Desarrollo.

Sr. Kuroda (Banco Asiático de Desarrollo) (*habla en inglés*): Hoy estamos en una encrucijada de grandes oportunidades y gran incertidumbre. Las medidas que sigan a esta cumbre decisiva de las Naciones Unidas determinarán si el mundo alcanza o no los objetivos de desarrollo del Milenio. Dos tercios de los pobres del mundo habitan en Asia y el Pacífico, de manera que está claro que esa región encierra la clave para solucionar el problema de la pobreza mundial. No hay ninguna otra región en desarrollo del mundo que haya tenido tanto éxito en crear crecimiento económico y mitigar la pobreza absoluta. Sin embargo, para lograr todos los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015 hará falta una inversión enorme, dada la escala de privaciones que hay en Asia y el Pacífico. En la región hay más gente que no recibe una nutrición adecuada, que vive en condiciones insalubres y que no tiene acceso al agua ni al saneamiento que en cualquier otra región del mundo. Sin embargo, los objetivos de desarrollo del Milenio se pueden lograr siempre que se intensifiquen considerablemente los esfuerzos.

Para nuestro cometido, es fundamental el crecimiento sostenido, rápido y generalizado. No obstante, el crecimiento no puede ser sostenido a menos que sea inclusivo. Para ello, hacen falta más recursos para los servicios básicos y además hay que tratar de que las mujeres, los pueblos indígenas y los pobres no queden al margen. El crecimiento no puede ser sostenido si descuidamos el medio ambiente. El mismo crecimiento extraordinario que ha permitido a millones de personas salir de la pobreza en nuestra región ahora amenaza a otros millones de personas debido a que el medio ambiente se degrada, la contaminación aumenta y la población emigra a ciudades superpobladas. Es preciso adoptar políticas sensatas para corregir esos problemas. En Asia, el crecimiento no será sostenido si no se atienden las enormes necesidades de inversión en infraestructura, tecnología y capital humano. Está claro que necesitamos una mayor participación del sector privado. Para ello, hacen falta leyes e instituciones que protejan los derechos de propiedad, que fomenten la

apertura, que mejoren la gestión financiera y que fortalezcan los mercados de capital. El Banco Asiático de Desarrollo ha puesto sus recursos y sus servicios de asesoramiento al servicio de esos intereses.

La integración económica de la región de Asia y el Pacífico es cada vez más indispensable para su crecimiento y desarrollo. Las iniciativas regionales han mejorado la conectividad a través de la infraestructura y han reducido la pobreza y las barreras al comercio y a la inversión. El comercio intrarregional ha aumentado y la cooperación financiera y monetaria se ha intensificado. Si se sigue progresando en esas esferas, aumentará la capacidad de recuperación de la región y su potencial de crecimiento. Además, debe ampliarse la cooperación regional para que incida directamente en los objetivos de desarrollo del Milenio en esferas como la degradación medioambiental, las enfermedades transmisibles y la emigración de los trabajadores.

La tarea que tenemos ante nosotros es urgente e inminente. El Banco Asiático de Desarrollo se compromete a combatir la pobreza y lo haremos en colaboración con otros. La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda aporta un marco excelente para desarrollar y profundizar la cooperación. También valoramos en alto grado nuestra alianza con los organismos de las Naciones Unidas. Hace poco publicamos un informe regional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio elaborado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y el Banco Asiático de Desarrollo.

Los requisitos que he expuesto son plenamente coherentes con los deseos y los compromisos de Asia y el Pacífico. El impulso que se ha generado debe ahora traducirse en acción en los años que quedan hasta 2015. Esperamos que las conclusiones de esta cumbre establezcan una hoja de ruta clara hacia esa meta.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Donald Kaberuka, Presidente del Banco Africano de Desarrollo.

Sr. Kaberuka (Banco Africano de Desarrollo) (*habla en inglés*): Es un honor tener esta oportunidad de dirigirme a la Asamblea General en nombre del Banco Africano de Desarrollo, cuya presidencia he asumido este mes.

El Banco Africano de Desarrollo acoge con satisfacción las conclusiones de esta reunión tan especial,

que brinda a la comunidad internacional la ocasión de hacer balance del progreso logrado en pro de los objetivos de desarrollo del Milenio y evaluar el impulso adicional que se necesita. Ha sido una oportunidad única, tanto para los países en desarrollo como para sus asociados, de volver a consagrarse con nuevo optimismo y vigor a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Los dirigentes que me han precedido en este histórico Salón han planteado cuestiones que tienen que ver con los grandes retos de nuestro tiempo. Hay unanimidad acerca de la situación. Muchas regiones del mundo en desarrollo están haciendo un progreso satisfactorio para eliminar la pobreza y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Ahora el principal desafío es ayudar al continente africano y, por supuesto, a los países de bajos ingresos de otros lugares, a acelerar el progreso hacia esos objetivos.

Como principal institución africana de financiación para el desarrollo, celebramos los compromisos que se han adquirido en los últimos dos días, justo después de la decisión que adoptó el Grupo de los Ocho en Gleneagles sobre la asistencia oficial para el desarrollo, la deuda y el comercio. Las perspectivas de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en África han mejorado considerablemente en los últimos años. Los conflictos están disminuyendo en buena parte del continente, gracias a los esfuerzos de la Unión Africana. Las reformas democráticas y las mejoras significativas de los sistemas de gestión pública se están arraigando en más países de nuestro continente. Cada vez hay más países africanos que están adoptando buenas políticas macroeconómicas.

A nivel regional, la iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) no sólo fomenta la cooperación y la integración regionales, sino que también promueve los principios de la democracia, la buena gobernanza y las políticas económicas sólidas mediante el Mecanismo de Examen entre los propios países africanos.

Creemos que hoy existe una coyuntura favorable que no tiene precedentes. Sin embargo, en el pasado, en demasiadas ocasiones, no hemos cumplido plenamente las promesas contraídas. Esta vez, es indispensable que velemos por el pleno cumplimiento de nuestras promesas en el marco de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. Nosotros, al igual que todos los que están aquí presentes, hemos expresado la

firme esperanza de que la ronda de Doha que se celebrará en diciembre en Hong Kong sea un éxito, en particular respecto de la eliminación de los subsidios a la agricultura y las barreras arancelarias y no arancelarias que distorsionan el comercio.

Hace 40 años los padres fundadores africanos, en su decisión de superar los desafíos que se oponen al desarrollo, establecieron al Banco Africano de Desarrollo. Hasta el presente, el Banco ha proporcionado considerables recursos y asistencia técnica en apoyo a los esfuerzos de los países miembros de la región.

En el contexto de la NEPAD, los dirigentes africanos y la comunidad internacional de donantes han identificado al Banco como un asociado privilegiado en las nuevas iniciativas para asistir a África. El Banco se está reorganizando para poder cumplir con ese objetivo.

Hemos observado que en el documento final de esta conferencia se pide que el Banco Africano de Desarrollo asuma un rol más importante, lo que le permitirá, entre otras cosas, desempeñar un papel clave en los esfuerzos encaminados a abordar las deficiencias en la infraestructura. Estamos dispuestos a hacerlo y estamos fortaleciendo nuestra capacidad y nuestras asociaciones con otras partes a fin de poder desempeñar esa función. Es evidente que los objetivos de desarrollo del Milenio serán más difíciles de alcanzar en la medida en que la infraestructura africana siga teniendo deficiencias.

Trabajaremos con otras instituciones para crear un marco concreto que permita aplicar la iniciativa del Grupo de los Ocho sobre la deuda. Para nosotros, la cuestión crucial es el aumento y el fortalecimiento de la capacidad a largo plazo del Banco Africano de Desarrollo para financiar el desarrollo de sus países miembros.

En ese contexto, esperamos que la iniciativa se amplíe de manera que abarque también los montos adeudados a la ventanilla de préstamos del Banco Africano de Desarrollo y a otros miembros del Grupo del Banco, a los que se conoce como países de medianos ingresos. Muchos de ellos tienen grandes bolsones de pobreza, y algunos de ellos son grandes economías con importantes repercusiones de vecindad. Lo que sucede en esos países es importante para que África pueda alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Estamos aumentando nuestra capacidad de asistir a los países que están saliendo de conflictos así como a los Estados llamados frágiles. Estamos convencidos de

que la dependencia de África de la asistencia disminuirá a medida que mejoren las perspectivas de crecimiento. La dependencia disminuirá a medida que el régimen internacional de comercio mejore. Ese es el motivo por el que el éxito de la reunión de Hong Kong tiene una importancia tan crucial para todos nosotros.

Para concluir mi declaración, permítaseme mencionar una cuestión que no fue prevista en el año 2000 pero que ha pasado a ser tan crucial que debe ser abordada. Actualmente, el drástico aumento en el precio del petróleo amenaza con detener las posibilidades de crecimiento de muchas naciones africanas y con empeorar el desequilibrio interno y externo. Ya no se trata de una conmoción externa a corto plazo; actualmente afecta el crecimiento, la inflación, la balanza de pagos y el gasto público para combatir la pobreza de manera duradera. Es imperativo que la comunidad internacional tenga presente este factor, que no era tan agudo cuando se adoptaron los objetivos de desarrollo del Milenio en el año 2000. Debemos tratar de encontrar y de poner en práctica una respuesta apropiada que pueda proteger los logros de los países africanos, y preservarlos en el futuro. Por nuestra parte, trabajaremos con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para determinar la mejor manera de brindar la asistencia necesaria a esos países, a fin de salvaguardar las posibilidades de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Al concluir esta cumbre única, nos sentimos alentados por sus resultados. No ha podido ofrecer todo lo que hubiéramos deseado, pero es un paso adelante. El Banco Africano de Desarrollo está dispuesto a desempeñar el papel que le corresponde en la lucha común en favor de la humanidad.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Guy Ryder, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Sr. Ryder (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) (*habla en inglés*): Esta tarde voy a hablar en nombre de los 145 millones de trabajadores que integran la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y también en nombre de la Confederación Mundial del Trabajo. También hablo en nombre del Llamamiento Mundial contra la Pobreza, del que la Confederación es miembro fundador.

Sin embargo, puesto que tanto yo como mis colegas representantes de la sociedad civil estamos hablan-

do tras la adopción del Documento Final de la Cumbre Mundial, debo decir que resultaría verdaderamente lamentable que la sociedad civil, que ha contribuido con tanta energía a este emprendimiento, no sea tenida en cuenta en sus procedimientos.

La pobreza y el hambre siguen siendo la suerte de miles de millones de personas en todo el mundo, una situación desmedida e insostenible. Este es el momento adecuado para que los Estados Miembros muestren su visión y su liderazgo, así como su capacidad de trabajar juntos para llevar a la práctica los compromisos contraídos en las principales conferencias y cumbres mundiales de las Naciones Unidas de los últimos años.

Los dirigentes políticos deben reconocer y actuar de acuerdo con la necesidad de fomentar la solidaridad mundial a fin de promover los objetivos mundiales comunes y dar pleno respaldo al logro de las prioridades nacionales de desarrollo.

Por lo tanto, reiteramos el pedido del Llamamiento Mundial contra la Pobreza: Presten atención a la pobreza. Es necesario encontrar soluciones urgentes. Debemos elegir políticas adecuadas que permitan la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio; están a nuestro alcance y deben ser adoptadas para que la situación se revierta y se logre establecer un círculo virtuoso de crecimiento con equidad.

Ante todo, necesitamos un entorno de políticas mundiales propicias, como se pide en el octavo objetivo de desarrollo del Milenio, y me refiero por supuesto, al comercio justo, a una mayor y mejor asistencia, a la cancelación de la deuda y al alivio de la deuda, y a una nueva y firme dimensión social de las políticas de las instituciones financieras internacionales y de la Organización Internacional del Comercio.

Necesitamos políticas eficaces a nivel nacional que se centren en la promoción de los pobres, necesitamos estrategias de crecimiento que tengan en cuenta las cuestiones de género; la participación de la sociedad civil, incluidos los sindicatos, y el respeto de los derechos de los trabajadores y de los derechos humanos en general. Tanto en el ámbito mundial como en el nacional, debemos centrarnos firmemente en un programa de trabajo aceptable como la manera más viable para salir de la pobreza, como pidió la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El trabajo bastante digno que se ha llevado a cabo respecto del respeto a los derechos fundamentales de los

trabajadores, permite la potenciación que hombres y mujeres necesitan para mejorar sus niveles de vida y participar en las decisiones que afectan a sus vidas y medios de vida y, en última instancia, para esforzarse por escapar de la pobreza.

El sistema de las Naciones Unidas, incluida la OIT, con su conjunto de normas, proporciona el pilar social del sistema multilateral como un ancla para establecer la coherencia normativa, y debe ser fortalecido, no debilitado. Por lo tanto, las propuestas que figuran en el informe del Secretario General para aumentar la eficacia de las Naciones Unidas mediante la revitalización del Consejo Económico y Social y del Consejo de Seguridad, un nuevo Consejo de Derechos Humanos y una nueva Comisión de la Consolidación de la Paz, así como otras propuestas, necesitan y merecen el apoyo de todos los Estados Miembros.

Por más duras que puedan ser las negociaciones relativas a estas cuestiones, no pueden dejarse de lado. El proceso es demasiado importante para que se lo abandone. Por lo tanto, las partes del programa de reformas que no se han acordado en el Documento Final de la Cumbre Mundial deberán ser objeto de un debate más exhaustivo en el curso del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, y deberán negociarse de buena fe a fin de alcanzar resultados totalmente positivos que beneficien a los pueblos del planeta.

A través de estas y otras cuestiones que se plantean en su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad”, el Secretario General nos recuerda nuestra responsabilidad —que actualmente es una responsabilidad mundial— de unirnos contra la pobreza y la exclusión, contra el gasto en armamentos, y en favor de la consolidación de la paz y la solución pacífica de los conflictos.

Al sopesar hoy la urgente necesidad de adoptar medidas respecto de esos cruciales desafíos del siglo XXI, analicemos también las nefastas consecuencias si no se actúa: un mundo que ya no es seguro ni adecuado para legar a nuestros hijos. En este momento en que el mundo vive conflictos e inseguridad profundos, deberíamos recordar que la justicia social sigue siendo la mejor garantía para la paz universal y duradera.

Permanecer unidos es nuestra mejor contribución para garantizar que nuestros hijos puedan vivir en paz en un mundo donde no exista la pobreza, la desesperación y el conflicto en los años venideros. Las Naciones Unidas han cosechado sus mejores éxitos y se han he-

cho merecedoras de la mayor autoridad en aquellas situaciones en que los Estados Miembros han dejado de lado sus intereses mezquinos y han abrazado la visión de la posibilidad de lograr un futuro común. Los pueblos de las Naciones Unidas están pendientes de la forma en que sus dirigentes han asumido sus responsabilidades en esta cumbre y han cumplido los solemnes compromisos que contrajeron. Asimismo, como corresponde, ese escrutinio continuará en el futuro.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Permítaseme decir que agradezco mucho esos comentarios, que serán transmitidos a todos los miembros. Espero formular unas breves observaciones al final y tengo la esperanza que sean de interés para todos.

La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Excma. Sra. Virginia Vargas, Directora, Fundadora y Miembro de la Junta Ejecutiva del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Sra. Vargas (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán): Antes de comenzar quiero expresar mi protesta por la forma en la que se ha aprobado el documento, la forma en que se ha cambiado la secuencia de intervenciones y la forma tan antidemocrática en que se ha dejado de lado a la sociedad civil en esta sesión de la Cumbre del Milenio.

Como activista de la sociedad civil global me hago eco de las voces insistentes y desencantadas de los movimientos sociales globales que les dicen a los Jefes de Estado presentes, o que estaban presentes, en esta Asamblea General que este mundo, tal como está, es éticamente inaceptable, políticamente devastador, económicamente y ambientalmente insostenible; que afirman, como señala el Foro Social Mundial, que otros mundos son posibles y que para lograrlos es urgente un cambio radical que coloque a mujeres y a hombres en el centro del desarrollo; que le dicen a esta Asamblea General que ustedes están perdiendo una oportunidad histórica de asumir sus obligaciones y cumplir con sus promesas de lograr un mundo mejor y más justo; que su falta de compromiso con la misión de las Naciones Unidas está impidiendo que sea de “nosotras y nosotros, los pueblos”; y que los urgentes cambios que el mundo requiere sólo serán posibles desmantelando tres fuerzas globales antidemocráticas, injustas y sostenidas por países poderosos y sus aliados: el neoliberalismo, el militarismo y los fundamentalismos de diferente signo.

Una vida sin carencias sólo será posible si se confronta el paradigma de desarrollo que prioriza el

crecimiento económico sobre los derechos humanos. En un mundo donde la producción de riqueza es enorme y al mismo tiempo la pobreza y la exclusión son dramáticamente crecientes, el problema central es la tremenda inequidad en la distribución de la riqueza. Situación legitimada por un orden internacional injusto, que favorece a los más poderosos. ¿Dónde están los nuevos instrumentos de rendición de cuentas y de impuestos globales a las corporaciones multinacionales? ¿Hasta cuándo la atención de epidemias mortales como el SIDA seguirán supeditadas a las ganancias de las transnacionales? ¿Dónde están las propuestas democráticas frente a una deuda indecente e inmoral pagada ya de muchas formas. Esta deuda es éticamente incobrable para la ciudadanía del mundo.

Una vida sin miedos no será posible mientras el poder político esté en alianza con el poder económico de las transnacionales de armamentos. Esta alianza no tiene legitimidad para definir cuándo una situación es amenaza eminente o peligro latente. Ella misma es amenaza y peligro porque recurre a la mentira y al unilateralismo arbitrario para imponer sus afanes de guerra permanente. Exigimos no un desarme progresivo y selectivo sino un desarme general. Exigimos modificar la lógica de resolución de conflictos ampliando la mirada a otras causas del temor. Una vida sin temores se construye confrontando la violencia contra la mujer en todos los ámbitos, confrontando el racismo, reconociendo los derechos y la autonomía de los pueblos indígenas. Se construye afirmando el derecho de los movimientos sociales como el de las mujeres, en aportar a las agendas de paz. Y se construye respetando acuerdos internacionales que constituyen una responsabilidad ética global. Gobiernos que se resisten a firmar el Protocolo de Kyoto tienen hoy responsabilidad en el desastre y sufrimiento dejado por el huracán Katrina. Gobiernos que pretenden la impunidad frente a sus crímenes de guerra, resistiéndose a fortalecer la ley internacional, tendrán que rendir cuentas a la historia. La lucha contra el terrorismo no puede hacerse al margen del sistema de derechos humanos.

¿Cómo vivir en libertad en estas condiciones? ¿Qué libertad estamos construyendo cuando sabemos que el hambre está quitando capacidades irrecuperables a las nuevas generaciones? ¿Qué libertad puede haber sin el reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas y el derecho a ejercer diferentes formas de sexualidad y de amor? Vivir en libertad sólo será posible si los derechos huma-

nos indivisibles, universales e interdependientes, son colocados al centro de la estructura y las dinámicas de los Estados y de las Naciones Unidas. Sólo si los Estados son seculares, gobernando para toda la ciudadanía y no desde intereses religiosos particulares. Si se corrigen los desequilibrios de poder del Consejo de Seguridad, que no se resolverá con más o menos miembros sino con la eliminación del derecho de veto.

Las Naciones Unidas, para cumplir con su misión, deben estar a la altura de los desafíos del milenio. Las Naciones Unidas no pueden seguir siendo sólo de los gobiernos, como lo han sido en esta cumbre. Su renovación democrática debe estar abierta a los múltiples aportes de los movimientos sociales y fuerzas de más para construir un mundo diferente, sin pobreza ni exclusiones.

Las Naciones Unidas deben recuperar su misión, de ser de nosotras y nosotros, los pueblos, o no serán.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Más adelante formularé unas breves observaciones.

Tiene ahora la palabra el Sr. Bamanga Tukur, Presidente del Grupo BHI Holdings, Limited.

Sr. Tukur (BHI Holdings Limited) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor tener esta oportunidad singular de dirigirme a esta distinguida asamblea de dirigentes mundiales en nombre del sector privado. Esta reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General constituye un hito en la historia del diálogo entre el sector público y el sector privado. Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a los Copresidentes de la Cumbre del Milenio de 2005. Sus esfuerzos para reunir a los distinguidos Jefes de Estados y de Gobierno para deliberar acerca de las cuestiones regionales y mundiales contemporáneas son encomiables.

Permítaseme también que aproveche esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General Kofi Annan, un dirigente cuyo compromiso con los valores de las Naciones Unidas es extraordinario. Su intensa labor para garantizar que esta gran Organización aborde las cuestiones más cruciales de nuestro tiempo merece ser destacada.

Esta cumbre mundial es una medida importante, al tener lugar inmediatamente después de la reunión del Grupo de los Ocho en Gleneagles, donde se adoptaron decisiones históricas en relación con el programa de desarrollo. Últimamente se han creado iniciativas como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD),

que se centran en las cuestiones más básicas, como la reducción de la pobreza y la consecución del desarrollo sostenible. A pesar de esas medidas, todavía hay un amplio acuerdo en que hay que hacer mucho más,

Los objetivos que la Asamblea General y de la comunidad internacional en general son de gran importancia y significado para el sector privado. En la sociedad global de hoy, los intereses empresariales se solapan cada vez más con los objetivos del desarrollo. Las operaciones de las empresas —tanto de las microempresas como de las multinacionales— se ven afectadas por la repercusión que en dichas operaciones tienen los factores de la salud, de la seguridad, y del desarrollo económico. Una infraestructura adecuada, el acceso al financiamiento y una mejor reglamentación aumentarían los flujos de inversión extranjera y nacional. También es necesario fortalecer la capacidad de las instituciones del sector privado para que contribuyan al desarrollo sostenible.

Las empresas y el desarrollo económico se refuerzan mutuamente; son totalmente compatibles. Las empresas son buenas para el desarrollo y el desarrollo es bueno para los negocios. El desarrollo de la empresa es fundamental; es la clave para las oportunidades de empleo y la capacidad de prosperar. Los líderes empresariales son muy conscientes de ese vínculo. Estamos adoptando prácticas empresariales responsables, en particular velando por que las transacciones sean transparentes, invirtiendo en la infraestructura local y llevando a cabo programas de lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades, lo cual forma parte de los objetivos de Desarrollo del Milenio.

La iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas brinda un contexto que permite al sector privado participar activamente en la labor de desarrollo. El Pacto mundial propugna por que las estrategias y operaciones corporativas se basen en valores fundamentales cuando se trata de los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Las empresas tenemos la disposición y la capacidad para asociarnos a la tarea de elevar los niveles de vida de miles de millones de personas. Para poder optimizar nuestra contribución común al fomento de economías estables, es esencial que haya un entorno propicio para las empresas. Tal ambiente favorable estimula el espíritu empresarial, ayuda a las compañías locales a crecer y atrae la inversión privada. Brinda a las compañías una buena oportunidad de lograr beneficios.

La estabilidad política, la buena gobernanza, los derechos de propiedad claros y las estructuras impositivas razonables son sólo algunos de los factores esenciales para fomentar el crecimiento del sector privado.

Los países menos adelantados seguirán necesitando atención y ayuda especiales debido a sus circunstancias particulares. La eficacia de esa asistencia puede mejorarse aprovechando los conocimientos especializados y las soluciones empresariales comprobadas, creando a la vez valiosas asociaciones entre los protagonistas públicos y privados. En ese sentido, nos felicitamos de que la Mesa Redonda Comercial Africana, que tengo el honor de presidir, haya sido identificada en el informe sobre el Proyecto del Milenio las Naciones Unidas como un socio importante para lograr los objetivos de desarrollo. Siendo la única agrupación Panafricana de líderes empresariales en todo el continente, la Mesa Redonda y otros grupos del sector privado aceptan esa enorme responsabilidad y recogerán el desafío con resolución. Sólo puede acabarse con la pobreza si las malas costumbres de la autocracia y la corrupción se reemplazan con la democracia, la buena gobernanza y la rendición de cuentas.

En conclusión, permítaseme expresar la confianza del sector empresarial en la Asamblea General. Su compromiso de encarar los desafíos que entrañan los objetivos establecidos en la Cumbre del Milenio resulta alentador. Su apoyo es necesario para habilitar al sector privado de modo que contribuya plenamente a la culminación de los objetivos de desarrollo del Milenio y al desarrollo sostenible en todo el mundo, especialmente en África y en la diáspora. Significa un nuevo amanecer para África.

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): No hay más oradores en la lista para este segmento de la reunión plenaria de alto nivel.

Habida cuenta de lo avanzado de la hora, sólo quiero dirigir unas breves palabras la Asamblea.

En primer lugar, como Presidente de la Asamblea General, deseo manifestar que lamento el hecho de que el documento final haya sido adoptado antes de que algunos oradores formularan sus declaraciones. Como bien saben los miembros, esta reunión se ha prolongado demasiado debido a las largas intervenciones, las cuales debían haberse limitado a una duración de cinco minutos que casi siempre se excedió, y a que los dirigentes mundiales se iban marchando de Nueva York uno a uno en el momento en que iba a aprobarse un documento tan trascendental.

Personalmente, lamento mucho que se haya tomado la decisión de poner fin a las deliberaciones después de la intervención de los Gobiernos y que por lo tanto algunos oradores hayan tenido que esperar. Sus declaraciones, desde luego, merecían que todo el plenario las hubiera escuchado. He contado aproximadamente 80 delegaciones presentes, y felicito a todos los que han permanecido aquí por su constancia. Los aquí presentes tenemos el deber de difundir nuestro mensaje. También tenemos la obligación de enviar comunicados a los medios de información para su difusión. Sé que esta reunión se está transmitiendo en vivo en todo el mundo a través de la página Web de las Naciones Unidas.

Este mensaje es absolutamente crucial. Yo mismo, como Subsecretario General para Asuntos Humanitarios, estuve en Somalia, Mozambique y en el Sudán, y me sentí muy orgulloso de trabajar lado a lado con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, los bancos, los sindicatos y las iglesias. Son unos aliados sumamente importantes. Esto puede sonar hueco a quienes se encuentran presentes a esta hora tan avanzada, pero en verdad quiero asegurarles, desde la Presidencia de la Asamblea General en este sexagésimo período de sesiones, que haré todo lo posible para garantizar que sus voces sean escuchadas.

También necesitamos a las organizaciones regionales, a la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales. Las Naciones Unidas no pueden existir si nosotros, en este Salón, no reconocemos estas dos realidades. Una, es la de los sueños y aspiraciones de personas de todo el mundo, muchas de las cuales pertenecen a las organizaciones representadas aquí, y son absolutamente indispensables para poder infundir vitalidad a las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas enfrentan una seria situación en este momento y necesitan esa vitalidad. La primera realidad que debe aceptarse en este Salón es la de las expectativas y los sueños de los pueblos del mundo, y los aquí presentes la representan.

La segunda realidad que es preciso reconocer en este momento es la de los problemas reales del mundo: la pobreza, los niños que padecen hambre, los enfermos —particularmente los que sufren de enfermedades que se pueden prevenir—, los desastres naturales, las amenazas al medio ambiente, las crecientes sospechas y temores que existen en este mundo. Todas esas son realidades que también necesitan reconocerse aquí, y los aquí presentes las representan.

Sólo quiero decirles que agradezco muchísimo su comprensión, si todavía les queda comprensión. Valoro su perseverancia y su paciencia al acudir aquí y enviar su mensaje al mundo, y espero que nos consideren sus aliados —aliados en una etapa histórica, en la que el multilateralismo se encuentra en juego. Trabajaremos juntos y espero contar con su apoyo. Nos necesitamos los unos a los otros.

Dichas esas palabras, quiero dar las gracias a todos por su presencia. Ciertamente recordaré todo lo que han dicho. Así se podrá comprobar, según espero, en mis discursos durante el próximo año. Sé que los miembros de las delegaciones aquí presentes también transmitirán nuestro mensaje, pero pensaremos además en otras maneras de hacer que las voces que se han elevado en este Salón sean escuchadas durante muchos años. Agradezco a todos su contribución.

También quiero dar las gracias a los miembros del personal, incluidos los intérpretes, que han estado trabajando arduamente día y noche, y al maravilloso grupo de colegas de Asuntos de la Asamblea General, quienes han permanecido firmes a nuestro lado durante la copresidencia del Gabón y de Suecia en esta reunión.

Así llega a su fin la cumbre más importante que creo se haya celebrado jamás, y el documento aprobado —de manera prematura, según algunos aquí— se acoge con sumo beneplácito.

Las circunstancias eran tales que la decisión fue quizá comprensible.

Minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Voy a levantar la sesión invitando a los representantes de los pueblos y países del mundo a que se pongan de pie y observen un minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

Clausura de la reunión plenaria de alto nivel

El Copresidente (Suecia) (*habla en inglés*): Declaro clausurada la reunión plenaria de alto nivel de septiembre de 2005.

Se levanta la sesión a las 21.55 horas